

# **LA UNIVERSIDAD**

## Desafíos en la gestión académica

Lucas Pacheco Prado

# ÍNDICE

<b>PRESENTACIÓN</b>	<b>1</b>
<b>PRIMERA PARTE</b>	
<b>LAS ESTRUCTURAS ACADÉMICAS UNIVERSITARIAS</b>	<b>3</b>
<b>CAPÍTULO PRIMERO</b>	
<b>LA UNIVERSIDAD</b>	<b>4</b>
La universidad y la sociedad: 4. La universidad y la ciencia: 5. La universidad y el mercado: 6. La universidad y la política: 7. La universidad y el poder: 7. La universidad y la cultura: 8. La universidad en el Ecuador: 9.	
<b>CAPÍTULO SEGUNDO</b>	
<b>LAS DEMANDAS SOCIALES</b>	<b>10</b>
Las demandas sociales a la universidad: 10. Las ofertas académicas de la universidad: 17. Demandas sociales y políticas académicas: 20.	
<b>CAPÍTULO TERCERO</b>	
<b>LAS ESTRUCTURAS ACADÉMICAS</b>	<b>22</b>
Una revisión histórica del problema: 23. Los tipos de estructuras académicas universitarias: 24. Importancia de la estructura matricial: 29.	
<b>CAPÍTULO CUARTO</b>	
<b>UNA ESTRUCTURA ACADÉMICA NUEVA</b>	<b>39</b>
Diagnóstico de la estructura vigente: 39. Defectos de la estructura prevaleciente: 39. Una propuesta de estructura académica matricial: 40.	
<b>CAPÍTULO QUINTO</b>	
<b>PROFESIONES, TÍTULOS Y GRADOS</b>	<b>47</b>
Las profesiones: 47. Los títulos: 48. Los grados: 49.	
<b>CAPÍTULO SEXTO</b>	
<b>LA UNIVERSIDAD Y EL BACHILLERATO</b>	<b>55</b>
Antecedentes: 55. Las pérdidas de estudios en la universidad: 55. Necesidad de compatibilizar los niveles educativos: 58.	
<b>CAPÍTULO SÉPTIMO</b>	
<b>LOS SISTEMAS UNIVERSITARIOS DE ADMISIÓN</b>	<b>60</b>
Diagnóstico: 60. Una política de admisión universitaria: 63.	
<b>SEGUNDA PARTE</b>	
<b>LAS POLÍTICAS ACADÉMICAS</b>	<b>67</b>

Introducción: 67. Matriz del desarrollo académico: 68. Principios orientadores: 69  
El perfil profesional del académico: 70. El perfil del científico: 72.

#### CAPÍTULO OCTAVO

##### LA POLÍTICA DE PLANEAMIENTO 73

El desarrollo nacional y el desarrollo universitario: 73 El plan académico universitario:  
73. La planificación macro curricular: 74.

#### CAPÍTULO NOVENO

##### LA POLÍTICA DE DOCENCIA 76

Los problemas prevalecientes: 76. Los objetivos de la política de docencia: 76. La  
planificación micro curricular: 77 Los profesores: 80. Los alumnos: 81.

#### CAPÍTULO DÉCIMO

##### LA POLÍTICA DE INVESTIGACIÓN 83

Los objetivos de la investigación: 83. Los tipos de investigación: 84. Los  
investigadores: 85. La institucionalidad de la investigación: 85. La gestión de la  
investigación: 86.

#### CAPÍTULO DÉCIMO PRIMERO

##### LA POLÍTICA DE EXTENSIÓN 88

Qué comprende la extensión: 88. La política que se propone: 88.

#### CAPÍTULO DÉCIMO SEGUNDO

##### LA POLÍTICA DE GESTION ACADÉMICA 90

Ubicación de la gestión académica: 90. Ambitos de la gestión académica: 93.  
Diagnóstico de la gestión académica: 97. Los condicionantes de la gestión académica:  
98. Principios de la gestión académica: 102. Instrumentos de la gestión académica: 102.  
Evaluación de la gestión académica:102.

#### CAPÍTULO DÉCIMO TERCERO

##### LA POLÍTICA DE ESTUDIOS DE POSTGRADO 104

Postgrado y desarrollo nacional: 104. Los objetivos estratégicos de los estudios de  
postrado: 106.

#### CAPÍTULO DÉCIMO CUARTO

##### LAS POLÍTICAS DE EVALUACION Y ACREDITACIÓN 115

Antecedentes: 115. La evaluación del desempeño académico de los profesores: 116.

ANEXO: Universidades y Escuelas Politécnicas del Ecuador por fechas de fundación.

ANEXO: Sistemas de admisión universitarios en algunos países de Latinoamérica.

ANEXO: Un cuestionario de evaluación del desempeño académico de los profesores.

## PRESENTACIÓN

En este libro se estudian las principales estrategias del desarrollo académico que prevalecen de manera especial en las Universidades del Ecuador, con la finalidad de discutir y encontrar los caminos más adecuados para cumplir de mejor manera, con los desafíos propuestos por la sociedad contemporánea en el campo de la ciencia.

A lo largo de este trabajo, a la vez que se hace el diagnóstico de la problemática universitaria, se proponen las estrategias de desarrollo académico, con la intención de promover un debate sobre la necesidad de racionalizar la estructura y funcionamiento institucional.

En este contexto, lo esencial es el desarrollo de la ciencia, que supere la investigación de claustro, alejada o carente de compromisos con la sociedad que reclama solución a sus problemas. Para ello, se sostiene que es de vital importancia afianzar el libre ejercicio de la cátedra en la tarea de una formación integral del ser humano, que cambie el ejercicio inconexo y parcelario de la docencia; se preconiza la necesidad de tecnificar y mejorar la calidad de la dirección universitaria, pero previniendo sobre el peligro de la mal llamada “modernización” por la simple vía de las estrategias de “eficiencia y de calidad total”, alejadas a veces de todo propósito científico. Se postula que el desarrollo universitario y sus estrategias académicas son los medios, a través de los cuales las universidades y escuelas politécnicas cumplen y deben cumplir sus compromisos con la sociedad, cuyo eje es el desarrollo de la ciencia. Y que la ciencia que se construye, debe servir ineludiblemente para resolver los problemas de la sociedad a la que nos pertenecemos.

Las investigaciones y reflexiones que aquí se estudian tienen su historia. El conocimiento que se tenía antes de 1987 sobre la situación interna de las Universidades y Escuelas Politécnicas del Ecuador, era disperso y casual, porque no había estudios que den cuenta del conjunto institucional de manera sistemática. Ciertamente existían diversidad de reflexiones sobre las crecientes dificultades que experimentaban las instituciones, frente a una sociedad que se presentaba cada día más compleja, situación que era patente de manera especial, a partir de las políticas de libre ingreso que se instauraron en las universidades oficiales desde 1969, y a los consiguientes procesos de masificación de la matrícula e intensificación de una serie de problemas académicos y administrativos que ya se vislumbraban desde años atrás. Desde luego, algunos pensadores, catedráticos y muchos directivos universitarios, han realizado estudios sobre las instituciones de las que formaban parte, sea como estrategias de trabajo orientadas generalmente a generar determinadas acciones, o como aportes intelectuales animados por las necesidades de instaurar ciertas políticas de reforma, pero casi siempre como compromisos frente a sus propias instituciones consideradas aisladamente.

El Consejo Nacional de Universidades y Escuelas Politécnicas (CONUEP) decide en el año 1987 la realización de un estudio de alcance nacional, con el objetivo de formular un diagnóstico y establecer las recomendaciones para el conjunto de las instituciones universitarias y politécnicas del país, como el primer paso para el desarrollo de políticas académicas y administrativas que conviertan a la educación superior en un agente dinámico del desarrollo nacional. Este primer estudio intitulado “Evaluación de la situación actual y perspectivas para el corto y mediano plazos de las universidades y escuelas politécnicas” dado a conocer en 1989, constituyó el diagnóstico a partir del

cual casi de manera inmediata el CONUEP emprendió en una segunda fase de estudios. En efecto, en 1994 se presentan los estudios del proyecto denominado “Misión de la Universidad Ecuatoriana para el siglo XXI”, desarrollado con los auspicios del Ministerio de Educación y Cultura y del Banco Mundial, en el cual se proponen los lineamientos de las principales políticas que se debían emprender en el Ecuador, con el objetivo de superar una diversidad de problemáticas que se sintetizaban en el deterioro académico y en la penuria financiera de las instituciones universitarias y politécnicas del Ecuador.

También es anhelo de esta investigación contribuir con los esfuerzos que realizan varias de nuestras casas de estudios, en el empeño de enfrentar los desafíos concretos que exige el desarrollo universitario de nuestros países en el siglo XXI. Se analizan y proponen estrategias en el campo de dos problemáticas fundamentales: el campo de la organización universitaria y el de las políticas académicas.

En el ámbito de la organización universitaria -que constituye la primera parte- se estudian las siguientes cuestiones: una concepción sobre lo que es y lo que debe ser la universidad, las demandas sociales, las estructuras académicas, los reconocimientos, las relaciones con la educación media y los sistemas de admisión. En el campo de las políticas académicas -que es el objeto de estudio de la segunda parte- se hace referencia a los siguientes aspectos: al planeamiento académico, a la docencia, a la investigación, a la extensión, a la gestión, al postgrado y de manera marginal a la problemática de la evaluación. Las dos partes de la investigación, si bien se presentan de manera concatenada -no obstante sus contenidos- tienen desarrollos muy diferenciados: en la primera, se plantea una discusión sobre los problemas institucionales que preocupan de manera permanente a dirigentes académicos y políticos, especialmente de universidades Latinoamericanas; en la segunda, en realidad lo que se ha hecho es apenas un primer bosquejo para fines prácticos, de una problemática bastante compleja.

Cada uno de estos aspectos ha constituido materia de variadas discusiones en la Pontificia Universidad Católica, en la Universidad Central del Ecuador y en la Escuela Politécnica Nacional, y algunos temas han sido presentados en determinados foros de discusión fuera del país, en los que han sido permanentemente replanteados, actualizados y estudiados con una visión prospectiva, en diversas ocasiones con la participación de estudiantes especialmente de postgrado, con la intención de contribuir a la discusión que incumbe y anima a las Universidades y Escuelas Politécnicas y al Consejo Nacional de Educación Superior (CONESUP).

Este es un estudio inacabado, no solamente por la amplitud y complejidad que caracterizan a las problemáticas universitarias, sino porque un proyecto investigativo de responsabilidad individual, no alcanza a procesar toda esta prolífica temática.

La investigación se inició años atrás en el contexto del trabajo académico realizado en la Dirección General de Investigación, luego en la Coordinación de Postgrados, y más tarde, después de algunos años de interrupción, en la Facultad de Economía de la PUCE, como actividad complementaria de las tareas de la docencia.

Un reconocimiento especial para los Rectores de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, Doctor Hernán Andrade, Doctor José Rivadeneira y Doctor Manuel Corrales Pascual, en cuyas administraciones se realizó esta investigación. Y a los Directores

Generales Académicos, Ing. Roberto Vallejo e Ing. Galo Cevallos, en el mismo sentido, y al Econ. Raúl Daza, Decano de la Facultad de Economía, quien apoyó la culminación de este trabajo.

Es justo reconocer y agradecer el auspicio financiero del CONESUP, en la persona del Doctor Gustavo Vega Delgado, presidente, por el interés académico expresado en la voluntad de publicar este texto sobre la universidad.

Y un agradecimiento muy particular a Fausto Segovia Baus, Franklin Maldonado y a mi hijo Paúl Pacheco Barzallo, por sus comentarios referentes a los contenidos de esta investigación. Las observaciones de Myriam Merchán y César Carrión fueron útiles respecto a las formalidades de su presentación. No obstante, la responsabilidad sobre este libro en todas sus partes es exclusivamente de su autor.

Quito, abril de 2008  
Lucas Pacheco Prado

## **PRIMERA PARTE**

### **LAS ESTRUCTURAS UNIVERSITARIAS**

#### **INTRODUCCIÓN**

La primera parte de esta investigación está dedicada al análisis de los aspectos permanentes del desarrollo universitario; es decir, de lo que se denomina estructura universitaria. Se trata de discutir la naturaleza y la dinámica de los principales elementos estructurales, con el objetivo de sugerir las estrategias más adecuadas para su actualización y racionalización, en función de las condiciones que los nuevos tiempos imponen al desarrollo universitario de nuestros países<sup>1</sup>.

En sucesivos capítulos se presenta un estudio diagnóstico y a la vez propositivo, en el campo de las siguientes problemáticas del quehacer universitario: en el capítulo primero se hace referencia a la universidad como tal, es decir, a la universidad como institución y a la universidad como un anhelo humano de orden espiritual; el capítulo segundo estudia las demandas sociales, y trata de sistematizar los principales problemas que surgen de la relación entre la sociedad que plantea los problemas y la universidad que ofrece las soluciones por vía de la ciencia, la tecnología y el desarrollo cultural. En el capítulo tercero se realiza un diagnóstico sobre las principales formas de organización universitaria existentes. El capítulo cuarto tiene la finalidad de articular una propuesta de organización universitaria; tal propuesta se la esboza bajo los lineamientos de una “estructura matricial”. En el capítulo quinto se estudian los reconocimientos, es decir, la problemática de las profesiones, de los títulos y de los grados. Allí se asume que los títulos son los reconocimientos de las profesiones y los grados las cualidades de dichos títulos. En los capítulos sexto y séptimo, se hace referencia a los problemas de la relación entre universidad y el nivel de bachillerato, y a los procesos de admisión en las universidades.

---

<sup>1</sup> Aunque los temas sobre la universidad tienen dimensiones universales, las reflexiones que se presentan en este libro se han elaborado a partir de la situación prevaleciente en universidades de América Latina, y por cierto en las universidades y escuelas politécnicas del Ecuador.

## CAPÍTULO PRIMERO LA UNIVERSIDAD

**Un concepto de universidad.** La universidad<sup>2</sup> es la entidad humana que desarrolla la ciencia. En términos más precisos, la universidad es la institución que procesa la ciencia, la educación y la cultura, conforme con las exigencias de las sociedades en la historia<sup>3</sup> y con los anhelos superiores del ser humano.

La universidad no es solo una institución que existe desde determinada época, sino que es ante todo *un anhelo de perfeccionamiento humano*; se trata de un atributo espiritual superior. Este anhelo -que es consustancial al ser humano- comenzó a vislumbrarse desde el momento en que el homo sapiens descubrió que su ancestro genético era superior al de las demás especies. Entonces “entró en razón” e inició una búsqueda permanente de vencer a la naturaleza y vencerse a sí mismo; es decir, una búsqueda dentro de sí lo que tiene de superior<sup>4</sup>.

La educación superior no es solo por ser una formación compleja en términos científicos, sino porque es superior en el orden humano. Lo superior no es la ciencia, ni la institución que la procesa; lo superior pertenece al mundo espiritual. Lo superior no tiene un nivel cierto. Es un anhelo porque su nivel está en constante elevación.

La ciencia y la universidad en tanto institución son únicamente medios para desarrollar las potencialidades superiores del ser humano. La ciencia hace el bien o hace el mal; por si sola nada puede hacer por lo superior. Es el espíritu humano a través de sus atributos<sup>5</sup> el que define la conducta humana, y por tanto, el que hace buenos o malos los desempeños de la ciencia<sup>6</sup>. La llamada formación profesional -que es posible a través de la ciencia- solo rinde frutos superiores en términos humanos, si tiene lugar dentro de una formación humana de calidad superior.

En otras palabras, la universidad ha sido, es y siempre será un *anhelo superior* de perfeccionamiento humano; y, desde determinada época, la universidad es también una *institución* que tiene como objetivo el desarrollo de la ciencia. Este libro se ocupa sobre todo de la universidad en tanto institución.

**La universidad como institución.** Como institución, la universidad señala los caminos del desarrollo material y espiritual de las sociedades, a través de sus compromisos con el ser humano, y por tanto con la ciencia, con la política, con el Estado, con la cultura; inclusive con el mercado y con el capital. ¿Cuál es la naturaleza de estos compromisos? A continuación se hacen someras referencias a cada uno de estos aspectos.

---

<sup>2</sup> Del latín “universitas” que significa lo universal.

<sup>3</sup> La universidad es una institución social, y por tanto una institución histórica: no ha existido siempre, sino que es fruto del desarrollo histórico de la sociedad.

<sup>4</sup> En esta búsqueda de lo superior, el ser humano no siempre ha requerido de un aparato institucional como soporte: hay maestras y maestros de escuela, con atributos espirituales superiores a los de maestras y maestros de refinados postgrados universitarios. La universidad como concepto no penetra precisamente en todos los seres humanos que han pasado por la universidad como institución.

<sup>5</sup> Los principales atributos del espíritu humano parecen ser la razón y la voluntad, y la síntesis de los dos que es la bondad.

<sup>6</sup> “El hombre es la medida del hombre y de las cosas”.



**La universidad y la sociedad.** La universidad es ante todo una entidad humana: su finalidad es el ser humano como ser biológico y como ser social. Antes que sus laboratorios, sus edificaciones y sus aulas, la universidad es un conjunto de seres pensantes, investigadores, educadores, alumnos y en general todos quienes desarrollan la ciencia y demuestran sus utilidades. Como entidad de la ciencia, la universidad cuenta con un elemento esencial que son sus profesores, es decir, con quienes crean, recrean y difunden la ciencia. El profesor, que es el sustento del desarrollo académico, no surge por generación espontánea, sino que es el resultado de la preparación teórica y práctica que la propia institución universitaria lo predispone; de no ser así, la improvisación hace lo suyo. La universidad está constituida también por sus estudiantes: su calidad humana y académica está condicionada por las mismas calidades de sus profesores<sup>7</sup>.

La universidad es una entidad social, quien lo duda. Como institución se pertenece a la sociedad, se debe a ella, y es expresión y resultado de la sociedad de la que forma parte<sup>8</sup>. Esto ha sido así desde que comenzó a existir institucionalmente, y fueron precisamente académicos ligados a entidades educativas y religiosas, quienes lideraron la iniciativa y la gestación de las primeras instituciones universitarias.

La universidad medieval, dice Carlos Buscañán, surgió como respuesta a las necesidades de una sociedad, que a partir del siglo XI fue requiriendo de mayores conocimientos como consecuencia del creciente intercambio comercial, del desarrollo de las ciudades, de la organización ciudadana y del contacto con la cultura y el mundo árabe<sup>9</sup>. En lo fundamental cumplió funciones en el campo de la política y de la religión: “formaba a los hombres que la época reclamaba y servía a los intereses de las clases dominantes”<sup>10</sup>.

En América Latina en general sostiene Francisco Encina, que las universidades no han resuelto en debida forma los problemas de sus pueblos, porque se han limitado a asimilar las soluciones de la cultura europea o norteamericana y no han llegado a establecer el verdadero ajuste entre esa lejana cultura y nuestra realidad social. Entre la enseñanza que nos hemos dado y nuestra sociedad, hay absoluta falta de adecuación<sup>11</sup>.

La universidad debe ser la institución que guía los anhelos y discusiones en la tarea de diseñar el futuro del hombre, y por tanto de los proyectos de desarrollo de los pueblos, conforme a sus particulares condiciones políticas, sociales, económicas y culturales. Su misión por excelencia debe ser la búsqueda de la verdad, poniendo al descubierto la más clara y transparente conciencia de la época, sobre la sociedad a la que se pertenece<sup>12</sup>, para lo cual debe ir superando la situación de claustro que todavía la arrincona en variados lugares del mundo.

<sup>7</sup> Kart Jaspers en su libro, “La idea de universidad” sostiene que “una inservible masa de estudiantes hará naufragar ineficazmente a los mejores profesores en el ejercicio de la docencia”. Consultar, Galo Gómez Oyarzún, “La Universidad a través del tiempo”. p. 208. Ediciones de la Universidad Iberoamericana de México, 1998.

<sup>8</sup> La sociedad va a donde va a la universidad, es un enunciado que contradice a los hechos, pero para los universitarios constituye un desafío que levanta su autoestima.

<sup>9</sup> Carlos Buscañán. “Iglesia y Universidad”, p. 5. Citado por Galo Gómez, ob.cit. p. 18.

<sup>10</sup> Consúltese, Galo Gómez, ob. cit. p. 201.

<sup>11</sup> Francisco Encina. “Nuestra inferioridad económica”. P. 102. Citado por G. Gómez O. p. 206.<sup>11</sup>

<sup>12</sup> Uno de los más caros propósitos de la Universidad Ecuatoriana debe ser el de liderar los estudios para la elaboración de un proyecto nacional de desarrollo para nuestro país.

**La universidad y la ciencia<sup>13</sup>.** Al igual que la filosofía, la ciencia históricamente es anterior a la universidad. La ciencia y la filosofía dieron pasos decisivos ya en la antigua Grecia, mientras que la universidad comienza a caminar, al menos en el mundo occidental<sup>14</sup> solo trescientos años antes del nacimiento de capitalismo en Europa, es decir, por 1212<sup>15</sup>.

Si así ha ocurrido podría sostenerse que la universidad es de la ciencia, y no la ciencia de la universidad. Desde siempre, el conocimiento y en particular el conocimiento científico, fue un requerimiento social, que con el paso del tiempo exigía el soporte de una organización institucional, para que la cultive, la proteja y ayude a la solución de los problemas sociales: esa organización institucional es la universidad. La ciencia sirve para resolver problemas. Ciencia que no resuelve problemas no es ciencia.

**La universidad y el mercado<sup>16</sup>.** La ciencia puede ser procesada por cualquier institución de la sociedad para fines de diverso orden, pero cuando la ciencia es procesada en la universidad, su finalidad primera y esencial debe ser el servicio a la

---

<sup>13</sup> La ciencia, según la academia, es el conocimiento cierto de las cosas por sus principios y causas. En su evolución pueden distinguirse las siguientes etapas: a) Se inicia en Egipto y Mesopotamia aproximadamente 5 mil años antes de Cristo, con la aplicación de los números a los problemas de la agricultura, de la construcción y en la observación de los astros. b) Una segunda época tiene lugar en Grecia, en la que las interpretaciones mitológicas son sustituidas por interpretaciones intuitivas y racionales, época asociada a Tales de Mileto (639-545 A.C), quien sostenía que toda la realidad tiene su origen en un principio único, y a Aristóteles (384-322 S.C), cuya obra multifacética cubre todo el conocimiento logrado hasta entonces. c) En el Renacimiento debe destacarse la invención de la imprenta en 1440 por el orfebre alemán Johannes Gutenberg (1397-1468), y el famoso aporte de Nicolás Copérnico (1473-1543), físico polaco, quien rompe con el sistema geocéntrico de Claudio Tolomeo (90-168), físico griego que ideó el sistema heliocéntrico. d) La era moderna a partir del siglo XVII con el desarrollo de la física y las matemáticas con René Descartes (1596-1650), filósofo y matemático francés, descubridor de la geometría analítica, y con el matemático inglés Isaac Newton (1642-1727), descubridor de la ley de la gravedad. e) La prolífica época contemporánea arranca en el siglo XIX, en la que se pueden destacar por lo menos seis grandes aportes al desarrollo científico en diversos campos: en la biología, Charles Darwin (1809-1882), naturalista británico, autor de la teoría sobre el origen de las especies, y Gregor Mendel (1822-1884), monje austriaco, descubridor de la transmisión por herencia de ciertos caracteres en las plantas; en las ciencias sociales, Karl Marx (1818-1882), filósofo alemán descubridor de las leyes históricas del desarrollo social, y del origen de la plusvalía en la sociedad capitalista; en la física, Albert Einstein (1879-1955), físico y matemático estadounidense de origen alemán, autor de la teoría de la relatividad quien sostiene que tiempo y espacio no significan nada fuera de lo que un observador percibe o mide: cada observador transporta su propio espacio y su propio tiempo; y Stephen Hawking, físico inglés, profesor en Cambridge, autor de la teoría de los agujeros negros; nuevamente en la biología, aparecen los escoceses Iván Wilmut y Reith Campbell, autores de la clonación de la Oveja Dolly en 1996, a partir de una célula adulta.

<sup>14</sup> Se sostiene que las primeras universidades son las de París y de Bolonia, fundadas a comienzos del siglo XII. Al respecto Galo Gómez sostiene que, “pareciera que todo esto es cierto a medias, quizá como consecuencia de una suerte de incomunicación entre las culturas de Oriente y Occidente o bien de un saber parcializado, porque, por ejemplo, si se estudia la tradición educativa asiática, nos encontramos que en la India existieron las llamadas universidades brahmánicas, las primeras que conoció el mundo”. Consultar el trabajo de este autor intitulado, “La universidad a través del tiempo”. Ob. Cit. P. 7.

<sup>15</sup> En París existían tres escuelas del conocimiento, la de Notre- Dam, la de Santa Genoveva y la Abadía de San Víctor. Los maestros de estas tres instituciones habían constituido con anterioridad una asociación, con la finalidad de defender sus derechos frente a las autoridades de la ciudad. Esta asociación es reconocida por el Papa Inocencio III en el año de 1212, quien actuando bajo la teología de las “dos potestades, Iglesia e Imperio” le otorgó la facultad para la selección por su cuenta del personal docente de estas tres instituciones. Disponiendo de estas facultades, la Asociación de profesores, no solamente que afianzó su influencia en esas tres instituciones, sino que dieron nacimiento a una nueva institución que es la Universidad de París, precisamente en el año 1212. Consúltense, “Historia de la pedagogía” de N. Abbagnano y A. Visalberghi. Citado por Galo Gómez. Ob. Cit. P. 24.

<sup>16</sup> El mercado es la relación social de carácter económica que tiene lugar entre oferentes y demandantes de bienes y servicios que se cambian por dinero. Hay dos tipos de mercados: el mercado libre y el mercado capitalista. El mercado libre es la relación entre vendedores que son los propios productores, por un lado; y, por otro, los compradores, que son los consumidores. El mercado capitalista es aquella relación en la cual, los productores de los bienes y servicios, es decir, los trabajadores son unos, mientras que los propietarios privados de esos mismos bienes y servicios son otros.

sociedad con el objetivo de satisfacer las necesidades de la vida material y espiritual de los seres humanos<sup>17</sup>.

En la actualidad, el desarrollo de la ciencia rebasa los linderos institucionales de la universidad; es decir, la ciencia, se está creando y recreando, no solo en la universidad, sino también fuera de ella, en grandes corporaciones capitalistas que tienden a controlar el desarrollo científico para fines particulares. Esta dinámica en la cual la universidad se ve imposibilitada de procesar todo el conocimiento científico que requieren las mayorías humanas de las sociedades modernas, está llegando a un punto que sus compromisos con la ciencia se van debilitando, a la vez que se van fortaleciendo sus compromisos con el capital y con el mercado. Y si la universidad no asume en debida forma sus desafíos, la actividad académica universitaria está en peligro de reducirse en una fácil instancia de aplicación tecnológica de la ciencia, o lo que puede ser peor, en una simple comercialización de la ciencia<sup>18</sup>. De otro lado, por doquier, especialmente en la época actual dominada por el mundo de los negocios, hay cada vez un mayor número de instituciones universitarias, cuyo fundamental compromiso no es precisamente el servicio a la sociedad, sino la búsqueda de finalidades lucrativas. La educación universitaria como actividad de la empresa privada no tiene discusión, siempre que su primer objetivo sea el servicio social; pero si éste es solo un objetivo subalterno, entonces la actividad universitaria ha devenido en un negocio cualquiera. Esta realidad constituye una negación de la universidad.

La universidad, ciertamente, tiene entre sus diversas funciones, preparar la ciencia y la tecnología para los fines que decida por su cuenta todo género humano; pero en tanto institución universitaria, su finalidad primera no debe ser el lucro. La construcción y reconstrucción de la ciencia para la humanidad deben ser los principales desafíos de la universidad. Si no es así, entonces la universidad institucionalmente se convierte en una empresa prestadora de servicios mercantiles, cuyos fines pueden ser de diverso orden, incluso los fines del dinero<sup>19</sup>. La universidad es ante todo y sobre todo, la institución que procesa la ciencia para el bien común y para modelar el desarrollo del espíritu humano.

**La universidad y la política<sup>20</sup>.** La universidad es una entidad política, en la medida que está constituida por seres políticos. Sus directivos, sus profesores, funcionarios y estudiantes ejercitan labores políticas. La misma universidad es una institución que está articulada con el sistema político de cualquier país, porque es y debe ser una de las entidades líder en cualquier sociedad; su acción diaria está condicionada por diversidad de elementos políticos y mecanismos de poder; las acciones que desarrolla en el campo de la profesionalización y en el campo de la investigación, en tanto están orientadas al servicio de la sociedad son de naturaleza política. Por tanto, la universidad es y debe ser una entidad política.

---

<sup>17</sup> Las necesidades vitales de los seres humanos son, en orden de importancia las siguientes: alimentación y nutrición, salud y saneamiento ambiental, vestuario y vivienda, educación y cultura, protección y otros requerimientos.

<sup>18</sup> Suele sostenerse que primero es la ciencia y luego sus aplicaciones tecnológicas. En principio y en términos de la simple lógica es verdad, pero en los hechos, históricamente, y a la altura del desarrollo de las ciencias y de sus aplicaciones, en muchos casos, la tecnología precede a la ciencia; aún más, es su componente más activo.

<sup>19</sup> El dinero actúa como simple dinero cuando sirve para comprar y vender los elementos materiales necesarios para la vida, pero el dinero actúa como capital cuando sirve para acumular más dinero.

<sup>20</sup> La política es la acción de los seres humanos, puesta al servicio de sus semejantes.

**La universidad y el poder.** Si la política es la acción de servir a los demás, la universidad es una institución eminentemente política. Ciertamente este hecho le hace vulnerable a las contingencias de la política de sectas y de partidos<sup>21</sup>. El partido político al ser un camino hacia el poder político, la universidad está en permanente riesgo de ser instrumentalizada para fines del poder. Todo poder en la universidad que surja de un ámbito ajeno al de la academia es un poder ilegítimo. El único poder de la universidad es aquel que surge de sus potencialidades académicas de la ciencia y de la razón que están al servicio de la verdad. Por estos motivos suficientemente transparentes, la universidad debe ser autónoma frente a todo poder<sup>22</sup>.

La autonomía universitaria nunca fue frente a la sociedad, sino frente al poder. Esto fue siempre así. Abbagnano y Visalberghi, sostienen que las vicisitudes de la Universidad de París en su nacimiento, dan cuenta del proceso por el cual las universidades adquirieron su autonomía defendiéndose de la intromisión de autoridades políticas y religiosas. Y lo lograron, a base del desarrollo de la ciencia y del prestigio de la institución que gradualmente fue legitimándose a través del servicio a la sociedad<sup>23</sup>.

Más tarde, con el advenimiento del Racionalismo y del Individualismo de la Revolución Francesa, se refunda la universidad, y la autonomía asume una nueva forma a través de cierta independencia institucional frente al Estado, que con el paso del tiempo, ciertos poderes públicos y privados, pretenden convertirle en un mecanismo de aislamiento.

En la actualidad se vislumbra un nuevo concepto de autonomía, que no debe significar divorcio de la universidad y la sociedad, sino al contrario, servicio a la sociedad. Su organización institucional debe significar independencia frente a los poderes del mercado, del capital y del Estado, y su actividad académica debe constituir un servicio a la verdad a través de la ciencia. Toda actividad que realiza la universidad se orienta a cumplir su misión, mediante respuestas científicas, tecnológicas y culturales a los interrogantes que le plantea la sociedad.

**La universidad y la cultura.** Si la cultura se manifiesta especialmente a través de los comportamientos del hombre, la universidad debe ser la instancia, más que ninguna otra de la sociedad, empeñada en constituirse en modeladora de lo humano. En este contexto, si alguna particularidad debe tener el maestro de cualquier nivel académico, es el de ser educador y no solamente instructor. El verdadero maestro universitario, dice Máximo Pacheco, es el mensajero de valores humanos<sup>24</sup>. La universidad como promotora del desarrollo espiritual, que observa valores y los desarrolla no solo en la juventud, sino en la totalidad social, tiene a la ética y a la moral como sustentos de su

<sup>21</sup> Cuando la política es ejercida a través de un partido político, entonces la política deviene en política partidista.

<sup>22</sup> El poder, como fenómeno humano y social tiene por lo menos tres instancias fundamentales: la instancia económica que se basa en la propiedad material que disponen los hombres, y en las relaciones sociales que se derivan de dicha propiedad; la instancia política que se basa en los nexos que establecen los hombres con el Estado y las demás instituciones de dirección de la sociedad; y la instancia cultural que se basa en los sistemas de valores que desarrollan los hombres como guías de su vida espiritual. Si algún poder debe tener la universidad debe ser aquel que se rige por los sistemas de valores. A lo largo de la historia, la universidad en el mundo occidental ha pasado del poder de las Iglesias al poder del Estado. Y en la actualidad, podría sostenerse que el poder que más influye sobre la universidad es el poder económico del capital.

<sup>23</sup> Consúltese, N. Abbagnano y A. Visalberghi. "Historia de la pedagogía. P. 154. Citado por Galo Gómez Oyarzún, ob. Cit. P. 24.

<sup>24</sup> Consúltese, Máximo Pacheco "Los profesores universitarios" incluido en "Anales de la Universidad de Chile". Números 95 – 96. p. 247. Citado por G. Gómez O. Ob. Cit. p. 208.

acción. La ética y la moral ciertamente son atributos humanos y no institucionales. La ética es la parte de la filosofía que se ocupa del estudio de la moral; y, la moral es el conjunto de facultades del espíritu que rige la conducta de los seres humanos. No obstante, el núcleo esencial y más visible de la institución universitaria está dado de manera especial por la conducta, por el comportamiento de sus académicos y de sus alumnos, es decir, de sus directivos, profesores y estudiantes. A través del conjunto de los seres humanos se manifiesta la “ética institucional”. Lo académico, lo ético y lo moral constituyen el alma de la institución universitaria.

Por otro lado, la universidad es una entidad crítica. Galo Gómez Oyarzún, ex Vicerrector de la Universidad de Concepción de Chile, dice: la universidad debe tener una conciencia clara de su funcionamiento y un cuadro definido de sus aciertos y de sus yerros; los diferentes estados integrales de la Universidad necesitan auscultarse recíprocamente para conocerse y comprenderse mejor en beneficio de sus propósitos comunes. Es preciso entonces formar en los estudiantes, un espíritu de crítica constructiva y de reflexión sobre los problemas de la universidad y de la sociedad, como una manera de prepararlos para la vida colectiva.

La universidad debe ser una entidad respetuosa de lo diverso, como diversos son los seres humanos. Dentro de ella, sus profesores y estudiantes reflejan realidades muy diversas, en todo orden. Y lo más diverso en el orden espiritual es la diversidad ideológica; por tanto, la universidad no puede ser sino una entidad pluralista en términos ideológicos, como fiel reflejo de la totalidad social. El pluralismo en las concepciones sobre el mundo, sobre la sociedad, sobre el hombre, enriquece el pensamiento, y estimula los desafíos en la búsqueda de la verdad. La universidad como parte de la sociedad -que es un mundo diverso- debe ser su expresión más cabal en tanto promotora del desarrollo espiritual.

**La universidad en el Ecuador.** El desarrollo de la ciencia, que es el objetivo esencial de la universidad, no es patrimonio de ningún continente, región o país alguno; es un cometido del género humano. En la medida que la ciencia es el resultado de la combinación de la naturaleza y el pensamiento, la universidad como entidad humana, no pertenece a ningún lugar del mundo en particular. La universidad es de la humanidad, porque el conocimiento científico es el resultado del aporte de millones de seres humanos, a veces anónimos, cuyo trabajo material e intelectual hace posible, día a día, la construcción, aplicación y difusión de la ciencia, de la tecnología y de la cultura. La ciencia no es más que trabajo humano materializado en bienes y servicios, que camina por el mundo entero, sin reconocer frontera alguna. En consecuencia, cualquier control o apropiación privada del conocimiento científico es ilegítimo, por mucha legalidad que se pretenda dar a esta apropiación, desde ciertos órganos del poder mundial. Alfonso Borrero Cabal, eminente sacerdote y académico sostiene con todo fundamento, que no hay una Universidad Colombiana, ni una Universidad Ecuatoriana, sino la Universidad en Colombia, la Universidad en Ecuador...

Las reflexiones expuestas, dada la complejidad de la temática a la que hacen referencia, se las considera enunciados, y tienen el propósito de esbozar una idea fundamental sobre la universidad que permita, de algún modo, calificar los diagnósticos y las estrategias sobre los problemas que más preocupan a la Universidad Ecuatoriana contemporánea, y que constituyen materia de estudio de los demás capítulos de este libro.

## CAPÍTULO SEGUNDO LAS DEMANDAS SOCIALES

Para sobrevivir y desarrollarse, las sociedades requieren de muchos factores, entre ellos del concurso de la ciencia, la cual en principio es un atributo de la universidad. A partir de esta premisa se puede sostener -si el enunciado es válido- que la demanda primigenia que la sociedad plantea a la universidad es el aporte científico. Por añadidura, la sociedad le plantea a la universidad la contribución en la profesionalización de los recursos humanos, de aquellos que deben encargarse precisamente del manejo de la problemática de la ciencia. Y si admitimos que el hombre requiere constantemente cultivar sus comportamientos y costumbres, entonces se puede admitir también que otra demanda que la sociedad reclama de su universidad, atañe al campo de la cultura.

En definitiva, las demandas que las sociedades plantean a sus universidades se inscriben en el campo de las tres funciones universitarias: la investigación, como medio del desarrollo científico y tecnológico; la profesionalización, con el objetivo de capacitar a los recursos humanos que han de crear y recrear la ciencia, y la cultura como medio de apoyar el desarrollo integral del hombre.

Este capítulo pretende analizar algunos elementos de las demandas sociales a la Universidad. Se presenta en tres partes: en la primera se intenta formular un diagnóstico sobre quienes plantean demandas a la universidad; en la segunda se analiza brevemente las ofertas académicas de la universidad; y en la tercera se sugiere algunos lineamientos básicos para la acción en el campo de las políticas académicas<sup>25</sup>.

### I. LAS DEMANDAS SOCIALES A LA UNIVERSIDAD

**¿Quiénes plantean demandas a la Universidad?** La universidad desarrolla sus funciones orientándolas hacia el cumplimiento de ciertos fines dentro de la sociedad en su conjunto. Esto no quiere decir que todos los componentes de una sociedad se beneficien por igual de esas funciones, ni que estas demandas sociales provengan directamente de la sociedad como un todo. En los hechos la universidad responde a las demandas a través de los requerimientos que de forma directa le plantean ciertas instancias de la sociedad; tales instancias, de conformidad con sus particulares propósitos son las que definen y concretan el contenido y las características de las funciones que cumple la universidad. A continuación las instancias fundamentales, a través de las cuales se hacen referencia a las demandas sociales a la universidad. Tales instancias son cuatro:

1. Los sectores productivos: A) sectores empresariales. B) Sectores laborales.
2. El Estado
3. El sistema educativo
4. La comunidad científica, profesional y cultural
5. La sociedad en general

Las cinco instancias, a través de las cuales la sociedad plantea sus demandas a la Universidad, están sujetas a una diversidad de condiciones. Se hará referencia únicamente a ciertas condiciones socioeconómicas prevalecientes y que influyen en el

---

<sup>25</sup>. Véase, Lucas Pacheco: "La Universidad y las demandas Sociales", incluido en el libro "Universidad, Sociedad y Estado" de la Corporación Editora Nacional. ILDIS. 1994.

ámbito de las demandas que la sociedad plantea, a través de cada una de estas instancias.

## 1. LAS DEMANDAS DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS

Los sectores productivos comprenden los sectores empresariales<sup>26</sup> y los sectores laborales. Cada uno tiene condiciones bastante heterogéneas, tanto en lo económico como en lo social<sup>27</sup>.

### A. Las demandas de los sectores empresariales

Los sectores empresariales -en el contexto ecuatoriano- son internamente heterogéneos, cuyas demandas a la universidad están condicionadas por diversos factores. Los más importantes son: la supeditación socioeconómica en el desarrollo general de las fuerzas productivas derivada de la dependencia del capitalismo central, y los anacronismos en las estructuras técnico administrativas de la empresa. Estos dos hechos, para citar únicamente los más visibles, predisponen en el ámbito de sus demandas hacia la universidad situaciones muy concretas, como las siguientes:

- a) La hipertrofia de los sectores comercial y financiero (como enlaces con la economía internacional) frente al tamaño y a la dinámica de los sectores agrícola e industrial. Esta situación predispone que las demandas hacia la Universidad de parte del sector empresarial del país, especialmente de su estrato económico más desarrollado, no se oriente tanto a llenar las necesidades de investigación y profesionalización para la atención de los sectores productivos y al desarrollo del mercado interno, sino prioritariamente a responder a las condiciones y requerimientos que impone la economía internacional.

En efecto, luego de la dolarización ocurrida en enero del año 2000, se profundizan las tendencias importadoras del capital comercial, y en las universidades, las unidades académicas de *marketing* y administración se multiplican<sup>28</sup>. Concomitantemente, con esta situación se puede advertir que las ciencias y las tecnologías que se utilizan en nuestro país, en su mayor proporción, vienen en “paquetes” para su aplicación de manera directa, y en muchas ocasiones, inclusive, con los correspondientes profesionales para su manejo, situación que registra de partida condiciones restrictivas en las demandas de investigación en nuestra universidad, en la medida que dentro de este proceso interesa muy poco su transferencia, difusión y desarrollo. Esta situación predispone condiciones restrictivas en la capacitación y ocupación de los profesionales graduados en nuestras universidades, y favorece entonces a profesionales graduados en universidades extranjeras. El grado de supeditación científica y tecnológica de nuestro sector empresarial respecto del extranjero es de tal naturaleza que el pago que hace el Ecuador al extranjero por concepto de servicios tecnológicos y regalías, desde hace varios años, es superior a la cantidad de recursos que anualmente salen del país como renta de la inversión directa, problema que se va agudizando día a día<sup>29</sup>.

<sup>26</sup> Se llama aquí sectores empresariales a los sectores sociales propietarios que demandan a la universidad servicios de profesionalización y servicios científicos y tecnológicos para sus empresas

<sup>27</sup> Suele decirse comúnmente demandas del mercado.

<sup>28</sup> El crecimiento exagerado de las unidades académicas dedicadas a la formación de profesionales en el campo del *marketing* y en el de administración de empresas es una tendencia que en el Ecuador viene desde los años setenta del siglo XX.

<sup>29</sup> Consúltase al respecto, Rodrigo Arrobo: "La Universidad y el proceso científico y tecnológico". CONUEP. Mayo de 1990. Seminario: La Universidad Ecuatoriana y el desarrollo nacional. Diversos estudios recientes sugieren que

- b) Las condiciones internas de subdesarrollo que persisten en el Ecuador convierten a nuestro sector empresarial, público y privado, en un sector muy débil para afrontar una competencia directa con el extranjero, hecho que se explica, al menos en la empresa privada, por la inadecuada protección que el Estado le venía dispensando en los últimos tiempos. Los rezagos estructurales que perviven, particularmente en el agro, y la debilidad del sector industrial, los hacen además ineficientes, especialmente en el proceso de generación de empleos, particularmente de ocupación de profesionales universitarios.

Por condiciones que están íntimamente ligadas a estas problemáticas (atraso económico, atraso tecnológico, supeditación del extranjero) entre los profesionales universitarios se presentan también, y cada vez con mayor intensidad de manera concomitante los problemas de subocupación, tanto visible como invisible<sup>30</sup>. Este panorama que parte de los sectores socioeconómicos, condiciona las demandas que los sectores empresariales plantean a la Universidad, tanto en materia de profesionalización, cuanto en materia de investigación.

- c) Hay determinados factores de orden social que condicionan también las demandas empresariales a la universidad, en particular las demandas de profesionalización. Cecilia Peñaherrera,<sup>31</sup> en un reportaje realizado a base de un sondeo practicado con 125 jóvenes profesionales graduados entre 1980 y 1990, afirma que sólo el 17% de ellos estaban trabajando en su profesión; 73% afirmó que estaban cumpliendo tareas ajenas a su profesión, generalmente inferiores a su calificación; y el 10% restante reconoció estar desocupado. Del 17% que estaba trabajando en su profesión, el 23% pertenecía a la clase alta; casi todos ellos laboraban en empresas de su propiedad o de sus familias; el 65% correspondía a la clase media alta, de entre los cuales aproximadamente un tercio trabajaba asimismo en empresas u ocupaciones ligadas a sus familias; y, sólo el 12% restante provenía del resto del espectro social. Estas tendencias prevalecientes en los últimos años del siglo pasado se han agudizado luego de la crisis de 1999, coadyuvando al aumento de las migraciones.<sup>32</sup>

A partir de las evidencias expuestas, se puede afirmar que los problemas de la desocupación y la subocupación de los graduados universitarios están también condicionados por su ubicación social, situación que en gran medida es independiente del grado de su capacitación profesional. En otros términos, la gran proporción de desocupados y subocupados que se registra entre los profesionales universitarios responde no sólo a su deficiente capacitación sino además a su ubicación social, lo cual implica a su vez determinada relación con el sector empresarial, especialmente privado. Por lo mismo, no es el acaso que sean los graduados de las universidades estatales, particularmente en Quito y Guayaquil, los que en mayores proporciones sufren los fenómenos de desocupación y subocupación, puesto que estos profesionales en su mayor proporción provienen de estratos sociales que no tiene mayores lazos familiares y

---

persisten las mismas tendencias: "La desocupación profesional". Lucas Pacheco. Quito. 2004. (Documento de trabajo).

<sup>30</sup> La subocupación de la fuerza de trabajo es visible e invisible. Se dice que hay subocupación visible cuando el trabajador en vez de trabajar la jornada completa labora solamente a tiempo parcial. Y se dice que hay subocupación invisible cuando el trabajador labora la jornada completa o quizá más, pero su actividad demanda una capacitación muy inferior de la que dispone el trabajador (es el caso de economistas que trabajan de secretarios, de médicos que trabajan de chofer, etc.)

<sup>31</sup> Revista "Familia". pp. 16-17. Diario EL COMERCIO. 11 de abril de 1993.

<sup>32</sup> Consultar: Lucas Pacheco. "La desocupación profesional". Ob. Cit.



sociales con el sector empresarial, sino que corresponden más bien a los estratos sociales laborales.

Una dimensión muy particular de la desocupación y subocupación profesional tiene que ver con la problemática de género. En efecto, la desocupación y subocupación profesionales afectan más a las mujeres, cuestión que obedece por lo menos a dos hechos: por un lado, al fenómeno propio de las sociedades patriarcales que favorece a los hombres, especialmente en la ocupación de puestos directivos; y por otro, a ciertas condiciones propias de las mujeres, como el hecho de estar sujetas en determinadas épocas a períodos de relativa inacción (como los períodos de gravidez) hace que los empresarios, en especial del sector privado, seleccionen para el trabajo, más a hombres que a mujeres.

Las consideraciones precedentes dan cuenta, de algún modo, de hechos que responden a la estructura, funcionamiento y demás particularidades económicas, sociales y culturales de nuestro sector empresarial.

#### B. Las demandas de los sectores laborales

Los sectores laborales definen también sus demandas hacia la universidad conforme a determinadas condiciones socioeconómicas. Al igual que en los sectores empresariales, no puede hablarse de una situación única en este conjunto social, puesto que aquí se encuentra la mayor proporción de la población que demanda servicios a la universidad, particularmente servicios de profesionalización, con el propósito de capacitarse con miras a acceder al mercado laboral. Incluso aquí se encuentran los universitarios que provienen de las familias de los empresarios cuyas demandas a la universidad, lo hacen sea para manejar su empresa o como fuerza de trabajo que quiere capacitarse conforme a las indicaciones del mercado laboral. Las demandas de estos sectores sociales hacia la universidad, no son más que la concreción de las mismas demandas que el sector empresarial hace a la universidad, particularmente en el ámbito de la profesionalización.

En el ámbito de la investigación, los sectores propiamente laborales demandan fundamentalmente soluciones en el campo de las necesidades básicas y de ciertos estudios que aliviarían la penuria socioeconómica. Varios aspectos tienen que ver con las demandas de profesionalización e investigación de la sociedad como sector laboral:

- a) Las demandas de profesionalización a través de la demanda de matrícula. La creciente demanda de matrícula en todo el sistema universitario y politécnico del país, obedece a una serie de circunstancias históricas complejas, entre las cuales las más importantes estarían las siguientes:

En primer lugar, el crecimiento de la matrícula en los últimos tiempos es consecuencia directa del notable aumento de la matrícula en los otros niveles, particularmente en el nivel secundario, fenómeno que venía ocurriendo desde los años cincuenta, pero que se da con mayor intensidad desde los años sesenta, con la particularidad de que los bachilleres, aproximadamente en un 80% se preparan básicamente para continuar sus estudios universitarios. Tal situación, desde entonces, en términos generales, no ha variado. De una encuesta realizada por el Diario Hoy en abril de 1993, entre 89 estudiantes abanderados de distintos colegios de la provincia de Pichincha, se obtuvo los siguientes resultados: “el 70.3% aspira a ingresar a una

universidad una vez terminados sus estudios secundarios; el 9.9% quiere trabajar; el 7.7% se inclina por carreras intermedias; el 4.4% desea viajar, y el 7.7% no decide aún<sup>33</sup>. Esta situación en los últimos años se ha agravado.

En segundo lugar, aquellos bachilleres que obtienen ya en el colegio una titulación profesional que supuestamente les permite trabajar, en los hechos tal situación se logra solo en una mínima proporción, debido a que nuestro desarrollo económico no es lo suficientemente dinámico para generar suficientes puestos de trabajo, en particular para este nivel de preparación. Entonces, a muchos de estos profesionales medios no les queda otra opción que demandar matrícula universitaria.

En tercer lugar, la demanda de matrícula universitaria relativamente excesiva sobre la universidad pública se debe al costo de los estudios que no se compagina con los presupuestos de ciertos sectores sociales. Y en cuarto lugar, para no citar sino sólo los aspectos más importantes, nuestros bachilleres, especialmente los de los estratos sociales medios, tratan de acceder a una carrera universitaria, no sólo como medio de disponer de una ocupación remunerada, sino como instrumento de ascenso social que supuestamente le ofrece el hecho de disponer del título universitarios. Este fenómeno, si bien ha perdido el atractivo que tenía en décadas pasadas, todavía pesa de algún modo en ciertos estratos sociales.

- b) El “libre ingreso” -cuyos rezagos prevalecen en algunas universidades estatales como supuesto de la democratización de la enseñanza- es también un problema que desde el interior de las instituciones distorsiona aún la problemática de las demandas sociales a la universidad, porque el excesivo número de estudiantes, particularmente en el primer curso de las carreras, desarticula el funcionamiento universitario y propicia un derroche de recursos en la medida que las pérdidas son notorias, ya sea por abandono de los estudios, por reprobación o simplemente por bajos rendimientos.

Desde el punto de vista de la demanda social, la política de libre ingreso no resultó ser más que un fallido desafío que asumió la universidad, frente a una compleja problemática social que rebasaba de manera inconmensurable sus posibilidades institucionales, académicas, financieras y aún sociales. Por cierto, esta política sirvió para desmoronar los diques que le tenían socialmente enclaustrada a la universidad.

El “libre ingreso” en sus orígenes no fue una política universitaria sino una consecuencia de la invasión de centros universitarios por parte de los bachilleres que, en ciertas instituciones como en la Universidad de Guayaquil, tuvo el apoyo de ciertos sectores de la comunidad y de los jefes de familias de los estudiantes. Entonces advino la masificación estudiantil. El número de estudiantes ha tenido la evolución siguiente: en 1970 eran 31.824, lo cual significaba una tasa de escolaridad universitaria de alrededor del 6%; en 1989 el número de estudiantes había aumentado a 186.168, que significa una tasa de escolaridad del 19.16%; y en 1999 los estudiantes universitarios llegaron a la cifra de 220.583, es decir, bajó al 16% la tasa de escolaridad.

- c) Respecto de las demandas que ciertos sectores sociales laborales plantearían a la universidad en materia de una política de investigación para atender las necesidades

<sup>33</sup>. Diario Hoy. Domingo, 18 de abril de 1993. pp. 5A.

básicas (alimentación, salud, vestuario, vivienda, educación) y de estudios para aliviar o solucionar las limitaciones económicas, en realidad, estas demandas están difusamente planteadas, quizás sobreentendidas, debido a que no existen mecanismos explícitos de la sociedad ni de parte de las universidades -a través de una programación curricular- que permita canalizar y racionalizar ordenadamente estas demandas; pero no solamente por falta de los aludidos mecanismos, sino ante todo debido a que cualquier acción en este campo está mediada por el interés de los sectores empresariales, especialmente privados que son los que en último término definen en nuestros países, qué producir y cómo distribuir lo producido, independientemente de que exista o no una política curricular al respecto, excepto determinados servicios que forman parte de las necesidades básicas (como agua y luz, por ejemplo), cuya producción y distribución están todavía en manos del Estado, instancia que observa de algún modo una política que si tiene en cuenta las demandas laborales y las condiciones en que se manifiestan.

En general puede afirmarse que los procesos de investigación universitaria responden en forma mínima a las demandas de satisfacción de las necesidades básicas de las mayorías laborales, salvo determinados estudios que se realizan en el campo de las ciencias sociales, los cuales más que al planteamiento de soluciones directas e inmediatas, por el carácter que tienen y por su mínimo desarrollo, se orientan más hacia la formulación de diagnósticos o hacia la denuncia que a la ejecución de soluciones adecuadas.

## 2. LAS DEMANDAS DEL ESTADO

El Estado Ecuatoriano ha sido un demandante importante de los servicios universitarios en materia de recursos humanos profesionalizados, en diversos grados de preparación y en diversas ramas del conocimiento. Especialmente en los años setenta, con motivo de la ampliación de la intervención estatal en los diferentes aspectos de la economía y de la sociedad, gran parte de la burocracia se ha constituido precisamente con el apoyo de la universidad en el campo de la profesionalización. Incluso se ha formulado una política de búsqueda de excelencia en materia de perfeccionamiento profesional, a través del Instituto Ecuatoriano de Crédito y Becas (IECE).

En el campo del postgrado, el Estado ha ido más allá que la propia universidad, a través de una política de formación en cursos especiales dentro y fuera del país, con el otorgamiento de becas y de auspicios de diverso tipo. En este ámbito, el Estado a la par que ha demandado recursos profesionales de la universidad, ha apoyado a la universidad en la preparación de recursos humanos de la más alta calificación, a través de auspicios financieros.

En cuanto a las demandas de investigación, el Estado ha tenido un papel insignificante y a veces podría decirse adverso frente a la universidad. Insignificante, porque, por un lado, lo que fue el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), pese a los plausibles propósitos de su marco legal, no pudo cumplir su papel de gestor de la política estatal, debido, entre otros motivos, a su postergación financiera como consecuencia de las políticas neoliberales llevadas a la práctica en el país por varios años.

En los últimos doce años la Fundación para el Desarrollo Científico y Tecnológico (FUNDACYT), que acaba de transformarse en una entidad pública como Secretaria Nacional de Ciencia y Tecnología (SENACYT), trabaja sobre todo con recursos de cooperación externa, y dada su estructura institucional, no puede hacer sino conforme a las restricciones que implica toda ayuda externa. Por otro lado, el Estado tampoco ha cumplido a cabalidad con la universidad en materia de las asignaciones financieras, que la Ley de Universidades y Escuelas Politécnicas establecía del 1% de los ingresos presupuestarios de cada año, ni con lo que estipula la nueva Ley de Educación Superior.

La política estatal en materia de investigación en ocasiones ha sido adversa a los intereses de la Universidad. Lo mismo sucede con las contrataciones llave en mano que frecuentemente realiza el Estado, que no apoyan en nada al desarrollo de nuestras investigaciones, no estimula el uso de insumos nacionales e impide en general la desagregación tecnológica.

### 3. LAS DEMANDAS DEL SISTEMA EDUCATIVO

El sistema educativo como instancia de demandas sociales a la universidad debe ser analizado en dos perspectivas: una referida a aquella demanda que no es independiente de las demandas planteadas por las instancias ya analizadas (sectores productivos y estado), sino como formas específicas que asumen esas mismas demandas y que tienen que ver con los nexos entre el conjunto del sistema educativo, mayormente su nivel secundario, y el subsistema universitario; y otra referida a una demanda nueva que recae sobre las Facultades de Ciencias de la Educación para la profesionalización y generación de conocimientos científicos y tecnológicos, que plantea el conjunto del sistema educativo en el ámbito de sus necesidades académicas, didácticas y pedagógicas.

Respecto a las formas que revisten las demandas hacia la universidad a partir de los nexos entre la secundaria y la universidad, podrían hacerse dos anotaciones de importancia. En primer lugar, la demanda de matrícula universitaria, especialmente en ciertas universidades y en particular en las más grandes como la Universidad Central del Ecuador y la Universidad de Guayaquil, constituye en cierta forma un problema complejo tanto más grave cuanto que determinadas acciones (cursos propedéuticos, distribución de alumnos por paralelos, contratación de profesores, programación en el uso de las instalaciones, horarios diurnos y nocturnos, etc.) tienen que afrontarse más que con un criterio de racionalización académica, con un criterio de racionalización financiera, procurando administrar una penuria que es permanente. En segundo lugar, no bien comenzados los cursos regulares, se deben afrontar problemas de orden científico y pedagógico como consecuencia de los desniveles existentes entre universidad y colegio, y que se originan en la ausencia de nexos programáticos entre las dos instancias educativas.

En lo referente a las demandas que el sistema educativo nacional plantea a las universidades, a través de sus Facultades de Educación, las problemáticas más específicas son las siguientes: la política masificadora antes aludida, que se originó en el libre ingreso y que aún subsiste en determinadas instituciones; los aranceles bajos y las asignaciones financieras que provee el Estado en función del número de alumnos; las facilidades horarias para la asistencia de profesores y alumnos, y la existencia de un mercado ocupacional de maestros asegurado especialmente por parte del Estado. Estos y

otros problemas han presionado sobre las Facultades de Educación de las universidades públicas, que están entre las más numerosas y soportan además la mayor sobrecarga en cuanto a la relación alumnos por profesor, especialmente en los primeros cursos.

#### 4. LAS DEMANDAS DE LA COMUNIDAD CIENTÍFICA Y PROFESIONAL

En Ecuador, al igual que en el resto del Tercer Mundo, es conocida la problemática de la dependencia científica, tecnológica y en diversos aspectos de orden cultural. Estos problemas constituyen las secuelas de nuestro particular proceso de desarrollo. Es a partir de este planteamiento general que se esbozará algunos puntos de vista sobre las demandas que en estos ámbitos se presentan a la universidad.

Nuestro desarrollo científico y tecnológico es muy débil y nuestro desarrollo cultural materia de poca atención. Las organizaciones científicas, las organizaciones profesionales y culturales son particularmente débiles como gestoras de apoyos y de demandas sociales hacia la universidad, puesto que sus objetivos y anhelos en estas perspectivas se presentan difusos. En nuestros gremios, dentro de las distintas profesiones, prevalece un afán de tipo social-recreativo y sólo en menor grado los afanes de orden cultural. Los propósitos de tipo científico y tecnológico son en realidad ínfimos.

Las nacientes organizaciones de gremios de investigadores, como la Comunidad Científica Ecuatoriana y otras similares, son quizás la excepción, en donde se ha notado cierto interés por el desarrollo científico. Por lo demás, y en la medida que profesionales e incluso investigadores están dentro de un sistema empresarial poco interesado en el desarrollo científico y tecnológico, las demandas hacia la universidad de parte de estas comunidades están condicionadas por la naturaleza y las características de este sistema empresarial.

Como resultado de este panorama, en otro estudio se ha concluido en lo siguiente<sup>34</sup>: “La contribución de América Latina al conocimiento universal está en el orden sólo del 0.8%. De este aporte mínimo, son los países de mayor desarrollo relativo de la región, Argentina, Brasil y México, junto con los de desarrollo intermedio como Chile, Venezuela y Costa Rica, los que en conjunto aportan el 95%. El 5% restante constituye el aporte que hacen Ecuador, Bolivia, Perú, Colombia, Paraguay, Uruguay y Centroamérica. El desarrollo científico y tecnológico está especialmente en manos de la gran empresa extranjera, a la cual le interesa la libre oferta y la libre demanda de ciencia y tecnología, pues sabe que por este medio tiene posibilidades de copar el mercado. Y no le interesa la difusión científica y tecnológica, como tampoco le interesa mayormente que exista en el país una política, con participación estatal en materia de ciencia y tecnología<sup>35</sup>”. Este panorama prevaleciente hace quince años, en los años en curso, puede considerarse que ha empeorado.

#### 5. LAS DEMANDAS DE LA SOCIEDAD EN GENERAL

---

<sup>34</sup>. "Universidad Ecuatoriana: Resumen del Informe". CONUEP. Alfonso Aulestia. Quito, febrero de 1992.

<sup>35</sup>. Véase "Evaluación de la situación actual y perspectivas para el corto y mediano plazos de las Universidades y Escuelas Politécnicas". Lucas Pacheco. CONUEP, 1989. Quito

Se trata de una serie de demandas de diverso orden que la sociedad en general plantea a la universidad, y que son atendidas por medio de programas muy específicos de formación continua. Son actividades que tienen por finalidad la actualización profesional conforme a las problemáticas cambiantes que experimentan las sociedades en diversos aspectos. Este tipo de programas han logrado un difundido desarrollo en los últimos tiempos.

## II. LAS OFERTAS ACADÉMICAS DE LA UNIVERSIDAD

La oferta académica está constituida por el conjunto de recursos institucionales, humanos y materiales con los que cuentan las universidades para la producción de servicios científicos y tecnológicos.

Tiene los siguientes componentes: a) el conjunto de instituciones universitarias y politécnicas, nacionales y extranjeras que producen en el país servicios educacionales porque desarrollan actividades académicas; b) el componente humano, es decir, la planta de profesores, cuya calidad y cantidad define la cantidad y la calidad de los servicios que se ofrecen; c) los organismos de apoyo académico (bibliotecas, laboratorios, salas virtuales, equipos electrónicos, campos deportivos, etc.); d) los sustentos financieros; y, e) las infraestructuras físicas. Aquí se va a describir los dos primeros componentes (instituciones y profesores), porque son los aspectos que implican la mayor preocupación dentro de las tareas de la gestión académica.

### 1. El componente institucional

Existen cuatro clases de instituciones universitarias en el Ecuador: universidades públicas, con patrocinio del Estado ecuatoriano; universidades particulares con patrocinio de instituciones religiosas; universidades privadas de libre mercado; y, sedes de universidades extranjeras. Al final de este libro se hace constar en un anexo la lista de las 72 universidades y escuelas politécnicas del Ecuador, con la indicación de su fecha de fundación, hasta fines de 2006.

Las instituciones que registran el mayor crecimiento numérico en el Ecuador en los últimos años son las universidades privadas. Por tal motivo se mencionan algunas particularidades respecto de su origen y sus características institucionales.

Su origen se debe, por lo menos, a los siguientes factores: restricciones presupuestarias del Estado hacia sus propias universidades; en ocasiones, búsqueda de rentabilidades de parte de empresarios de la educación; políticas neoliberales que han propiciado la creación sin control de instituciones; y, conflictos políticos internos y deterioro de los niveles académico en ciertas universidades públicas.

Respecto de las características institucionales, entre las principales pueden citarse las siguientes: a) en general constituyen instituciones de gestión muy dinámica que prestan servicios de profesionalización novedosos para enfrentar el mundo del trabajo<sup>36</sup>; b) su desarrollo institucional es muy desigual: existen universidades de reconocido nivel académico y administrativo,<sup>37</sup> y otras de muy bajo nivel en diversos órdenes; c)

<sup>36</sup> CPU. "La Universidad del mercado: El caso Chileno". Andrés Bernasconi R.

<sup>37</sup> En el Ecuador pueden citarse en este estrato las siguientes universidades: Universidad San Francisco de Quito, Universidad de las Américas, Universidad Internacional del Ecuador, Universidad Internacional SEK, Universidad Espíritu Santo y otras. Frente a éstas existen otras universidades que tienen un bajo perfil institucional y académico.

explotan las condiciones académicas existentes, antes que la creación de nuevas condiciones; d) como toda institución privada, su sostenibilidad pasa por la búsqueda de rentabilidades, y su lógica diaria es la eficiencia administrativa.

## 2. El componente humano

Cuando se hacen diagnósticos sobre la universidad ecuatoriana, casi en todos los estudios se pone de manifiesto el fenómeno de la crisis académica, y en algunos de estos análisis, de manera tácita o expresa, se maneja la tesis que la institución universitaria ha sufrido una involución desde que se instauró la política de libre ingreso en 1969. Esta cuestión no es tan simple.

Ciertamente, se registró desde entonces un deterioro en el ejercicio de la docencia, debido a la masificación de la planta de profesores; pero en el campo de la investigación, especialmente dentro de la ciencias sociales, la universidad más bien comenzó a caminar porque los sectores sociales emergentes que ingresaron a la universidad, como estudiantes o como profesores, comenzaron a exigir la realización de estudios sobre la realidad nacional, que fue posible en ciertas instituciones a las que podía llegar recursos financieros procedentes de la economía petrolera. Por otra parte, la sociedad de cuarenta años atrás era menos desarrollada, es decir, menos compleja, razón por la cual los desafíos académicos para los profesionales graduados no eran mayores, y casi no existía desocupación profesional; y en materia investigativa, ciertos avances en este campo, realmente eran ínfimos, y provenían básicamente del trabajo particular de ciertos profesionales afectos a la investigación por propia iniciativa. Existían hechos que explican la facilidad con la que se ejercía este magisterio: el reducido número de alumnos por profesor, cierto estatus social que predisponía el desempeño universitario, el liderazgo político, social y cultural que tenía la institución, etc.

Otro problema ligado a los profesores ha sido el de las remuneraciones. Y en la actualidad es todavía más grave: cada vez es más difícil contar con profesores con remuneraciones adecuadas y con dedicación a tiempo completo, fenómeno que si bien se origina en el estrangulamiento financiero propiciado por el Estado, el problema de fondo radica en la masificación institucional propiciada por las políticas neoliberales, que desde 1982 instauraron en el país determinados grupos de poder nacional e internacional. Estos y otros factores han predispuesto que la docencia como tal en la actualidad, no la profesionalización<sup>38</sup>, tenga una serie de problemas.

En lo que respecta a los estudiantes prevalecían por lo menos dos situaciones: por un lado, mayor dedicación a los estudios, debido a que el grado de exigencia del profesor a sus alumnos era mayor, a veces incluso represivo. La dedicación era generalmente a tiempo completo, lo cual era posible en la medida que la extracción social de los alumnos correspondía a grupos acomodados económicamente; y, por otro lado, seguridad y confianza en su acción, porque la culminación de los estudios significaba la posibilidad de una ocupación en cierto modo privilegiada.

Lo expresado en líneas anteriores respecto de su capital humano se reconoce como la una cara de la Universidad. La otra cara de la universidad está dada por otros atributos que la institución se está planteando en la actualidad como sus desafíos. ¿Cuáles son esos atributos esenciales?

---

<sup>38</sup>. La profesionalización implica toda una serie de procesos curriculares, que no se cumplían en toda su complejidad en la universidad en el pasado, y por supuesto tiene mayores problemas que la docencia.

**PRIMERO:** La sociedad actual -cada vez más compleja y más conflictiva- exige que su universidad se convierta en una entidad académica propiamente tal, es decir, que sus profesores sean ante todo investigadores, esto es, que el ejercicio de la docencia sea preferentemente el resultado de una actividad investigativa. La sociedad reclama a la universidad aportes científicos y tecnológicos que le permitan avanzar en su desarrollo. Para ello es indispensable que disponga de una planta de académicos con dedicación a tiempo completo, con remuneraciones suficientes, que sus estudiantes lo sean también a tiempo completo, al menos en los primeros años, y que los directivos universitarios sepan de su oficio.

Lo anterior exige la superación de, por lo menos, dos tipos de obstáculos: 1) referido a la reforma de la estructura universitaria, tanto en sus aspectos institucionales como académicos, puesto que la prevaleciente estructura de facultades ya no responde a las necesidades de la sociedad actual; al contrario, tal estructura se ha convertido en una traba para su desarrollo. 2) relacionado con la necesidad de lograr una fisonomía propia para nuestras instituciones superando la asfixia financiera que predispone que sus recursos humanos, particularmente su planta académica que, en muchas de nuestras universidades, está constituida por personal que solamente colabora parcialmente con las instituciones. Con estas condiciones resulta imposible que la universidad cumpla adecuadamente su alto cometido de realizar aportes científicos, tecnológicos, de formación profesional y de aportes al desarrollo cultural.

**SEGUNDO:** Las políticas académicas deben responder directamente a las demandas sociales. Los planes de docencia, por un lado, y los programas de investigación, por otro, no pueden forjarse únicamente a partir de supuestos racionales propuestos por los maestros en el interior del claustro universitario. Es indispensable que las tareas de profesionalización se desarrollen a partir del estudio de los perfiles profesionales, y que estos perfiles se fundamenten en estudios del mercado laboral y de los perfiles ocupacionales que la sociedad reclama.

Las investigaciones que realiza la universidad deben responder a las necesidades sociales y a los requerimientos de avances teóricos y no sólo a los requerimientos puramente inmediatistas de intereses pecuniarios. En otros términos es de vital importancia que la programación curricular se profesionalice y que se constituya en la piedra angular del desarrollo académico. Solo así la universidad podrá salir de la actual crisis, fenómeno que se origina en el retraso histórico que padece, y que por eso mismo, no logra alcanzar el paso acelerado de una sociedad que camina sembrando una cantidad de conflictos y que reclama el auxilio universitario.

### III. DEMANDAS SOCIALES Y POLÍTICAS ACADÉMICAS

Una vez que se ha diagnosticado, aunque sea de manera rápida la problemática de las demandas sociales, en este acápite es necesario proponer la ejecución de un conjunto de acciones a desarrollarse de parte de la universidad, con miras a cumplir de manera cabal el objetivo de responder de la forma más efectiva que sea posible a esas demandas, las cuales se expresan a través de las instancias que se han esbozado ya. Para atender a las demandas sociales, la universidad debe encauzar su acción en el campo de las cuatro políticas académicas: de profesionalización, de investigación, de extensión y de gestión.

Las políticas académicas, cada una de ellas disponen de objetivos e instrumentos especiales para su particular implementación y desarrollo; pero a la vez, y en la medida



que son políticas que deben implementarse y realizarse de manera simultánea e integral, deben dirigirse y proyectarse bajo la guía de ciertos propósitos nucleares a los que se les denominará **OBJETIVOS ESTRATÉGICOS**. Para los fines que aquí preocupa, los objetivos estratégicos del conjunto de las políticas académicas deberían plantearse del modo siguiente:

- a) El objetivo por medio cual los procesos académicos de la Universidad se constituyan en **respuestas a las demandas sociales**, a través de una vinculación orgánica con los sectores productivos, con los sectores laborales, con el Estado, y con el conjunto del sistema educativo y con diversos sectores sociales, profesionales y culturales.
- b) El objetivo de la **excelencia académica**, mediante un proceso de seguimiento y evaluación del desarrollo de las actividades académicas, de tal manera que se pueda contar siempre con los recursos más calificados para afrontar los problemas con suficientes competencias. No se trata de la competencia capitalista que supone competir unas personas frente a otras, esquema dentro del cual unos ganan y otros pierden. La competencia se refiere al sentido de la calificación que deben reunir las personas para afrontar y resolver los problemas.
- c) El objetivo de **racionalización curricular**, a través de un proceso de planeamiento académico. La universidad debe responsabilizarse de la formación de los profesionales que demanda la sociedad, pero únicamente de aquellos que deben prepararse al más alto nivel de manejo de las ciencias básicas y de las ciencias aplicadas, acorde con el contexto prevaleciente en su desarrollo real y potencial<sup>39</sup>.

En definitiva, la universidad como centro de formación profesional y académica, no debe ser una institución masiva sino selectiva, en cuyas aulas se cultiven los mejores talentos, es decir, de aquellos que sientan además la vocación por el cultivo de la ciencia, la tecnología y el arte en el más alto nivel que sea factible en nuestro medio. En este sentido, la universidad debe tener la opción de escoger, en el contexto de las demandas sociales de formación de recursos humanos, a los elementos más aptos, con prescindencia de toda otra consideración: económica, social, política, ideológica, racial y cultural.

Pero las responsabilidades universitarias no deben terminar allí sino que, bajo su liderazgo el Estado y el conjunto de la sociedad como tal, deben ofrecer toda una serie de posibilidades de profesionalización en otros estratos institucionales de la educación superior no universitaria, para toda una gama de demandas de carreras intermedias, orientadas en especial al manejo de tecnologías de poca sofisticación.

---

<sup>39</sup>. No se puede exigir a la universidad ecuatoriana desarrollos científicos y tecnológicos que prevalecen y son solo posibles en países más desarrollados que el nuestro.

## CAPÍTULO TERCERO

### LAS ESTRUCTURAS ACADÉMICAS

Uno de los problemas universitarios de permanente discusión, aunque no con la intensidad que debiera, es el referido a la organización universitaria. En ciertos ámbitos a este tema se le denomina “modelo” o también “estructura universitaria”. Este capítulo denominado “Estructura académica universitaria”, se refiere no al conjunto de la institucionalidad de la universidad, sino a aquella parte fundamental referida a la organización para el desarrollo de las actividades académicas que son la docencia, la investigación, la extensión – vinculación y la gestión académica. La gestión administrativa<sup>40</sup> que, por supuesto, también forma parte de la organización universitaria, no será materia de análisis en este ensayo.

**¿A qué se denomina estructura académica?** Se denomina aquí estructura académica, a la forma como una institución se organiza para el desarrollo de la ciencia y la cultura, y para la formación de profesionales. Si la institución es la universidad, entonces se está haciendo referencia a la estructura académica universitaria.

Desde el punto de vista de su organización estructural en general, la universidad internamente es una de las instituciones más conservadoras de la sociedad, pese a que puertas afuera ha ofrecido, por vía de sus enseñanzas, tantos y tan variados adelantos. Esta situación -en gran medida paradójica- explica que en materia de organización académica universitaria, en realidad no existan aportes prolíficos, al menos de lo que conoce en Occidente<sup>41</sup>. Por cierto, si dentro de la organización estructural se diferencia entre estructura académica y estructura administrativa, la afirmación hecha corresponde a la primera, es decir, a la estructura que sustenta el desarrollo de las actividades académicas primigenias que son la docencia y la investigación. La estructura administrativa, sí ha sido materia de cambios, ni qué decir de ciertas modalidades de gestión que registran reformas relativamente dinámicas a lo largo del tiempo<sup>42</sup>.

La organización universitaria se ha convertido en un tema de importantes estudios en los últimos tiempos. La versión que aquí se expone sobre esta temática compleja, está elaborada en sus lineamientos esenciales; por tanto, si se trata de realizar aplicaciones dentro de una institución específica, estos planteamientos deben desagregarse en estrategias concretas, acordes con las particularidades y conveniencias de cada institución<sup>43</sup>.

<sup>40</sup> La administración universitaria tiene dos grandes componentes que son la gestión académica y la gestión administrativa. La gestión académica comprende todas aquellas tareas referidas a la dirección y coordinación de la docencia, la investigación y la extensión – vinculación. Por su parte, la gestión administrativa en general comprende las tareas de dirección y coordinación en el manejo de recursos financieros y físicos.

<sup>41</sup> A veces se sostiene que al menos ciertas universidades privadas del Ecuador sí registran novedosas formas de organización académica; no obstante, se debe reconocer que tales novedades, en gran medida constituyen más bien cambios de denominación de las mismas estructuras académicas tradicionales. Es dentro de la gestión administrativa, el campo en el que algunas de estas universidades registran expedientes muy actualizados.

<sup>42</sup> En el Ecuador, por ejemplo, sólo en el siglo veinte se registran tres movimientos de reformas universitarias orientados más al campo político y administrativo que al campo académico: el primero, que tiene lugar como resultado de la Revolución Liberal, se caracteriza por el afianzamiento del sistema profesionalizante de facultades independientes; el segundo, con la Revolución Juliana, que establece la autonomía y el cogobierno; y el tercero a partir de los años sesenta, que pretende instaurar un desarrollo universitario comprometido con las demandas sociales (en ocasiones teóricamente se preconiza que la “universidad debe estar al servicio del pueblo”).

<sup>43</sup> Uno de los propósitos de esta investigación es difundir los esquemas fundamentales del desarrollo universitario, que con el andar del tiempo han configurado verdaderas teorías del desarrollo universitario. Su conocimiento y discusión permitirán, al menos en América Latina y sobre todo en Ecuador, superar la informalidad por decir lo

## I. UNA REVISIÓN HISTÓRICA DEL PROBLEMA

**A. La estructura académica universitaria medieval.** Según Alfonso Borrero, la estructura de las nacientes universidades medievales en los siglos XII y XIII estuvo conformada por tres componentes fundamentales: las Facultades, las *Nationes* y los *Collegia*<sup>44</sup>.

Las Facultades eran consideradas generalmente bajo de uno o más de los siguientes cuatro significados: a) como la potestad de hacer alguna cosa (del latín *facere*); b) como disciplina científica, la Dialéctica por ejemplo; c) como poder corporativo para el ejercicio de ciertas atribuciones como el hecho de otorgar títulos; d) como componentes de la organización académica de la universidad<sup>45</sup>.

Las *Nationes* hacían alusión a la nacionalidad de la que procedían los estudiantes. Se trataba de un elemento de carácter sociológico y gentilicio que tenía determinada influencia en el desarrollo de las actividades universitarias, debido a que en gran medida las universidades tenían estudiantes de diversa procedencia. Se trata de un antecedente que perfilaba a la institución universitaria como entidad internacional, en el sentido de que su ámbito iba más allá de la nación puesto que su preocupación era la ciencia.

Los *Collegia* “en su primer origen, al menos en París, fueron albergues instituidos por sus fundadores para garantizar el alojamiento y manutención a estudiantes de escasos recursos de fortuna”. Así entendidos los *Collegia* fueron en realidad el primer antecedente de las actuales organizaciones universitarias de bienestar estudiantil.

Los tres elementos antes citados serían entonces, según Alfonso Borrero, los componentes primigenios de la estructura universitaria inicial. Nótese que son los componentes de la totalidad de la estructura universitaria. Aquí se describirá lo que en su conjunto se denomina “Estructura académica”.

**B. El tránsito hacia la era moderna.** Desde la Edad Media hacia la Era Moderna se producen cambios muy importantes, pero no en la estructura sino en el llamado currículo universitario; es decir, se transforman las disciplinas y sus contenidos de estudio, pero la estructura académica cambia muy poco.

En efecto, en los siglos XVII y XVIII nos encontramos con una estructura que tiene dos tipos de facultades: las Facultades Superiores y las Facultades Inferiores. Las Facultades Superiores eran tres: la Facultad de Teología, que se preocupaba del bien eterno; la Facultad de Derecho que se preocupaba del bien civil dentro de la sociedad; y, la Facultad de Medicina que se preocupaba del bien corporal. La Facultad Inferior referida a la Filosofía estaba compuesta por dos departamentos: el de Historia y el de las Ciencias Racionales Puras. En el Departamento de Historia se estudiaban las siguientes

---

menos, que prevalece en nuestros afanes, a veces fallidos, de racionalización y reforma universitarias. El desarrollo de la ciencia, de la tecnología y de la profesionalización requiere de una adecuada organización institucional; la autonomía universitaria, no debe ser pretexto para la improvisación, sino el adecuado fundamento para una organización que sirva para atender las demandas que las sociedades están planteando a sus universidades.

<sup>44</sup>. Alfonso Borrero Cabal S.J. “Idea de la Universidad Medieval”. Conferencia II. p. 43-44

<sup>45</sup>. ob. cit. p. 46

disciplinas: Historia, Geografía, Lingüística y Humanidades con “todos los conocimientos empíricos que ofrece la ciencia de la naturaleza”<sup>46</sup>. En el Departamento de las Ciencias Racionales Puras se estudiaban las siguientes disciplinas: Matemática pura, Filosofía pura, Metafísica de la naturaleza y de las costumbres. Según Alfonso Borrero, esta estructura académica tuvo especialmente el influjo de Bacon, Descartes, Hume y Kant.

Estos pensadores mencionados, cada uno en su momento, hicieron su interpretación de la naciente “era moderna” de la sociedad europea y por consiguiente de los fundamentos de la organización y funcionamiento de la universidad de aquella época. El aporte de cada uno de estos autores puede expresarse de manera enunciativa en los siguientes términos: Francis Bacon, filósofo y político inglés (1561-1626), intentó liberar a la ciencia de la teología platónica y de la lógica aristotélica, a través del razonamiento inductivo y de la experimentación. René Descartes, filósofo y matemático francés (1596-1650), descubridor de la geometría analítica, considerado como el fundador de la filosofía moderna y de la teoría del conocimiento, trataba de buscar las verdades últimas, a través del método de poner todo en duda (duda metódica). David Hume, filósofo escocés (1711-1776), defensor de la observación empírica y de las sensaciones como fuentes del conocimiento, fue uno de los principales precursores del pensamiento económico clásico, a través de sus estudios sobre el mercantilismo de la época. Immanuel Kant, filósofo alemán (1724-1804), intentó establecer “un puente entre la razón teórica y la razón práctica, que en definitiva demuestran un dualismo entre entendimiento y razón”<sup>47</sup>.

El pensamiento de estos autores le dieron el sustento filosófico y político –digamos académico- a la universidad, que para entonces se estaba transformando en una entidad liberal orientada a la formación profesional. Por su parte, el sustento institucional en aquella época le dieron las leyes napoleónicas.

**C. La estructura académica universitaria Napoleónica.** La era moderna de la universidad se inicia con el siglo XIX bajo el signo del liberalismo económico, que trata de desarrollar el profesionalismo. La legislación Napoleónica de 1808 establece cinco tipos de facultades en los siguientes campos: Derecho, Medicina, Teología, Ciencias Matemáticas y Físicas y Letras. Las tres primeras eran consideradas como facultades profesionales y las dos últimas como facultades académicas. Estas facultades respondían en cierta medida a la lógica de la división del trabajo que predominaba en la sociedad. La investigación era una actividad que se organizaba alrededor del trabajo de las Facultades.

Esta es la estructura académica que luego se ha venido afianzando en las universidades de América Latina, y que es la que prevalece en la mayoría de las universidades del Ecuador, cuyas particularidades bien conocemos.

## II. LOS TIPOS DE ESTRUCTURA ACADÉMICA UNIVERSITARIA

En la época contemporánea existen dos tipos fundamentales de estructuras académicas universitarias: la estructura que responde a la división del trabajo en la sociedad y la que responde a la división de las ciencias<sup>48</sup>. La primera está organizada generalmente en

<sup>46</sup>. Alfonso Borrero. ob. cit. Conferencia VIII. p. 94

<sup>47</sup> Consúltese Enciclopedia Salvat.

facultades<sup>49</sup> y escuelas que tienen por objeto la formación profesional, y la segunda está organizada generalmente en departamentos o institutos que tienen por finalidad el desarrollo de las ciencias a través de la investigación.

A partir de estos dos tipos básicos de estructuras académicas se han presentado otras formas de organización universitaria. Las más conocidas son: la llamada estructura matricial y la estructura por colegios. La estructura matricial resulta ser una combinación de la estructura por facultades con la estructura departamental; y, la estructura por colegios se constituye a partir de la cooperación interinstitucional y la interdependencia académica entre entidades colegiadas. A continuación se hace una referencia somera a cada una de estas estructuras académicas universitarias.

### **1. La estructura académica por facultades**

A este tipo de estructura se denomina también “organización tradicional”, debido a que bajo esta forma nació la universidad en el medioevo con las conocidas facultades de teología, medicina, leyes y filosofía. Esta forma de organización, como se ha mencionado, se perfeccionó más tarde con el surgimiento de la universidad francesa a través de la legislación napoleónica<sup>50</sup>. Para entonces la división del trabajo en la sociedad se había vuelto compleja con la aparición de nuevas formas de actividad, y por tanto, nuevas facultades de formación profesional. En la actualidad existe un conjunto de facultades y escuelas en las diversas áreas del conocimiento que responden a la necesidad de formar profesionales por carreras<sup>51</sup>, a su vez dentro de cada carrera existe toda una diversidad de especializaciones.

---

<sup>48</sup>. Aunque los progresos recientes de las ciencias, según Ciro Cardoso “se basan con frecuencia en la negación de las fronteras entre ciencias particulares por vía de la interdisciplinariedad”, es innegable también que en la práctica, especialmente para fines de organización institucional e incluso del propio desarrollo académico, se necesitan ciertos referentes indispensables que sólo nos dan las divisiones o clasificaciones de las ciencias. Nadie puede dedicarse a desarrollar la ciencia en general; todo trabajo científico se ubica en un espacio concreto de la ciencia: de la ciencia de la naturaleza, de la ciencia matemática, o de la ciencia de la sociedad, o dentro de un aspecto muy concreto de cada una ellas. Al respecto entre las clasificaciones más conocidas, que nos recuerda precisamente Cardoso son: 1) La de Augusto Comte, basada en los criterios de “generalidad decreciente y complejidad creciente” (matemática, astronomía, física, química, biología y sociología). 2) La clasificación de Rudolf Carnap se basa en la distinción entre “enunciados analíticos y enunciados sintéticos” (ciencias formales y ciencias factuales). 3) Mario Bunge, basándose en los mismos criterios de Carnap, incluye dentro de las ciencias formales a la lógica y a la matemática, y dentro de las ciencias factuales a las ciencias naturales (física, química, biología, psicología individual, etc.) y a las ciencias culturales (psicología social, sociología, economía, historia, etc.). 4) Kedrov, a partir de las ciencias naturales, de las ciencias sociales y de la filosofía, establece una serie de relaciones de las cuales surgen las otras ciencias que son: psicología, matemática, ciencias técnicas, ciencias humanas y dialéctica. Véase: Ciro F. S. Cardoso: “Introducción al trabajo de la investigación histórica”. Editorial Crítica. Barcelona. España. 1981. p. 89 y siguientes.

<sup>49</sup>. Según Alfonso Borrero S.J. el término “facultad” en la universidad medieval tenía tres significados: como disciplina científica particular; como poder o cualidad corporativa de la universidad; y, como componente de la estructura académica y administrativa de la universidad. Este último significado es el que interesa para los propósitos del presente trabajo.

<sup>50</sup>. En la ley napoleónica promulgada en 1808 se consagra la nueva universidad como una institución de facultades autónomas, cada una orientada a formar profesionales liberales. Según Galo Gómez, “...la universidad napoleónica se transformó en la práctica en un conjunto de escuelas profesionales del Estado, autoritaria en sus cátedras y atomizada en sus facultades”. Véase, Galo Gómez Oyarzún: “La Universidad a través del tiempo”. Ediciones de la Universidad Iberoamericana”. México. 1998. p.80

<sup>51</sup> Carrera es el conjunto de disciplinas que se deben estudiar en la universidad para alcanzar una titulación profesional.

En ocasiones, a la organización tradicional se le ha denominado “organización por producto”, en la que se asume que los productos son los profesionales que se han formado: el médico, el economista, el abogado, etc.<sup>52</sup>

En América Latina las universidades organizadas bajo este tipo de estructura académica se han orientado efectivamente y casi de manera unilateral a la formación profesional; por esta razón, la actividad esencial ha sido la docencia. La investigación siempre ha tenido una situación secundaria, desarrollándose fundamentalmente aquella que de alguna manera apoya a las tareas de la profesionalización.

## **2. La estructura académica por departamentos**

Este tipo de estructura académica -que se fundamenta en la división de las ciencias y se orienta en especial al desarrollo de la investigación- realiza la docencia y la investigación en “departamentos” o institutos. Sus primeros antecedentes se encuentran en la universidad de Estados Unidos, particularmente en Harvard, institución en la cual, ya desde el siglo XIX los maestros universitarios consideraron que, en vez de que un mismo profesor cultive varias disciplinas dentro de una facultad, era mejor que cada uno de ellos se dedicara a una sola disciplina dentro de un departamento y se convirtiera así en un especialista; es decir, en un científico. Entonces el departamento desarrolla la docencia y la investigación correspondientes a la especialidad, ofreciendo así los servicios científicos, tecnológicos y de formación profesional que la sociedad necesita. En la actualidad el sistema departamental va constituyéndose en un elemento fundamental de la organización académica, especialmente en aquellos países en los que la investigación científica forma parte de los objetivos nacionales prioritarios<sup>53</sup>.

### **Comparación entre las estructuras de facultades y de departamentos**

Ernesto Meneses<sup>54</sup> al comparar la estructura por facultades y la estructura departamental, encuentra ventajas y desventajas en cada sistema. Siguiendo el esquema planteado por este autor, se presenta a continuación algunos aspectos comparativos que pueden ser útiles en el análisis de estas problemáticas en el Ecuador.

#### **La estructura por facultades**

- a) La facultad es la unidad académica básica. Está organizada de manera que permita formar profesionales: médicos, abogados, economistas, etc.
- b) En la facultad se imparten todos los cursos para la obtención del título profesional, aunque estos cursos pertenezcan a distintas áreas científicas.
- c) Los cursos imparten generalmente profesionales de la rama que no necesariamente son especialistas dentro del área científica.

---

<sup>52</sup>. Ernesto Meneses Morales: “La Universidad Iberoamericana. Un caso de departamentalización en México. Includo en: “Cuadernos del Centro de Documentación Legislativa Universitaria”. No. 7. Enero – Junio de 1983. Volumen III. UNAM.

<sup>53</sup>. La Universidad Iberoamericana de México constituye una de las más importantes y exitosas experiencias en curso en la actualidad.

<sup>54</sup>. Ernesto Meneses: ob. cit. p.132.

- d) Los cursos ofrecidos por una facultad se repiten en otras facultades, que son ofrecidos por profesores distintos. Desde el punto de vista de la formación profesional, la proximidad de profesores y de estudiantes de una misma carrera afianza el sentido de profesionalización.
- e) Pese a la repetición de los cursos en las distintas facultades, en la medida que son dictados por profesionales de ramas distintas, resulta muy difícil la cooperación entre estos profesionales para fines de mejoramiento académico o avance científico.
- f) Las dificultades en la cooperación académica, dificultan a su vez el desarrollo de la investigación científica, la cual entonces tiende a refugiarse en institutos y ciertos ámbitos muy reducidos; sin embargo, afianza las condiciones para la formación profesional.
- g) En el sistema de facultades la investigación científica se dificulta también debido a que la mayoría de los profesores enseñan disciplinas distintas y en el campo profesional se desempeñan generalmente en ámbitos distintos.
- h) Los profesionales graduados en el sistema de facultades, generalmente ignoran los niveles básicos de las ciencias, y por tanto, adolecen de una formación adecuada para un trabajo investigativo de cierto nivel.

### **La estructura por departamentos**

- a) El departamento es la unidad académica básica. Está organizado de manera que permita el desarrollo de una disciplina científica específica: biología, física, sociología, etc.
- b) El departamento desarrolla todas las actividades académicas inherentes a una disciplina científica, que se realizan para el desarrollo científico y para la formación profesional en los distintos campos.
- c) Los cursos son impartidos por especialistas de un área científica, lo cual permite que todo profesional tenga una formación sobre el nivel básico de las ciencias, situación que predispone además condiciones formativas adecuadas que favorecen al desarrollo de la investigación.
- d) Los cursos que se imparten en los departamentos para la formación en las distintas profesiones, ciertamente ya no se repiten en distintas unidades académicas; sin embargo, puede darse una tendencia a la dispersión formativa desde la perspectiva de la profesionalización.
- e) En la estructura departamental los cursos se imparten de manera concentrada y con suficiente profundidad, porque son dictados por especialistas en la disciplina; sin embargo, tienen el inconveniente de que pueden en ocasiones resultar teóricos y por tanto alejados de las necesidades prácticas de la aplicación profesional.
- f) Al reunir el departamento a todos los especialistas de un área científica, facilita la cooperación para la investigación. Esta concentración de científicos con frecuencia implica una dispersión de profesionales, lo cual no abona a favor del desarrollo profesional.
- g) En el sistema departamental la investigación se ve favorecida, pero en ocasiones con desmedro de las condiciones para la formación profesional.
- h) En el sistema departamental se pueden graduar profesionales con buenas bases para la investigación, pero a veces con ciertas deficiencias para el desempeño profesional.

### **3. La estructura académica matricial**

Este sistema de organización académica resulta, de algún modo, de la combinación de la estructura académica por departamentos de desarrollo científico (organización vertical<sup>55</sup>) con la estructura por facultades de profesionalización (organización horizontal<sup>56</sup>).

Existen entonces dos componentes estructurales: los estudios básicos en el departamento, dedicados a la investigación y a la docencia dentro de las ciencias básicas (creación y aprendizaje de la ciencia fundamental), y los estudios de profesionalización en la facultad, dedicados a la investigación y a la docencia en el campo de las carreras profesionales (entrenamiento en la aplicación de la ciencia).

Conforme a experiencias en curso en otras universidades de América Latina<sup>57</sup>, dentro de la estructura matricial, los departamentos se dedican a la docencia y a la investigación en los niveles básicos de las ciencias: matemáticas, física, biología, sociología, etc., según líneas y proyectos de investigación para el desarrollo de las ciencias y ofrecen los cursos necesarios para que los estudiantes conozcan los fundamentos científicos. Cada departamento a su vez, internamente, se organiza conforme a los distintos aspectos que forman parte de una especialidad científica (en algunos casos en vez de especialidad científica se denomina área científica básica: ciencias sociales, ciencias naturales, ciencias matemáticas, etc.). Así, dentro de biología humana estarían los aspectos de biología de sistemas, reproducción, nutrición y desarrollo, farmacología, microbiología, patología, biología celular y molecular<sup>58</sup>. Por su parte, las facultades se dedican a la docencia y a la investigación dentro del campo de la profesionalización. Forman ingenieros, bioquímicos, sociólogos, economistas, etc., y ejecutan líneas y proyectos de investigación en el campo de las ciencias aplicadas (tecnología) para el desarrollo profesional. Cada facultad, a su vez, internamente puede organizarse en escuelas o carreras, y éstas en áreas y subáreas, conforme a los distintos aspectos de las especializaciones profesionales.

Las cuestiones más relevantes a tenerse en cuenta en el funcionamiento de esta estructura académica matricial son las siguientes:

- a) En la organización de las carreras, los estudios científicos básicos se ubican en los primeros años y deben recibirse en los departamentos. Terminados estos estudios, los alumnos pasan a recibir los estudios de profesionalización en las facultades. De esta forma los estudiantes ingresan a la universidad por vía de los departamentos; la selección que hacen de inicio es de un área científica, no de una carrera: la carrera solo la escogen luego de que estén bien informados del instrumental científico básico. La selección de la profesión resulta así de decisiones basadas en el conocimiento de la ciencia.
- b) El estudio de las ciencias en los departamentos debe obligar a los estudiantes a una dedicación a tiempo completo en biblioteca o en laboratorio; en cambio, los estudios de profesionalización deben procurar combinar los estudios en la universidad con prácticas

---

<sup>55</sup>. Cuando se hace referencia al desarrollo de la ciencia, en ocasiones se habla de una dimensión vertical, tratando de aludir con ello a los niveles del desarrollo científico.

<sup>56</sup>. Cuando se hace referencia a los diversos campos de aplicaciones de la ciencia, en ocasiones se habla de una dimensión horizontal.

<sup>57</sup>. De lo que conocemos, la más conocida y exitosa es entre otras, la experiencia de la Universidad de Brasilia.

<sup>58</sup>. Ernesto Meneses: ob. cit. p. 133.



profesionales en la empresa. Por tanto, la dedicación en horas a la universidad podría ser a tiempo parcial en la mayoría de las carreras.

c) Los profesores de los departamentos deben ser académicos de carrera cuya dedicación a la universidad debe ser predominantemente a tiempo completo; por el contrario, los profesores de las facultades en general deben ser profesionales que combinen sus actividades en la sociedad con la cátedra universitaria, por tanto su dedicación a la universidad conviene que sea predominantemente a tiempo parcial o a medio tiempo, tal como ocurre en la actualidad en el sistema de facultades.

d) Tanto los departamentos como las facultades deben contar con su planta de profesores, ciertamente con suficientes facultades para que determinados profesores puedan cambiarse de los departamentos a las facultades o viceversa, según la voluntad y las competencias demostradas por tales profesores y según las necesidades institucionales.

e) Este sistema combinado de departamentos y facultades tiene entre otras la ventaja fundamental de que los departamentos que constituyen la forma institucional del desarrollo de las ciencias no son numerosos y no requieren modificaciones a cada paso, pues, el avance científico constituye un proceso de madurez lento y paso a paso. Por el contrario, las demandas sociales de profesionalización son cada vez en mayor número a medida que el desarrollo económico y social se vuelve complejo, y a la vez requiere modificaciones muy dinámicas: apertura y cierre de carreras y especializaciones conforme a las cambiantes circunstancias no sólo de las demandas sociales, sino también de las contingencias del mercado laboral profesional.

f) Los estudios de postgrado dentro de la estructura matricial deben desarrollarse en unidades académicas que resulten también de la combinación del sistema departamental y del sistema de facultades, de manera que los estudios a nivel de especialización y de maestría que en general tienen objetivos de profesionalización, deberían sustentarse en los recursos académicos de la facultad, en cambio los estudios de doctorado que generalmente se orientan a la formación de científicos y académicos, deben nutrirse de los recursos académicos de los departamentos. En cualquier caso deberían existir unidades específicas de postgrado dentro de las cuales se concentrarían los recursos humanos más calificados de los departamentos y de las facultades. Tales unidades deben ser las encargadas de realizar investigación y formar los científicos, los académicos y los profesionales del más alto nivel. El desarrollo del postgrado debe sustentarse en un programa cierto de investigación: los postgrados hasta el nivel de maestría deben sustentarse en programas de investigación en el campo de las ciencias aplicadas, porque su objetivo prioritario es el perfeccionamiento profesional. Por su lado, los postgrados a nivel de doctorado deben sustentarse preferentemente en programas de investigación en el campo de ciencias básicas, ya que su objetivo primordial es el desarrollo de las ciencias.

#### **4. La estructura académica de colegios**

Esta forma de organización nació y se conserva en gran medida en las universidades inglesas, particularmente en Oxford. Se trata de una estructura por medio de la cual diversas instituciones universitarias ubicadas en una misma localidad tienen ofertas académicas diversas, pero comparten determinadas estructuras, tales como, bibliotecas, laboratorios, talleres.

Esta modalidad de cooperación ahorra recursos en la medida que cada institución afianza determinada línea académica, especializando su trabajo, lo cual reduce

costos y mejora la calidad académica de los resultados. En América Latina este tipo de organización estructural no ha registrado mayores desarrollos, al menos de lo que nosotros conocemos. Bien podría ser aprovechada especialmente para la instauración de programas de postgrado, en particular a nivel de doctorado<sup>59</sup>.

### III. IMPORTANCIA DE LA ESTRUCTURA MATRICIAL

La estructura matricial es recomendable en la época actual para las universidades, no solamente para las llamadas clásicas<sup>60</sup>, sino también para las universidades especializadas como es el caso de las Escuelas Politécnicas. Se denomina matricial porque combina la estructura departamental con la estructura por facultades, luego de establecer un diseño específico, de manera que sirva a los grandes objetivos de los países y de esta época.

Para el caso del Ecuador de la época presente, como grandes objetivos universitarios podrían asumirse aquellos que se inscriben dentro de los siguientes planteamientos: a) Instaurar un debate permanente sobre nuestro destino como país, como nación y como pueblo, con la finalidad de impulsar la definición, configuración y afianzamiento de un proyecto histórico nacional, que sirva de cauce y referente fundamental de las principales acciones de la sociedad, del Estado y de la propia Universidad<sup>61</sup>. Este es el objetivo mediato. b) Racionalizar la estructura universitaria interna, con el propósito de impulsar el mejoramiento académico para el desarrollo científico y para la formación profesional<sup>62</sup>. Este es el objetivo inmediato. Las acciones deben centrarse en la reestructuración académica interna de la Universidad.

#### 1. Los objetivos fundamentales de la estructura matricial

Si existe la posibilidad de instaurar una estructura académica matricial, entre sus objetivos fundamentales deberían estar por lo menos los siguientes:

- a) **Definir al desarrollo científico, tecnológico y cultural, como el compromiso universitario fundamental.** Un antecedente general de las universidades en nuestro país es que no han dispuesto de las condiciones para asumir en debida forma el desafío de incorporar la ciencia al desarrollo de la sociedad. Para afrontar este reto en alguna medida, no hay otro camino que afianzar el desarrollo de la investigación, tanto en los niveles básicos de las ciencias como en sus niveles de

---

<sup>59</sup>. La Universidad de Oxford tiene una organización de este tipo. Hipotéticamente podríamos decir que el escaso desarrollo de este tipo de organización estructural en Latinoamérica obedece, entre otros motivos, a nuestra particular cultura universitaria, caracterizada por el individualismo académico, el particularismo institucional, y en general por un escaso desarrollo de la cooperación.

<sup>60</sup>. Suelen llamarse universidades “clásicas” aquellas que orientan su oferta académica en los campos de todas las ciencias y tecnologías, a diferencia de otras universidades que ofrecen carreras y estudios únicamente en determinados campos del saber. Ejemplos concretos de esta situación son los casos de las universidades que se dedican al desarrollo de ciertos campos de la técnica: universidades agrarias, universidades de la administración de negocios, etc.

<sup>61</sup> La universidad se debe a la sociedad y es el resultado de ella; por tanto, la universidad debe pensar en la sociedad, pero también debe pensarse a sí misma.

<sup>62</sup>. Para una discusión sobre los desafíos futuros de las universidades y escuelas politécnicas en el contexto de los objetivos del Ecuador contemporáneo, consúltese: Lucas Pacheco Prado. “La Universidad Ecuatoriana: crisis académica y conflicto político”. Capítulo quinto. Ediciones del ILDIS. Quito. Ecuador. 1992.

aplicación en el campo profesional y en general en el desarrollo tecnológico<sup>63</sup>. El desarrollo de la investigación en cualquier ámbito tendrá mayores facilidades, si se cuenta con una estructura que promueva el avance de aquel nivel básico de las ciencias, lo cual ha sido muy difícil -como la experiencia lo ha demostrado- dentro de una estructura unilateral de facultades.

- b) **Mejorar el nivel de preparación profesional.** El mejoramiento de la formación profesional depende en gran medida de dos cuestiones fundamentales: por un lado, depende del grado de pertinencia<sup>64</sup> que tengan los estudios dentro de una carrera para atender las demandas sociales, en particular las demandas para satisfacer las necesidades básicas de la población (alimentación, salud, vestuario, vivienda, educación y protección), y por otro, depende también del nivel académico con el que se desarrollen tales estudios.

En lo que respecta a la pertinencia frente a las demandas de la sociedad, deben diferenciarse los siguientes tres contextos: demandas sociales en general (que considera todas las demandas de la sociedad); demandas sociales para satisfacer necesidades vitales (que considera únicamente el nivel básico de las demandas), y demandas sociales del mercado (considera todas las demandas que pueden ser pagadas con dinero sean o no básicas). Al conocer la existencia de grupos humanos para quienes el mercado no les permite satisfacer adecuadamente sus necesidades vitales, la universidad debe **priorizar**<sup>65</sup> políticas que orienten su acción hacia la satisfacción de esta clase de necesidades.

Vista así la cuestión, determinar la pertinencia social, constituye una tarea compleja, puesto que implica todo un trabajo investigativo que debe servir precisamente para definir la pertinencia del desarrollo interno de la universidad respecto de las problemáticas que plantea el entorno social. Si se cuenta con una estructura matricial que propicie mejores condiciones para el desarrollo de la investigación, se tendrán también las facilidades para establecer prioridades en el trabajo académico y en la dinámica de la formación profesional conforme a las contingencias del mercado laboral de las profesiones. Al mismo tiempo habrían mayores facilidades para una definición fundamentada de los contenidos curriculares y para el manejo de ciertas estrategias de desarrollo interno tales como currículos (rígidos, flexibles o mixtos) y modalidades de estudio (a distancia o abiertas)<sup>66</sup>.

---

<sup>63</sup> Hay un debate sobre las posibilidades de investigación en los países empobrecidos: en ocasiones se sostiene que nuestras posibilidades alcanzan únicamente para la realización de investigaciones en el campo de las aplicaciones tecnológicas. Al respecto parece que es bueno recordar que no existen por separado la ciencia y la tecnología, o la ciencia básica y la ciencia aplicada. Lo que existen en realidad son niveles: niveles básicos y niveles aplicados de la ciencia. Si esto es así, no hay límites rígidos entre ciencia y tecnología, y por tanto cada país debe esforzarse por alcanzar los niveles más altos posibles.

<sup>64</sup> La pertinencia es un concepto que se utiliza de manera especial dentro de la planificación curricular. De manera que dentro de un plan universitario debe establecerse cuán pertinente es una propuesta, por lo menos desde los siguientes puntos de vista: social, económico, político, académico, cultural. En consecuencia, la pertinencia puede ser social, económica, política, etc.

<sup>65</sup> Desde el punto de vista de la pertinencia social, las universidades se dividen en dos grandes grupos: el primero, compuesto por las universidades que responden a las demandas sociales en general, y el segundo integrado por las universidades que responden prioritariamente a las demandas del mercado. A estas últimas instituciones en ciertos países se les denomina universidades del mercado. Teóricamente habría un tercer grupo constituido por universidades que responden prioritariamente a la satisfacción de las necesidades vitales de la población.

<sup>66</sup> Desde esta perspectiva, la extensión universitaria y su vinculación con la comunidad, resulta una función de importancia fundamental en el desafío de desenclaustrar a la universidad.

En cuanto al nivel académico en el desarrollo de los estudios, en la actualidad, dados los adelantos de la ciencia y la tecnología, es factible la llamada “especialización flexible”<sup>67</sup> que de algún modo consiste en una preparación profesional que resulta de una combinación entre una formación general en el nivel básico de una ciencia, y la formación especializada en sus niveles aplicados.

La formación profesional que prevalece en el sistema de facultades, por no disponer de un antecedente adecuado de formación en el nivel básico de la ciencia, predispone que para abordar todo nuevo problema, debe recurrirse a un conocimiento especializado para cada caso, lo cual obliga a implementar las llamadas “especializaciones” que con frecuencia no afrontan la esencia del problema, debido a que responden a una lógica de sumar conocimientos, cuando de lo que se trata más bien es de un problema que atañe a la teoría del conocimiento: conocer los fundamentos de la ciencia y luego aplicarlos en la realidad. Por lo demás, un adecuado ejercicio profesional demanda en todo momento y en todo lugar, un manejo suficiente e ineludible de determinados procesos de investigación<sup>68</sup> que se los puede lograr solo si existen condiciones estructurales y procesos predispuestos para tal efecto.

- c) **Racionalizar los estudios de postgrado.** La estructura matricial, en la medida que distingue dos ámbitos, el uno dedicado fundamentalmente al desarrollo de la ciencia y el otro al campo de sus aplicaciones profesionales, constituye un esquema académico más versátil que el de facultades.

Si se parte de la premisa que gestación y aplicación científicas no son más que dos fases de un mismo proceso, el énfasis unilateral que se ha puesto en el profesionalismo en nuestras universidades, ha conducido al quiebre de los procesos académicos, de manera tal que el perfil de un académico dedicado al desarrollo de la investigación y de la ciencia es muy diferente del profesional que colabora con la academia por vía de la docencia. En este sentido, las actividades y recursos, incluso de orden material, para el desarrollo de las ciencias son, en diversos aspectos, distintos a los que se requieren para la formación profesional; que los períodos de maduración de los dos procesos son diferentes (los inventos y descubrimientos son procesos lentos que con frecuencia obligan a un trabajo paso a paso, mientras que el profesionalismo responde a procesos muy prolíficos debido a que las aplicaciones de las ciencias van siendo cada vez y con mayor fuerza una tarea de la sociedad entera). No obstante, se considera que existe de hecho una separación más allá de ciertos límites, entre académicos y profesionales que obedece de algún modo a la estructura académica de facultades.

---

<sup>67</sup>. Según Charles Sabel, la producción en masa es la elaboración de artículos estandarizados con recursos especializados (obreros con competencias profesionales muy limitadas y máquinas especiales); mientras que la especialización flexible es la producción de bienes especializados con recursos generales (obreros con amplias competencias profesionales y máquinas universales pero programables). La producción en masa se funda en la creciente separación entre concepción y ejecución del trabajo, mientras que la especialización flexible se funda en la integración de la concepción y ejecución del trabajo. La crisis de los años setenta del presente siglo marcaría el cierre de la era de la producción en masa y el advenimiento de la era de la especialización flexible. Consúltese Wolfgang Schmidt: “América Latina: entre la polarización del mercado mundial y la apertura”. Diálogos CAAP. Quito. Ecuador. 1992.

<sup>68</sup>. Todo tipo de ejercicio profesional demanda el manejo de procesos de investigación en algún grado, pues, desde la elaboración de un simple informe descriptivo de consultoría profesional hasta los complejos procesos que implican el manejo del método científico suponen el uso de la investigación.

Se conoce que la diferencia específica de un programa de postgrado frente a uno de pregrado radica en que su columna dorsal es el expediente de investigación, situación entre otras que le da al postgrado el carácter de “estudios avanzados”<sup>69</sup>. El hecho de que haya una estructura específica destinada al cultivo de las ciencias, mejora entonces las condiciones para el desarrollo de los programas de postgrado. Desde esta perspectiva suponer que un programa de postgrado puede prescindir de expedientes investigativos, significa que en vez de estudios avanzados se los ha relegado a la condición de una mera continuación de los estudios de pregrado. Tal concepción parte en ocasiones del supuesto falso de que por investigación debe entenderse únicamente aquella que se ubica en los niveles teóricos, cuando en realidad esta actividad académica tiene un espectro bastante más amplio.<sup>70</sup>

Las diferencias existentes entre gestación científica y aplicación científica deben servir para optimizar los procesos universitarios, no solamente a nivel del pregrado, sino también a nivel del postgrado.

En el Ecuador los estudios de postgrado, convencional e institucionalmente, están divididos en cuatro niveles que son: de diplomado, de especialización, de maestría y de doctorado. Los tres primeros niveles implican fundamentalmente la aplicación del conocimiento por vía del perfeccionamiento profesional, mientras que el doctorado trata de implicarse en creación de nuevos conocimientos. El diplomado supone la actualización del conocimiento en sus aspectos generales; la especialización, una profundización del conocimiento tanto en sus aspectos generales como en sus especificidades; la maestría, una profundización del conocimiento general y específico, pero a un nivel de la metodología de aplicación del conocimiento; y el doctorado, un avance del conocimiento a un nivel metodológico, pero también a un nivel teórico.

Desde el punto de vista de la estructura académica, conforme se ha sugerido, los estudios de diplomado, de especialización y de maestría deberían funcionar con la lógica de las facultades, con profesores y alumnos que dividen su tiempo entre las actividades académicas y el desempeño profesional; mientras que los estudios de doctorado deberían funcionar con la lógica departamental, con profesores y alumnos que dedican por entero su actividad al desarrollo académico y científico.

---

<sup>69</sup>. Un postgrado tiene el carácter de estudios avanzados, si cumple por lo menos dos características: que su desarrollo curricular esté articulado a un programa de investigación, y que se combine de algún modo la creación con la aplicación de los conocimientos. Los estudios “más avanzados” son aquellos ubicados a nivel de doctorado en donde hay un predominio de la creación de conocimientos.

<sup>70</sup>. ¿Qué es la investigación? La investigación es un proceso que permite la creación y la aplicación de nuevos conocimientos. La creación de nuevos conocimientos se inscribe en el campo de la ciencia; la aplicación de los conocimientos se inscribe en el campo de la tecnología. La investigación es una actividad que está compenetrada y nutre toda la diversidad de procesos científicos, tecnológicos, técnicos, culturales. De estos procesos los más conocidos son los siguientes: a) investigación científica fundamental, no necesariamente de aplicación inmediata; b) investigación tecnológica orientada a la aplicación del conocimiento; c) procesos de invención (descubrimiento o diseño de un nuevo producto o proceso como contribución puntal), innovación (introducción de una nueva técnica) y difusión; d) programación científica y tecnológica; e) evaluación tecnológica; f) transferencia tecnológica; g) servicios de información; h) servicios de consultoría y asistencia técnica. Véase: Eduardo Martínez: “La integración de la ciencia y la tecnología en la planificación del desarrollo”. UNESCO/ OPP . Montevideo. Pp. 33. Citado en “Evaluación de la situación actual y perspectivas para el corto y mediano plazos de las universidades y escuelas politécnicas”. p. 64. Quito. 1992.

## 2. Ventajas de la estructura matricial

- a) Se dispone de una estructura específica para el desarrollo de la investigación y de la ciencia. La ventaja fundamental de este sistema frente al sistema de facultades, radica en que supone una estructura concreta para el desarrollo de la investigación y el cultivo de las ciencias, sin desmedro de los expedientes necesarios para la formación profesional. Si se conoce que la mayoría de instituciones de educación superior en el Ecuador están dedicadas casi de manera exclusiva a la formación profesional, constituye un imperativo esforzarse para dinamizar su desarrollo en el campo de las ciencias, en un país en el que está casi todo por hacerse precisamente dentro de la investigación. En la estructura por facultades, conforme a la experiencia vivida, la investigación ha sido en general una actividad marginal.
- b) Se aprende a investigar de manera práctica y con la participación de los propios científicos. El departamento desarrolla actividades de investigación en el cultivo de la ciencia, es decir se dedica a crear nuevos conocimientos; pero también ejecuta tareas de docencia orientadas precisamente a enseñar las ciencias en sus niveles básicos. Constituye una ventaja que sean los propios científicos los que transmitan los conocimientos creados, pues, de esa forma, la investigación logra su mayor nivel porque se manifiesta de manera transparente con toda su complejidad teórica y sobre todo práctica.
- c) Permite una formación del estudiante dentro de la ciencia y a la vez dentro de la profesión. La organización de una estructura matricial supone combinar adecuadamente en cada carrera, la formación general en la ciencia y la formación específica profesional, con la ayuda de la planificación curricular. Un adecuado diseño curricular apoya a promover una formación profesional de excelencia, en períodos de tiempo incluso más cortos de los que prevalecen en ciertas carreras. Al mismo tiempo permite programar y manejar de forma dinámica la apertura y clausura (temporal o definitivo) de ciertas carreras, conforme a las demandas sociales o a las indicaciones del mercado ocupacional de las profesiones.
- d) El estudiante selecciona su carrera profesional de manera fundamentada. Organizada la universidad dentro de la estructura matricial (al menos si opta por una alternativa de orden sucesivo), el estudiante no ingresa directamente a las facultades sino a los departamentos en donde se inicia luego de conocer los fundamentos de la ciencia. Una vez que ha culminado sus estudios en los niveles básicos de las ciencias, entonces está en condiciones de escoger una carrera profesional: si ha terminado sus estudios en el departamento de matemáticas, por ejemplo, puede escoger entre varias opciones que ofrecen la diversidad de ingenierías (civil, eléctrica, electrónica, industrial, etc.). Incluso se facilita la elaboración de los expedientes para una adecuada selección de los bachilleres para su ingreso a la universidad, debido a que las ciencias tienen formulaciones, metodologías y leyes lógicas o previsibles, mientras que los expedientes para el ingreso a las facultades suponen una diversidad de situaciones, debido a lo diverso precisamente que constituye el campo de las profesiones, que se vuelve aún más compleja, si se considera la heterogeneidad formativa que traen los bachilleres.
- e) Se diversifican los procesos académicos. En la medida que la estructura académica que es el aparato fundamental de la universidad se diversifica, los procesos

académicos también se diversifican. Entonces hay un mayor asidero para diferentes modalidades de estudio (presencial, a distancia, abiertas y mixtas), y diferentes tipos de organización curricular (rígidos, flexibles, modulares y mixtos)<sup>71</sup>.

- f) Se diversifican los reconocimientos. El sistema matricial, al combinar el desarrollo de la ciencia con el desarrollo profesional, de diversas formas le hace a la universidad institucionalmente más completa y por cierto más compleja. Con la nueva estructura, atiende al desarrollo de la ciencia por medio de la investigación cumpliendo así un compromiso con el hombre y la sociedad en el largo plazo; y responde a los requerimientos contingentes de la sociedad al profesionalizar a los recursos humanos, cumpliendo su compromiso del presente y del corto plazo (no hay formación profesional que mantenga sus contenidos en el largo plazo).

Si la universidad amplía sus compromisos y sus actividades, se amplía también la posibilidad de otorgar nuevos reconocimientos (titulaciones y graduaciones). Y esta posibilidad ampliada, más que en términos cuantitativos respecto del número de profesiones, ha de entenderse, ante todo, en términos cualitativos respecto de niveles académicos, tanto en el pregrado como en el postgrado. Dentro del sistema de facultades, todo el pregrado constituye una sola instancia orientada por entero a la profesionalización; al término de los estudios se otorga el correspondiente título. Dentro del sistema matricial estando el pregrado dividido en dos instancias (parte en el departamento estudiando las ciencias, y parte en la facultad estudiando los contenidos de la formación profesional), existe la posibilidad de otorgar reconocimiento en dos momentos: al término de los estudios en el departamento y luego al término de los estudios en la facultad.

- g) El sistema matricial se lo puede ejecutar de manera gradual. Desde el punto de vista práctico, al conocer que las problemáticas educativas y culturales son de maduración lenta, el paso del sistema de facultades hacia el sistema matricial debe hacerse de manera gradual, a través de un acuerdo entre facultades de carreras afines, permitiendo al mismo tiempo que el personal académico vaya implementando sus tareas, articulando en debida forma la investigación con la docencia tanto en los departamentos como en las facultades. El afianzamiento de la investigación para el desarrollo científico no puede hacerse de facto. Su desarrollo depende, entre otros aspectos, de dos problemáticas fundamentales: por una parte, que la sociedad vaya planteando demandas de investigación a la universidad, proceso dentro del cual la universidad y sus investigadores deben comprometerse muy resueltamente como

---

<sup>71</sup>. Currícula de una carrera es “el conjunto de experiencias de aprendizaje planificadas institucionalmente y orientadas al cumplimiento de objetivos educacionales”. Véase Mercedes Alvares de Hernández. “La Planificación curricular”. Loja, mayo de 1989. (mimeo).

El currículo rígido se basa en el criterio de la disciplina para seleccionar y ordenar los contenidos; las materias están previamente determinadas y su secuencia temporal es de obligatorio cumplimiento. El currículo flexible “permite que las actividades de aprendizaje se seleccionen considerando tanto los requerimientos del programa, como las características del estudiante. No hay un listado predeterminado de materias a cursar... Los estudiantes escogen las actividades a desarrollar con la ayuda de un tutor”. El currículo modular considerando que la realidad es compleja, organiza el trabajo articulando contenidos de diversas disciplinas de forma inter y multidisciplinaria. Véase “Modelos Académicos” de María Dolores Sánchez Soler. Ediciones de ANUIES. México. 1995.

En el currículo rígido la demanda estudiantil se acomoda a una oferta institucional dada. Se trata de currículos de medios universitarios (profesores, estudiantes y condiciones académicas) con baja cultura académica y una escasa disposición de recursos. En el currículo abierto la oferta institucional se acomoda a una demanda dada. Se refiere a currículos de medios universitarios con alta cultura académica y la disposición de abundantes recursos. En el currículo flexible las ofertas y demandas de implementan de manera concertada.

suscitadores; y por otra, que los profesores universitarios dejen de ser – progresivamente- meros docentes (instructores), y se conviertan en académicos, es decir, profesores propiamente dichos que cumplen tareas de docencia, investigación y extensión – vinculación.

- h) El sistema matricial ofrece alternativas organizacionales. Si se cuenta con una estructura departamental predispuesta para el desarrollo de la investigación, el sistema matricial de hecho ofrece dos alternativas organizacionales: por un lado, la que queda expuesta, consistente en que los estudios de las ciencias en el departamento y los estudios profesionales en la facultad se desarrollen de manera sucesiva; y por otro, la otra alternativa, ciertamente más compleja, que es la de estudios simultáneos, según la cual el estudiante ingresa a la universidad y cursa materias de la carrera que se imparten en las facultades junto con materias de aprendizaje científico que se imparten en los departamentos. La lógica de esta forma de estudios simultáneos se la puede derivar fácilmente de aquella que se ha planteado sobre la alternativa de estudios sucesivos. Entre una y otra alternativa habrán algunas diferencias que se pueden demostrar con estudios más minuciosos.
- i) Facilita la descentralización académica. Dentro de la problemática administrativa, la regla de oro para una buena administración universitaria, parece que resulta de la combinación de una adecuada descentralización del desarrollo académico con una racional centralización normativa. La estructura matricial dispone de varios elementos que viabilizarían una política en tal sentido.

### 3. Esquema de un modelo matricial

El esquema que se presenta a continuación, da cuenta de manera simplificada de la integración de los dos componentes del modelo matricial: las facultades encargadas de desarrollar los estudios de las carreras profesionales (en filas) y los departamentos encargados de desarrollar los estudios dentro de las ciencias básicas (en columnas).

Cada una de las filas se refiere a los estudios en las carreras con fines de profesionalización, de manera que en el esquema (ejemplificado con las principales carreras que se desarrollan en la Universidad Ecuatoriana) tenemos 45 carreras. Por su parte, en cada una de las columnas se presentan los principales departamentos, los cuales, además de desarrollar los procesos de investigación, cumplen tareas docentes en los niveles básicos de las ciencias (ejemplificado en un esquema mínimo de 4 departamentos).

Las carreras en la facultades concluyen con la obtención de los títulos profesionales y los grados en los niveles de diplomado, especialización y maestría. Si se trata de estudios de formación continua deben realizarse como programas de extensión, obteniendo al final los correspondientes certificados en calidad de reconocimientos. Los estudios a nivel de doctorado deben estar adscritos a los departamentos y deben culminar con la obtención del título de Doctor.

Cada uno de los casilleros de la matriz debe dar cuenta del número de créditos que el estudiante de una carrera tendría que cumplir: un dígito (refiere a la fila) podría corresponder a los créditos a cumplirse en las facultades dentro de la formación profesional, y el otro dígito (refiere a la columna) correspondería a los créditos a



cumplirse en los departamentos dentro de la formación en el nivel básico de las ciencias.

Los elementos fundamentales que se consideran en cualquier estrategia de reforma de la estructura académica universitaria en el Ecuador, deben ser, entre otros, los siguientes:

- a) El objetivo central de la estrategia debe ser el afianzamiento de la investigación.
- b) Los departamentos deben constituirse por un conjunto de disciplinas inmediatamente afines, en las cuales tendrán que desarrollarse los proyectos de investigación de diversa índole; por su parte, las facultades deben constituirse por un conjunto de carreras (currículos) en las cuales deben desarrollarse diversas materias de formación profesional.
- c) La reforma tiene que contemplar, necesariamente, una paulatina disminución del excesivo número de facultades, a través de un proceso de agrupación y reagrupación de carreras; y a la vez, un progresivo aumento del número de departamentos conforme al proceso de crecimiento cierto de los proyectos de investigación.
- d) Todo profesor universitario debe estar adscrito a un departamento o a una facultad: si su vocación es el desarrollo de la ciencia, su trabajo predominante debe ser la investigación y por tanto debe estar adscrito a un departamento; por su lado, en las facultades deben estar adscritos los profesores cuya vocación es el desarrollo profesional y su trabajo preferido sea la docencia.
- e) Para efectos del escalafón, tanto para los profesores de los departamentos como para los profesores de las facultades, los méritos deben ser los mismos: producción (informes de investigación o textos para la formación profesional); formación (títulos y grados); y, experiencia (años de servicio).
- f) Tanto los departamentos como las facultades deben tener su representación en los diversos órganos del gobierno universitario.
- g) Todo estatuto universitario debe tener la flexibilidad suficiente que permita de tiempo en tiempo a los profesores que lo soliciten, pasar de las facultades a los departamentos o viceversa, bajo la condición de que dispongan del correspondiente proyecto, que debe ser tramitado conforme a las correspondientes políticas institucionales.
- h) La estrategia de reforma universitaria requiere de forma ineludible de un afinado programa de transición<sup>72</sup>.
- i) Por último, debe tenerse muy en cuenta que toda reforma universitaria supone lidiar en los mejor términos con intereses académicos, tendencias ideológicas y aún con posiciones políticas. Una discusión ágil, transparente y profunda sobre los temas esenciales de la reforma, puede ser un catalizador de inapreciable valor.

En la siguiente página se presenta el esquema de una estructura académica matricial.

---

<sup>72</sup> La Universidad Iberoamericana de México, institución muy conocida y prestigiosa, decidió en el año de 1973 transitar desde una estructura de facultades hacia una estructura departamental. Su programa de transición de las estructuras básicas duró alrededor de dos generaciones académicas, es decir, diez años aproximadamente. Otros aspectos registraron plazos más amplios.



## CAPÍTULO CUARTO UNA ESTRUCTURA ACADÉMICA NUEVA

### 1. DIAGNÓSTICO DE LA ESTRUCTURA VIGENTE

La estructura académica -que actualmente prevalece en la mayoría de nuestras universidades en el Ecuador- está constituida por las unidades académicas que en términos fundamentales funcionan bajo la lógica de facultades de profesionalización, por la administración central y por los órganos de apoyo. Las unidades académicas constituyen la parte esencial de la estructura académica universitaria. Las más frecuentes son facultades, departamentos, escuelas e institutos. Las actividades académicas que se cumplen dentro de esta estructura, en orden de importancia, son la docencia, la investigación, la extensión y la gestión académica.

Estas actividades académicas se desarrollan en las correspondientes unidades distribuidas del modo siguiente: las facultades y escuelas ejecutan básicamente actividades de docencia; los Institutos realizan tareas de investigación; y, los departamentos promueven actividades de docencia y de investigación, con predominio de una u otra de estas actividades. La extensión universitaria es una actividad que registra un desenvolvimiento muy desigual entre las unidades académicas, y en general tiene debilidades. La gestión académica<sup>73</sup> está insuficientemente desarrollada; podría afirmarse que, en general, está supeditada a la gestión administrativa.

### 2. DEFECTOS DE LA ESTRUCTURA PREVALECIENTE

Los más notorios son:

- a) El esquema de facultades -que es la estructura que predomina, dada su finalidad fundamentalmente **profesionalizante**- hace de nuestras universidades no un conjunto armónico, sino una sumatoria de unidades funcionalmente dispersas, caracterizadas por una tendencia a la autarquía académica, que impide el aprovechamiento del trabajo interdisciplinario, y que por lo mismo no optimiza el uso de sus recursos, especialmente sus recursos humanos. Los departamentos -que constituyen la otra estructura básica- si bien en algunos de ellos en ciertas universidades se combina adecuadamente la profesionalización con la investigación, no obstante, en algunas de estas unidades, se sigue la misma lógica funcional de las facultades.
- b) El sistema de facultades como estructura académica en la práctica es incompleto y supeditado a una lógica de tipo administrativo, defecto que le hace vulnerable hacia tendencias burocráticas. Es **incompleto** porque no dispone de ciertos mecanismos claves porque no afirman el desarrollo de las actividades académicas. Concretamente, no dispone de una instancia académica que realice los estudios de las demandas profesionales de la sociedad en términos del mercado ocupacional, ni de los estudios de perfiles ocupacionales, profesionales y académicos con una visión de conjunto desde la perspectiva social. La política para el estudio de los contenidos y condiciones de los exámenes de ingreso al primer nivel, es muy débil en la medida

---

<sup>73</sup>. La administración universitaria comprende, por un lado, a gestión académica; y, por otro, la gestión administrativa en los campos de recursos financieros y de recursos físicos.

en que no se fundamenta en investigaciones sistemáticas, particularmente sobre las condiciones y contenidos de los estudios del bachillerato, problema que implica que tales exámenes tengan determinadas falencias. En ciertas unidades académicas de las grandes universidades, ni siquiera existe tal examen de ingreso. Las unidades académicas (facultades, departamentos, escuelas e institutos) disponen de mecanismos de coordinación académica también muy débiles, porque predomina aún el llamado “libre ejercicio de la cátedra”, razón por la cual la programación analítica de las cátedras y el seguimiento de la ejecución académica docente son tareas cuya realización es muy defectuosa, porque se desarrollan de manera aislada. Así, la verdadera formación de los educandos (formar a partir de la articulación de diversas partes) deja mucho que desear.

- c) La estructura académica generalmente está **supeditada** a una lógica de tipo administrativo, porque la mayoría de los órganos directivos de las unidades académicas realizan tareas básicamente de esa índole. Las tareas de gestión académica no ocupan tiempo importante. Los estatutos, los reglamentos, a través de sus disposiciones, demuestran que, en el contexto de la administración universitaria, lo sustantivo es la gestión administrativa, mientras que lo adjetivo corresponde a la gestión académica.
- d) Las estructuras académicas son **unilateralmente docentes**, hecho que las debilita precisamente en términos académicos, ya que las otras actividades, que son la investigación, la extensión y aún la gestión académica constituyen actividades subalternas. Los propósitos profesionalizantes de las universidades permiten que la asignación de sus recursos tengan también este sesgo: sus recursos humanos son en mayor proporción docentes con poca o ninguna experiencia en investigación, extensión o gestión académica, y sus recursos físicos están acondicionados fundamentalmente para la docencia. Pese a ciertos cambios de los últimos años, físicamente nuestras universidades son, ante todo, una estructura de aulas de clase, y sólo en menor medida estructuras para el desarrollo de la investigación y de la extensión. La gestión de los directivos de las unidades académicas sigue la lógica del profesionalismo, más que la lógica de la academia.

### 3. UNA PROPUESTA DE ESTRUCTURA ACADÉMICA MATRICIAL

Según las características antes enunciadas y los objetivos de reforma que deben animar en todas las instituciones, se propone a continuación una estructura académica de tipo matricial<sup>74</sup>, que es el modelo que convendría a muchas de las universidades ecuatorianas.

#### 3.1. Las finalidades esenciales de la nueva estructura.

La estructura académica alternativa que aquí se propone tiene como finalidades esenciales las siguientes:

- a) Que la nueva estructura privilegie la lógica de **comunidad** dentro de la Universidad frente a la lógica de dispersión y aislamiento. La Universidad debe ser sobre todo

---

<sup>74</sup>. Lo que se expone en esta parte, constituye una alternativa a la expuesta en el Plan Integral de Desarrollo de la PUCE. Quito. 1992.

una entidad humana, una comunidad de académicos (docentes, investigadores, extensionistas, gestores) alumnos y trabajadores, preocupados por servir al bien común a través de la excelencia académica, sea en la formación profesional y en la creación de nuevos conocimientos científicos y tecnológicos.

- b) El trabajo académico debe desarrollarse procurando aprovechar los recursos de forma **interdisciplinaria**, para lo cual debe diseñarse de manera muy cuidadosa diversidad de mecanismos de coordinación, vertical conforme a los niveles de la ciencia y horizontal conforme a lógica de las carreras.
- c) Con la finalidad de mejorar la formación de los educandos, a través de la transmisión de conocimientos (docencia) y de la búsqueda y creación de nuevos conocimientos (investigación), es de importancia vital que se cultiven de manera sistemática las **ciencias en sus niveles básicos**. Si se continúa trabajando casi exclusivamente con los niveles aplicados de las ciencias como ocurre en la actualidad, muy difícilmente se podrá lograr una formación adecuada tanto en el campo de las ciencias como en el campo de la formación profesional. Además, si se pretende emprender en un sostenido proceso de investigación, precisamente en el campo de las profesiones, no hay otra salida que no sea la de profundizar el estudio de lo básico<sup>75</sup>, ni se diga si se trata de hacer algún aporte dentro de las ciencias fundamentales. Una de las causas de la crisis en el desarrollo del conocimiento en nuestras sociedades es la casi prescindencia de parte de nuestros profesionales de los fundamentos de las ciencias.
- d) Con el propósito de mejorar el nivel académico en las diversas unidades es de primera importancia **focalizar la excelencia**, en determinados núcleos del funcionamiento universitario. Uno de estos núcleos debe ser el postgrado, instancia en la cual deben concentrarse los recursos humanos del mejor nivel académico que disponga la Universidad, a fin de tratar de que la asimilación y transmisión de conocimiento en este nivel, sea en alguna medida el resultado de la creación de conocimientos, gestados y desarrollados mediante la investigación.

### 3.2. La estructura que se propone

Con el anhelo de avanzar hacia las finalidades esenciales que se ha enunciado, se propone la implementación de una nueva estructura, que concebida a partir de la estructura académica matricial dentro de la alternativa de estudios sucesivos, se concrete en los tres siguientes ciclos de estudios:

- Ciclo formativo básico
- Ciclo de formación profesional
- Ciclo de postgrado

---

<sup>75</sup>. Para que el desarrollo de la investigación se de en cualquiera de sus formas, ya sea en los niveles básicos de las ciencias o ya en sus niveles aplicados, es indispensable disponer de una buena formación dentro del nivel científico básico. Por supuesto, se reconoce que en nuestras universidades hay mayores posibilidades para emprender investigaciones dentro de los niveles aplicados.

La alternativa de estudios sucesivos no supone que los estudios básicos que se realizan en los departamentos en los primeros años, se lleven a cabo de manera exclusiva ignorando en este período los estudios de profesionalización. Lo que se advierte es que los estudios básicos deben predominar en los primeros años, siguiendo una secuencia de prerrequisitos con flexibilidad relativa; es decir, lo sucesivo supone un criterio de predominancia y no un criterio de exclusión. Por su parte, la alternativa simultánea establece que los estudios en los departamentos y en las facultades se pueden hacer de manera indistinta, con absoluta flexibilidad conforme a las posibilidades y decisiones de los estudiantes.

### **El ciclo formativo básico**

Los estudios dentro del ciclo formativo básico tendrían los siguientes objetivos:

- a) Dotar al estudiante de una formación teórica del mejor nivel posible dentro de los niveles básicos de las ciencias, como sustento fundamental para su futura capacitación profesional.
- b) Dotar al estudiante de un panorama científico suficiente que le permita escoger dentro de un área básica la formación profesional, la carrera que más se aviene a sus aptitudes, intereses y vocación.
- c) Capacitarle al estudiante en la selección y manejo de métodos y técnicas específicos de investigación dentro de un área científica.
- d) Integrar dentro de una estructura unificada todo el conjunto de conocimientos básicos de las ciencias, que en el actual sistema combinado de facultades, escuelas y departamentos se desarrollan de forma dispersa y asistemática.
- e) Optimizar la utilización de recursos, humanos, organizacionales, materiales y financieros, lo cual sólo es posible si se emprende en un proceso de racionalización y especialización de estos recursos.

En consecuencia con lo expuesto, una estructura de tipo matricial debería ir conformándose mediante la integración de diversos campos científicos en departamentos para el desarrollo de las ciencias y en facultades para el desarrollo de la profesionalización.

Con el sistema matricial lo que se pretende es estimular el desarrollo de la investigación, para lo cual -se reitera- es indispensable disponer de un buen nivel de preparación en el manejo del nivel básico de las ciencias. Se quiere evitar la visión parcelaria de las ciencias como ocurre en el sistema actual, que obedece a que en cada facultad y en cada profesor hay una visión particularizada de las ciencias, pues lo único que interesa en el mejor de los casos son sólo sus aplicaciones tecnológicas. Frente a esta situación se trata entonces de concentrar esfuerzos y recursos para optimizar resultados integrales.

La duración de los estudios básicos podrían ser de alrededor de dos años, es decir, cuatro semestres (en determinados departamentos la duración podría ser mayor y en otros menor). Para ingresar al primer curso de estos estudios básicos, se requeriría aprobar un examen de ingreso o alternativamente aprobar un curso propedéutico de un semestre de duración, por ejemplo.

El curso propedéutico<sup>76</sup> tiene por objetivo dotar al estudiante de los conocimientos introductorios para los estudios básicos, así como el entrenamiento y la disciplina necesarios para la formación a nivel universitario. Este curso a la vez que tiene finalidades propedéuticas, cumpliría al mismo tiempo una finalidad accesorio, cual es la de superar por lo menos tres tipos de desniveles: a) Los que se originan en la calidad académica distinta de los colegios de los que provienen los bachilleres. b) Los que se ocasionan por la programación inconexa del proceso educativo entre el colegio y la universidad. c) Y los que ocurren porque en una buena proporción los bachilleres optan por carreras de orientación distinta a la de la especialización que traen de la secundaria. Si bien la universidad no debe cumplir actividades académicas de nivelación, las actuales circunstancias le obligan a realizar esta tarea, hasta que se de una reforma integral del sistema educativo nacional, especialmente en lo atinente a la concatenación programática entre colegio y universidad.

En general, el departamento como modelo académico está pensado para dar a las sociedades, entre otras las siguientes respuestas: a) Está pensado para sociedades que tienen una división social del trabajo lo suficientemente compleja, y que, por tanto, requieren atender demandas de preparación de recursos humanos en varios niveles: desde el nivel 1 hasta el nivel n, a través de programas estandarizados previamente preparados para cada nivel. b) Está ejecutado en universidades que reciben alumnos con objetivos de diverso nivel: desde aquellos que requieren preparación en el nivel 1, hasta aquellos que requieren preparación en el nivel n, y que, por lo tanto, resulta imposible someterlos a programación única a todos. c) Trata de optimizar el uso de recursos humanos, materiales y didácticos, mediante la optimización del tiempo (turnos de clase; especialización de los maestros; concentración de los recursos). d) Responde a programaciones de largo plazo, y que, por lo mismo, no sufren modificaciones coyunturales por demandas sociales porque sus variaciones obedecen más bien a los avances científicos y tecnológicos.

La lógica de funcionamiento del departamento es la siguiente: a) No se está pensando como departamento único, sino en un departamento para cada una de las disciplinas básicas del conocimiento. En estos departamentos debe haber el campo necesario para el trabajo interdisciplinario entre las materias de un área y otra. b) Lo que se pretende es estimular el desarrollo de la investigación, para lo cual es indispensable disponer de un buen nivel de preparación en el manejo de las ciencias básicas. c) Se quiere evitar la visión parcelaria de las ciencias básicas como ocurre en el sistema actual: en cada facultad y en cada profesor hay una visión atomizada de estas ciencias. d) Lo que se trata es de concentrar esfuerzos y recursos para mejorar el nivel académico.

### **El ciclo de profesionalización**

La profesionalización se realiza a través del desarrollo de un conjunto más o menos específico de conocimientos en el nivel aplicado de las ciencias. Dentro de las ciencias sociales, por ejemplo, existen una diversidad de conocimientos profesionales: historia, sociología, ciencias políticas, economía, etc.

---

<sup>76</sup>. Un estudio tiene el carácter de “propedéutico” si tiene por objeto iniciar al estudiante en el conocimiento del nivel básico de la ciencia. Si el estudio tiene por objetivo iniciar al estudiante dentro del nivel aplicado de la ciencia, el curso tiene el carácter simplemente de “introductorio”.

El nivel de profesionalización debería tener los siguientes objetivos:

- a) Capacitarle profesionalmente al estudiante en una rama específica del conocimiento, dentro de los niveles de aplicación de las Ciencias de la Filosofía, de las Humanidades.
- b) Dirigir y auspiciar al estudiante en el desarrollo de su tesis para la graduación profesional a través de actividades de investigación y extensión.
- c) Titular a los egresados dotándoles así del mecanismo para que ingresen al mercado ocupacional de la profesión.

Dentro de la formación profesional podría haber una subdivisión: un nivel de capacitación en general dentro de la carrera, y un nivel de capacitación a un nivel específico dentro de la opción profesional que ha escogido el estudiante. El ciclo de formación profesional podría en general tener una duración de alrededor de tres años. La subdivisión de la duración de los tres años del ciclo profesional para la capacitación general y para la opción profesional, de ningún modo podría ser uniforme para todas las carreras, pues todo dependerá de la extensión de los contenidos curriculares.

Luego de cumplidos los años de formación profesional, el egresado debe estar en condiciones de desarrollar una investigación, trabajo que debería ser de utilidad para la empresa o dependencia en la que realizó sus prácticas de observación y adiestramiento, y debe constituir al mismo tiempo su tesis de graduación.

El cultivo de las actividades académicas de profesionalización se desarrollaría en las facultades. Si dentro de una facultad se desarrollan dos campos específicos de profesionalización, entonces habría dos carreras. Los estudios de profesionalización en este caso ya no requieren de los llamados “estudios introductorios”, porque se supone son cubiertos dentro de los estudios básicos no sólo como cursos de introducción a las profesionalizaciones, sino como elementos de un área fundamental de las ciencias.

### **El ciclo de postgrado**

Los objetivos del ciclo de postgrado serían los siguientes:

- a) Objetivos generales:
  - i. Desarrollar la investigación, la docencia, la extensión y la gestión, focalizando la excelencia académica, para lo cual se debe concentrar en este nivel los docentes e investigadores del mejor nivel académico y científico con que cuenta la universidad dentro de cada área de las ciencias y de las carreras profesionales.
  - ii. Desarrollar proyectos de investigación en los niveles básicos y en los niveles aplicados de las ciencias.
  - iii. Desarrollar programas académicos de postgrado regulares y de formación continua. Los programas regulares deben ser de diplomado, especialización, maestría y doctorado.

Las actividades académicas de este nivel se realizarían en unidades académicas específicas, las cuales deberían disponer de suficientes infraestructuras de investigación, pues no hay postgrado de adecuado nivel si no tiene el soporte de un trabajo sistemático de investigación. Con el objetivo de optimizar sus recursos, cada unidad de postgrado debería tratar de desarrollar todos los programas de este nivel (regulares y de formación continua). Los programas de formación continua, de diplomado, de especialización y de



maestría deberían trabajar y nutrirse con recursos de las facultades porque sus propósitos son ante todo de formación profesional. Los programas de doctorado deberían trabajar y nutrirse con recursos de los departamentos, ya que sus finalidades se orientan fundamentalmente al desarrollo de las ciencias.

b) Objetivos específicos:

En cuanto a los propósitos específicos de los programas académicos de este nivel, podrían describirse del siguiente modo:

- i. Los programas de formación continua responden a demandas específicas del desarrollo de una profesión.
- ii. Los programas de diplomado se orientan a la profundización de determinadas temáticas del desarrollo profesional.
- iii. Los programas de especialización tienen por finalidad profundizar sobre un aspecto de una carrera o de un área científica con propósitos profesionales.
- iv. Los programas de maestría tienen por objeto desarrollar un área de la correspondiente carrera con fines académicos y profesionales.
- v. Los programas de doctorado tienen por finalidad el desarrollo de la ciencia, la tecnología, las artes y las humanidades en los niveles más avanzados del conocimiento.

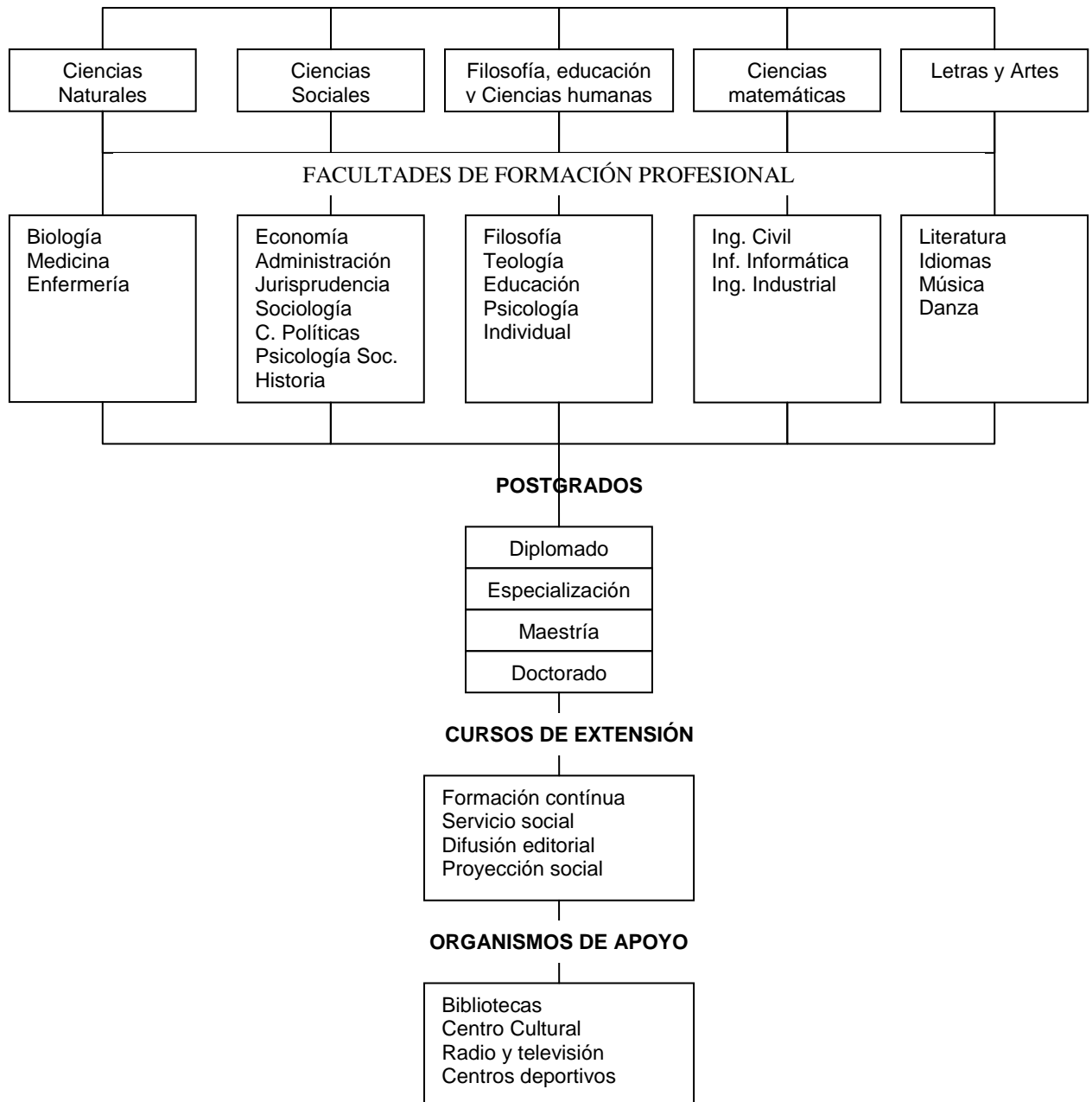
El espacio preferente para el desarrollo de la investigación es el del postgrado. En los cursos de maestría y doctorado deben formarse los profesores e investigadores universitarios y los especialistas profesionales del más alto nivel, porque a través de ellos debe concretarse la excelencia académica.

En nuestro medio existen condiciones propicias en varias universidades para que funcionen en términos adecuados los postgrados de diplomado, de especialización y de maestría. Los doctorados requieren de mayores exigencias y deben implementarse en función de estudios muy especiales y de dotaciones muy cuidadosas en recursos humanos. A propósito de estos cambios, debe también realizarse un estudio integral de los sistemas de graduación y titulación universitarios, que en la actualidad sufren de diversidad de anacronismos e irracionalidades.

El modelo teórico de estructura académica universitaria que se deja planteado, debe tener ante todo la característica de **flexibilidad**; es decir, no necesariamente los departamentos serán en el número que se ha establecido. El criterio fundamental que debe rescatarse, radica en la necesidad de superar la formación parcelaria que en la actualidad prevalece, debido a que no existe un desarrollo suficiente y esencial dentro de las disciplinas básicas. Tampoco ha de entenderse que en todas las universidades deben organizarse todas las áreas básicas del conocimiento. Cada institución podría hacerlo de conformidad con sus particularidades institucionales y académicas.

Un esquema simplificado de la estructura matricial en sus diversos ciclos se presentaría así:

**ESTRUCTURA ACADÉMICA UNIVERSITARIA**  
**Departamentos de Ciencias Básicas**



## CAPÍTULO QUINTO PROFESIONES, TÍTULOS Y GRADOS

Entre los procesos importantes inscritos dentro de la organización estructural universitaria están por lo menos dos: el de la profesionalización de los recursos humanos, por una parte, y por otra el de las titulaciones y la consiguiente graduación de dichas titulaciones. Por este motivo, una vez que se ha estudiado en capítulos anteriores la problemática de la estructura académica, en este capítulo se propone fundamentar los títulos y los grados (reconocimientos) a partir de la definición de las profesiones.

### I. LAS PROFESIONES

Ser profesional supone que una persona conoce de un arte, oficio, habilidad o facultad y que de manera expresa declara ponerla al servicio de los demás. En este concepto de profesión se debe destacar dos tipos de elementos: la existencia de un arte, oficio, habilidad o facultad que dispone una persona, y que dicha persona haya declarado de manera expresa que esos atributos los pone al servicio de la sociedad.

Según Alfonso Borrero, “*professio*” en el latín clásico significaba oficio, facultad o habilidad para algo. Representaba también deposición o declaración de los bienes ante un magistrado.<sup>77</sup>

Las profesiones como una forma de servicio universitario constituyeron desde el comienzo el fundamento de la organización universitaria. Por su parte, a esta organización la posteridad denomina “estructura académica”. En efecto, la estructura académica inicial de la universidad estuvo organizada por facultades, las cuales formaban a las personas dentro de las siguientes profesiones. Por ejemplo, con la facultad de artes se estableció la profesión del educador dedicado al desarrollo de la cultura; con la facultad de medicina se estableció la profesión del médico para el servicio del cuidado de la salud; con la facultad de jurisprudencia se estableció la profesión del abogado dedicado al servicio de ejercer justicia; y, con la facultad de teología se estableció la profesión sagrada para impartir conocimientos para el servicio de la fe.

¿Qué pasó en la Universidad napoleónica con esta concepción de servicio que tenían inicialmente las profesiones? Sin dejar de concebir al ejercicio profesional como un servicio de la persona a la sociedad, se lo considera también como el medio a través del cual la persona o el individuo desarrolla la actividad en provecho suyo. Es decir, su patrimonio -que está constituido por un conjunto de conocimientos y habilidades- los vende a los demás, quienes a su vez deben reconocerle un pago por la venta de estos servicios. Desde entonces y con el desarrollo del capitalismo predomina la concepción utilitarista de las profesiones, sobre la concepción de servicio que predominaba en las épocas iniciales.

---

<sup>77</sup>. Alfonso Borrero Cabal S.J. “Simposio Permanente sobre la Universidad”. “Idea de la Universidad Medieval”. Conferencia II. Bogotá. 1997. Pp. 63. “*Professio* quiso decir, desde el primer momento, entrega y servicialidad del hombre al todo social. Expresado de otro modo... las profesiones fueron una forma de servicio universitario a la sociedad, misión consagrada desde entonces como una de las grandes funciones universitarias”.

## II. LOS TÍTULOS

El concepto de título tiene dos tipos de fuentes primigenias: la latina de carácter jurídico que es el derecho romano, y la medieval de carácter socioeconómico.

Respecto de la fuente de carácter jurídico, en latín “títulus” era un vocablo que servía para reconocer un concepto de distinción y de nobleza. Servía también para designar a lo que en la actualidad denominamos anuncio o letrero. También servía para reconocer que una persona disponía de la propiedad de un bien.

Con el surgimiento de las universidades en el medioevo, el término título comenzó a servir para designar una distinción a la persona que había hecho el esfuerzo de obtener una profesión en la universidad. Al ostentar determinada persona una profesión en la universidad, le reconocía una propiedad de carácter académico. Entonces podía anunciar, poner un rótulo indicando esta situación.<sup>78</sup>

Por “título” se entiende el derecho que tiene una persona a que se le reconozca la distinción de haber adquirido la propiedad de conocimientos que han de servir a los demás. Este derecho puede ser anunciado de manera que la sociedad sepa que puede disponer de este servicio.

Respecto de la fuente medieval de carácter socioeconómica, los artesanos que estaban organizados en gremios y guildas conforme al oficio que desempeñaban, establecieron ciertas condiciones para el desempeño de tales ocupaciones, dentro de las cuales existían determinados exámenes. Según el nivel de habilidades reconocido por esos exámenes existían dos tipos de constancias a otorgarse: la de maestros y la de aprendices.

De la conjunción de estas dos fuentes, se establecieron dos tipos de categorías o denominaciones académicas: los títulos, por una parte; y las denominaciones de esos títulos, por otra.

### 1. Denominación de los títulos

En las primeras épocas del desarrollo de la universidad, existían las siguientes denominaciones de los títulos: “Licentiae”, “Bachelier és arts” y “Baccalaureatus”.

La Licenciatura (“licentiae”). El otorgamiento de un título por parte de una universidad en la Edad Media implicaba al mismo tiempo dos cuestiones: la “licentia” o permiso para ejercer la profesión, y el “ius” que significaba derecho. Es decir, licencia y derecho para ejercer una profesión. En aquel entonces las universidades emitían tres licencias: una para enseñar “licentia docendi”; otra para ejercer la abogacía o permiso para juzgar “licentia iudicandi”; y una tercera para intervenir quirúrgicamente, la

---

<sup>78</sup>. Alfonso Borrero S.J. recuerda que el “títulus” latino se deriva de “titos”, y éste de tío, que en griego significa la honra. Este autor sostiene que “el título universitario se hizo a definición correspondiente o similar al título jurídico de propiedad académica que el universitario de entonces adquirió por la gestión cumplida por su inteligencia... que consideró tres tipos de condiciones: de orden académico, temporal y honorífico, para el nacimiento del derecho al título o lauro del saber; y las complementó con actos solemnes en donde el título se otorgaba. Ob. Cit. Pp. 64.

“licentia chirurgicale”.

El Bachiller en artes (“Bachelier és arts”) constituía un reconocimiento a quienes habían cursado estudios generalmente en escuelas que no eran universidades. No constituía un título propiamente tal.

El “Baccalaureatus” no era un título propiamente dicho, sino una especie de certificación para que un estudiante de una facultad “se desempeñara como docente, antes de obtener la licentia”.<sup>79</sup>

## 2. La actual denominación de los títulos

En la actualidad los títulos mantienen en general la acepción original: distinción, propiedad y anuncio de que se tiene una profesión. Lo que ha cambiado es la denominación: con la complejidad de la división del trabajo en la sociedad moderna, la denominación genérica del título de Licenciado va cambiando por denominaciones específicas, conforme a la actividad concreta a la que está orientada la respectiva profesión. Las denominaciones son: abogados, médicos, economistas, administradores, constructores, etc. La Licenciatura es más que un título, un grado.

### III. LOS GRADOS

En el Medioevo los grados significaban las formas como se practicaban los exámenes para el otorgamiento de los títulos. Para ello se consideraban dos cuestiones: los niveles de exigencia dispuestos por la universidad y el “estado académico de los candidatos”.

En general “el gradus aludió más a una condición personal, a la cual se adaptaba la evaluación o examen. Esto se entiende mejor si se tiene en cuenta que el concepto de prae – gradus o pregrado se aplicaba más bien a estudiantes muy jóvenes, casi niños a los que se instruía en una de las artes dentro de ciertas escuelas”. Considerado así el pregrado, el nivel de “grado” entonces estaba reservado para la universidad.

#### 1. Denominación de los grados

En sus inicios los grados se referían ante todo a los exámenes para la obtención del título profesional, según Alfonso Borrero. Pero el “grado” hacía también alusión al nivel en el que se rendía un examen, es decir, como se ha expresado, al nivel de las exigencias dispuesto por la universidad y al estado académico de los candidatos. Estas exigencias y estados académicos han predispuesto la existencia de dos niveles de estudio: antes del examen de grado (pregrado) y después del examen de grado (postgrado). En estos procesos se originan entonces las acepciones actuales de “estudios de pregrado” y “estudios de postgrado”.

Los estudios del pregrado terminan con la obtención del título profesional y el consiguiente grado de Licenciado. Así, el título de Administrador en el grado de Licenciado. O simplemente “Licenciado en Administración”, Licenciado en Derecho, etc.

---

<sup>79</sup>. Alfonso Borrero. Ob. Cit. Pp. 66

Conforme a la lógica de la exposición que antecede, la denominación de “Ingeniero”<sup>80</sup> es también un grado que tiene el mismo nivel del de “Licenciado”. Las Ingenierías como grados universitarios, surgen en épocas en las que tiene lugar un gran desarrollo de las matemáticas como elementos científicos dentro del avance del capitalismo. Su denominación responde a la naturaleza del oficio y por tanto de los conocimientos, habilidades y destrezas (ingenio) que se desarrollan dentro de esta clase de profesiones.

En la actualidad, en general, dentro de las ciencias sociales y de las humanidades, se otorga el título profesional con el grado de Licenciado, mientras que en las ciencias naturales y en las ciencias físicas y matemáticas, se otorgan los títulos profesionales (Químico, Agrónomo, Industrial, etc.) con el grado de Ingeniero.

## **2. Los postgrados: Maestría y Doctorado**

Los estudios de postgrado terminan con la obtención del grado de Maestro (Magister)<sup>81</sup> o con el postgrado de Doctor. Dentro de economía, por ejemplo, el título profesional de Economista; en el postgrado de Magíster, o simplemente Magíster en Economía, o si es el caso, Doctor en Economía.

En ciertas universidades, especialmente de Estados Unidos, el postgrado en el nivel de Doctor se expresa como Philosophal Doctor, que de forma abreviada se expresa con la sigla Ph.D. que denota que es un Doctor en el más alto nivel del conocimiento, que es el nivel filosófico.

En la Edad Media, las denominaciones Doctor, Magíster y Professor, según Alfonso Borrero, “eran formas de referirse, con locales usos y matices, a quienes enseñaban”. En ciertas universidades europeas, otorgaban en ceremonia solemne el grado de Magíster a quienes -teniendo la licentia y estando dedicados a la enseñanza en la universidad- querían demostrar su elevado grado de conocimientos.

La denominación de Doctor (del latín docere: enseñar), inicialmente en la Edad Media no constituía un grado, sino un reconocimiento a quien por sus enseñanzas se le consideraba docto. “El doctorado no era respecto a la licentia, sino lo que el banquete de bodas para la ceremonia matrimonial”.<sup>82</sup> En la actualidad Doctor es el último y preeminente grado académico que confiere una universidad. Como se ve los grados, postgrados y en general los niveles académicos, no constituyen títulos, sino cualificación de dichos títulos.

En varias universidades de América Latina y de Estados Unidos, los grados se obtienen de manera sucesiva y respetan el orden jerárquico de tales grados. Tal orden jerárquico es el siguiente: Licenciatura, Especialización, Maestría, Doctorado. En universidades europeas y en un número cada vez mayor de universidades Latinoamericanas, en los

---

<sup>80</sup>. “La ingeniería constituye la aplicación de los conocimientos científicos a la invención, perfeccionamiento y utilización de la técnica industrial en todas sus acepciones. En su origen más remoto la ingeniería fue una ocupación vinculada con el arte militar, pero con el andar de los tiempos, los conocimientos de la ingeniería se fueron aplicando a la resolución de problemas de la vida civil. En la actualidad la ingeniería interviene en todas las actividades humanas y comprende un número creciente de especialidades...”. Véase: Enciclopedia SALVAT. Diccionario.

<sup>81</sup>. Una de las acepciones de “Maestro” es la de que es experto en una materia. “Magister” es una voz latina equivalente a la de Doctor. Magister dixit significaba “el Maestro lo dijo”: se esgrimía como argumento irrefutable. Profesor es la persona que ejerce o enseña una ciencia o un arte.

<sup>82</sup>. Afirmación de Pedro d’ Ailly según Alfonso Borrero. Ob. Cit. Pp. 69.

estudios de postgrado no necesariamente se sigue esa secuencia: del grado de Licenciado se pasa a la realización de estudios de Doctorado.

### 3. El grado Honoris Causa

No obstante la diferencia existente entre títulos y grados con frecuencia se los toma como denominaciones sinónimas. Esto se constata especialmente cuando se refiere a los llamados “títulos honoris causa”. Al respecto, Alfonso Borrero considera que existe una redundancia al hablar de título honoris causa, puesto que la palabra latina *títulus* conlleva la palabra *honor* (honor) que implica también el concepto de eminencia. Por otra parte, al referirse a lo que se denomina “Título de Doctor Honoris Causa” sostiene que “la diferencia entre el título otorgado y el título reconocido, puede decirse que el primero se logra por el cumplimiento de los requisitos que la academia exige; el segundo, porque conocidos los méritos de una persona, la institución se los reconoce honoríficamente, como diciéndole: eres doctor porque eres docto...”<sup>83</sup>

Por lo expuesto, y para eliminar aquella redundancia, lo apropiado sería denominar “Grado de Doctor Honoris Causa”, en vez de “Título de Doctor Honoris Causa”.

### 4. Las Especializaciones

Una Especialización se refiere al cultivo preferente que se hace de una rama profesional, científica o académica. El Especialista es la persona que se consagra al cultivo de esa rama concreta del saber.

El término de “Especialista” no se refiere a un título, puesto que no es una profesión, sino una calificación de una profesión, a través de la profundización del conocimiento dentro de un aspecto concreto del saber. Se trata pues de un grado de calificación de una profesión.

Las Especializaciones pueden desarrollarse en dos niveles: en el nivel de grado (es decir, de la profesión) y en el nivel de postgrado. A su vez, las especializaciones de postgrado pueden darse en el nivel de Maestría y en el nivel de Doctorado. Las expresiones: “La Universidad... le confiere... el grado de Especialista en Finanzas”. O también... “el grado de Especialista en Finanzas a nivel de Maestría”. O a su vez “el grado de Especialista en Finanzas a nivel de Doctorado”, son formas de expresar que se confiere el grado de Especialista en los respectivos niveles: de la Licenciatura, de la Maestría o del Doctorado.

Los programas de Especialización más frecuentes en nuestros países son los de “grado”, es decir, aquellos que se desarrollan para profesionales que no disponen de títulos de postgrado. Los programas de especialización en los niveles de Maestría y Doctorado son más bien eventos circunstanciales de ciertas universidades de los países desarrollados. Las especializaciones como parte final de un programa de Maestría o Doctorado son las formas más frecuentes en muchas universidades.

Al igual que los grados de Maestría y Doctorado, la Especialización es una categoría aplicable a cualquier rama del conocimiento. Pero, a diferencia de estos dos grados (maestría y doctorado) que son niveles definidos, la Especialización es un grado genérico, en el sentido que puede darse en los distintos niveles: a nivel de grado, a nivel de Maestría y a nivel de Doctorado, tal como se ha expresado en líneas arriba. Por

---

<sup>83</sup>. Alfonso Borrero. Ob. Cit. Pp. 70.

tratarse de un grado genérico, para ser expresado requiere de una Mención.

## 5. Las Menciones

La Mención, al igual que el título, constituye una denominación que se refiere a acciones concretas. Economista, por ejemplo, es un título que refiere la acción concreta en el ámbito de esta profesión. La Mención constituye una acción más específica dentro de la profesión. Así, las Finanzas constituyen una acción específica dentro del campo de la Economía.

## 6. El Diplomado

El Diplomado es una categoría complementaria de los grados, que permite tratar temas de mención específica en cursos de pregrado y postgrado. El Diplomado, al igual que la Especialización, constituye un grado genérico porque puede ubicarse en diversos niveles. Pero a diferencia de la Especialidad, que se ubica sólo a nivel de grado y de postgrado, el Diplomado puede otorgarse también a nivel de pregrado. Por tal razón, en el Diplomado es de vital importancia la Mención. Debido a su amplitud, dentro del Diplomado se requiere una clasificación jerarquizada.

La siguiente es una clasificación que se corresponde de manera lógica con todas las categorías de pregrado, grado y postgrado presentadas con anterioridad:

- A. Diploma de Pregrado: participan estudiantes que tienen título a cualquier nivel (de la educación secundaria, de carreras universitarias intermedias, de títulos profesionales universitarios y de postgrado). Se trata de un alumnado heterogéneo por sus títulos y grados.
- B. Diploma de Grado: participan estudiantes que disponen por lo menos el título profesional (de grado) de cualquier carrera. Se trata de un alumnado de títulos diversos, pero de grados semejantes.
- C. Diploma de Postgrado: este tipo de diploma puede otorgarse en cada uno de los niveles académicos en los que el alumnado es de composición homogénea, tanto por sus títulos como por sus grados.
  - C.1. Diploma de postgrado a nivel profesional: participan únicamente estudiantes que disponen por lo menos el título profesional dentro de una misma carrera.
  - C.2. Diploma de Postgrado a nivel de Especialista: participan únicamente estudiantes que disponen por lo menos del correspondiente grado de Especialista dentro de una misma carrera.
  - C.3. Diploma de Postgrado a nivel de Maestría: participan únicamente estudiantes que disponen por lo menos del grado de Magíster dentro de una misma carrera.
  - C.4. Diploma de Postgrado a nivel de Doctorado: participan únicamente estudiantes que disponen del grado de Doctor dentro de una misma carrera.

En cada una de estas categorías de Diplomado debe constar la Mención correspondiente.



## 7. Recomendaciones para la denominación de los títulos, grados y menciones

- A. La denominación del título debe observar las siguientes recomendaciones:
- a) El título debe referirse a una profesión: oficio, ocupación, habilidad, destreza, y en general a una actividad humana.
  - b) Debe ser una denominación que cubra un ámbito más o menos amplio de actividad. Si cubre un ámbito muy específico deviene en una Mención.
  - c) Debe ser una denominación que permita un reconocimiento internacional, porque una titulación universitaria debe responder de algún modo a la naturaleza de la universidad: su universalidad. La universidad no es ecuatoriana, ni chilena, ni mexicana. Al decir de Alfonso Borrero, el concepto de universidad predispone las expresiones tales como: “la universidad en Ecuador”, “la universidad en Chile”, “la universidad en México”.
  - d) Debe ser expresado en acepciones lexicográficas breves y que denoten muy claramente su naturaleza y significado.
- B. La denominación de los grados no implica mayores problemas, ya que se trata de expresiones ya establecidas por la costumbre: Licenciado, Ingeniero, Especialista, Maestro, Doctor.
- C. La denominación de los Diplomados, al igual que la de los Especialistas, por tratarse de categorías genéricas, también están dadas. Aquí el problema se presenta en las distintas categorías de Diplomados que se pueden otorgar, de acuerdo con el grado y de acuerdo con la mención.
- D. Las Menciones, tal como se ha sugerido más arriba, constituyen desagregaciones conceptuales de los títulos. Se refieren a cuestiones y ámbitos específicos que tienen una finalidad explicativa. La Mención es un concepto relativo, porque así como puede servir para especificar el ámbito de un título (el ámbito financiero respecto de la economía), así también el ámbito de un título puede convertirse en la Mención de un grado: por ejemplo, “Doctor en Economía”. En este caso el término “Economía” es la Mención del grado de Doctor.

Modernamente, los grados son “denominaciones académicas”, porque hacen alusión a los niveles de preparación científica, tecnológica y humanística reconocidos académicamente. Los títulos son “denominaciones profesionales” porque hacen alusión a las ocupaciones, oficios, habilidades y destrezas conforme a la división del trabajo reconocidos socialmente. Y así como no cabe hablar de títulos académicos, tampoco cabe hablar de grados profesionales: no hay profesiones ni profesionales de un grado y profesiones y profesionales de otro grado.

Por lo demás, títulos, grados y menciones son categorías cuyas denominaciones y alcances no responden a reglas fijas, porque se han elaborado en el tiempo y establecidos por fuerza de la costumbre. Son categorías moldeadas por las culturas académicas.

En el Ecuador, los títulos reciben la denominación conforme a la división social del trabajo: economistas, administradores, médicos, etc. Los grados son de Licenciado e Ingeniero. A nivel de postgrado, las denominaciones y su valor en créditos en el país son las siguientes: Diplomado vale 15 créditos; Especialista vale 30 créditos; Maestro vale 60 créditos y Doctor vale 90 créditos<sup>84</sup>.

---

<sup>84</sup> Según las reglamentaciones vigentes, el Doctorado está en proceso de revisión.

## 8. CUADRO DE GRADOS ACADÉMICOS, TÍTULOS PROFESIONALES Y MENCIONES

GRADOS ACADÉMICOS		DIPLOMADO			
		ESPECIALIZACIÓN			
		GRADO (Denominación)		POSTGRADO (Nivel)	
		TÍTULOS PROFESIONALES	MENCIONES	Licenciatura	Ingeniería
Abogado	Derecho Penal	X		X	X
Médico	Pediatría	X		X	X
Administrador	Mercadeo	X		X	X
Químico	De Suelos		X	X	X
Agrónomo	Forestal		X	X	X

## CAPÍTULO SEXTO

### LA UNIVERSIDAD Y EL BAHILLERATO

#### I. ANTECEDENTES

Una de las problemáticas que enfrentan las universidades en el Ecuador, especialmente en los últimos tiempos, es la que se refiere a las pérdidas que se producen por deserción y reprobación por parte de los estudiantes. Este fenómeno es de tal magnitud que si se asume con optimismo que la situación no se ha agravado en los últimos años, se puede estimar que del conjunto de estudiantes universitarios, alrededor del 55% está matriculado en el primer año, mientras el 45% restante está matriculado en los otros años y niveles de las carreras<sup>85</sup>. Las pérdidas más altas se dan en las universidades del Estado y ocurren especialmente en el primer nivel de estudios.

El problema es de tal naturaleza, que en muchas de nuestras universidades, la mayor cantidad de recursos y de esfuerzos en materia de gestión en los ámbitos académicos, administrativos y financieros están orientados a resolver los problemas del primer curso. Desde el punto de vista administrativo, se diría que nuestras universidades son en gran medida instituciones del primer curso.

Por consiguiente, el problema y la consiguiente solución, tienen mucho que ver con la educación en el nivel del BACHILLERATO.

#### II. LA PÉRDIDAS DE ESTUDIO EN LA UNIVERSIDAD

Tiene mucho fundamento la aseveración de que hay solo un desarrollo mínimo de estudios académicos sobre la educación secundaria en el Ecuador<sup>86</sup>. En realidad, la sociedad y el Estado en el Ecuador le han dedicado poca atención a la investigación en este campo.

Saber que la juventud, especialmente entre los 12 y 18 años de edad, debe afrontar conflictos, tanto desde el punto de vista social (para optar entre alternativas complejas como conseguir trabajo, decidir sobre sus estudios en la universidad, etc.) como desde el punto de vista psíquico y biológico, obliga a destinar tiempo y recursos para conducir adecuadamente el desenlace de estas problemáticas. No obstante, a sabiendas de toda esta complejidad, las carencias de diverso orden en este campo son realmente preocupantes.

En el contexto citado, se considera que las principales causas de las pérdidas, especialmente en el primer año universitario, tienen mucho que ver con uno o más de los siguientes factores: entorno socioeconómico y cultural adverso; deficiencias en el proceso educativo del bachillerato; y, la inadecuación de las relaciones entre

---

<sup>85</sup>. Véase, CONUEP. Evaluación de la situación actual y perspectivas para el corto y mediano plazos de las Universidades y Escuelas Politécnicas. Estadísticas. En 1989, el 55% estaba matriculado en el primer curso, mientras el 45% restante estaba matriculado en los otros años de la carrera.

<sup>86</sup> Uno de los pocos investigadores que con profundidad ha realizado estudios sobre el nivel medio en el Ecuador desde la perspectiva académica es Carlos Paladines, quien además de trabajos anteriores aquí citados, ha publicado recientemente "Historia de la educación y del pensamiento pedagógico ecuatorianos". Universidad Técnica Particular de Loja. Quito. 2005. Estudios de orden didáctico y pedagógico sobre el nivel medio en el país los hay diversos.

la educación media y la educación superior. A continuación se analizan cada uno de estos factores.

1. **Entorno socioeconómico y cultural.** Sobre este aspecto se puede manifestar que existen problemas educativos del bachillerato que provienen de la inadecuada situación de las conocidas seis condiciones del proceso educativo: i) política y legislación educativas inapropiadas; ii) insuficiente capacitación de los maestros; iii) bajas remuneración de los maestros; iv) déficit en cantidad y calidad del material didáctico; v) locales y equipamiento deficientes; y, vi) administración educativa inadecuada. Por su parte, las particulares condiciones culturales de la mayoría de las familias ecuatorianas no coadyuvan de la mejor manera a un desarrollo educativo de buen nivel.
2. **Deficiencias en los procesos educativos.** Tienen que ver con el desarrollo curricular, es decir, con los contenidos de las materias, los métodos de aprendizaje y la administración de los currículos. Sobre los contenidos, hay opiniones con suficiente fundamento que consideran que no son los más indicados porque entre otros motivos sirven muy poco para la vida, que tienen un excesivo número de materias que propician la repetición innecesaria de temáticas. Sobre los métodos de aprendizaje de lectura, escritura y cálculo se considera que son inapropiados, y que dan como resultado una capacidad deficiente para estudiar, comprender y pensar; y, sobre la administración del currículo se señalan por lo menos dos tipos de deficiencias, unas en el campo del seguimiento y otras en el campo de la evaluación.
3. **Inadecuación en las relaciones entre el bachillerato y los estudios universitarios.** Al respecto es indispensable aludir a dos cuestiones: a la estructura del bachillerato y a las condiciones que encuentra el bachiller en la universidad al ingresar a los estudios superiores.

**¿Cuál es la estructura del bachillerato que prevaleció por varios años?** Los elementos fundamentales de dicha estructura podrían ser descritos así: duración de seis años que comprendía un ciclo básico de tres años y uno diversificado también de tres años. Los propósitos del ciclo básico se orientaban al afianzamiento de los conocimientos adquiridos en la educación primaria, mientras en el ciclo diversificado se trataba, por un lado, de capacitar al estudiante para que opte por una carrera universitaria (bachillerato en ciencias y humanidades), y por otro, que disponga de un título de tipo medio que le capacite para el mundo del trabajo (bachillerato técnico).

- A. El bachillerato en ciencias y en humanidades. La estructura del ciclo diversificado, según las llamadas especializaciones en ciencias y humanidades, para efectos de optar por una carrera universitaria, en líneas generales fue la siguiente:
  - a) Ciencias físicas y matemáticas.
  - b) Ciencias químicas y biológicas.
  - c) Ciencias sociales.
  - d) Ciencias de la educación.
- B. El bachillerato técnico. La estructura de estudios del bachillerato para optar desde ya por el mundo del trabajo, a través de profesiones medias con una formación técnica, contemplaba diversas especialidades agrupadas en cuatro campos de actividad:

- a) En el campo agropecuario (agrícola, pecuario, agroindustrial de alimentos, administración de granjas, forestal y mecánica forestal).
- b) En el campo industrial (mecánica industrial, mecánica automotriz, electricidad, electrónica, refrigeración y aire acondicionado, manualidades y electromecánica).
- c) En el campo del comercio y de la administración (secretariado, secretariado bilingüe, contabilidad, administración, archivología, computación, turismo, comercialización).
- d) En el campo de las artes (música, danza, teatro y artes plásticas: escultura, pintura, cerámica, arte gráfico, diseño aplicado y decoración)<sup>87</sup>

**En la actualidad, la estructura descrita de algún modo se mantiene.** No obstante, la duración ha cambiado: educación básica de 10 años (lo que fue: educación preescolar de un año, más seis años de educación escolar y más los tres años de lo que se llamó ciclo básico) y tres años de estudios de bachillerato (lo que se llamó ciclo diversificado). ¿Constituye este cambio una reforma fundamental de los estudios en el nivel básico y en el bachillerato? Hasta donde se ha podido conocer no constituye una reforma esencial, por diversas razones cuyo análisis no forma parte de las preocupaciones directas en este libro por ahora.

**Condiciones que encuentra el bachiller al ingresar a la universidad.** Cuando el bachiller ingresa a la universidad encuentra una situación que carece de nexos programáticos con la secundaria.

¿Qué encuentra en la universidad el bachiller de las ciencias y de las humanidades? Los bachilleres que provienen de aquellas carreras llamadas de humanidades modernas y que tienen presumiblemente la formación para continuar sus estudios en la universidad, se encuentran con estudios que se orientan al campo de las profesiones, es decir, de la técnica básicamente. Es eso lo que hacen las facultades en casi todas nuestras universidades desde el primer curso. Entonces, en la universidad no se da una continuidad en el estudio de las ciencias básicas que el alumno inició en el colegio. El estudio de las ciencias en la universidad, por paradójico que parezca, constituye elemento complementario de la formación profesional. Desde una lógica puramente teórica esta situación parecería acertada, porque siendo las tecnologías las aplicaciones de la ciencia, la formación profesional que proporciona la universidad se basaría en la formación científica recibida en el colegio.

Como es de suponer la situación descrita presenta, por lo menos, dos tipos de problemas: en primer lugar, el nivel de preparación científica que proporciona el colegio es insuficiente como para iniciar sus aplicaciones tecnológicas que implica la formación profesional en la universidad; en segundo lugar, la preparación científica que reciben los bachilleres en el colegio, en los hechos, no es ni siquiera propedéutica (estudio de las leyes más generales de la ciencia), no sólo por su nivel, sino porque la reciben de manera parcelaria. En el campo de las ciencias sociales, por ejemplo, no hay un estudio de la ciencia social como tal y de sus leyes fundamentales, sino un estudio directo de los problemas sociales como tales: de la historia, la geografía, la economía, la arqueología, la sociología, etc.

---

<sup>87</sup>. Véase: Carlos Paladines: Incluido en "Educación: entre la utopía y la realidad". Ediciones de CORDES. Quito. 1988. Pp. 73,74.

Así, un aspecto es la ciencia y otro los problemas que aborda la ciencia. Se impone entonces la necesidad vital de carácter formativo: que la universidad en los primeros años de las carreras propicie el estudio de las ciencias como tales, en el nivel más avanzado de su desarrollo, para que luego se emprenda en el estudio de sus aplicaciones tecnológicas, es decir, la formación profesional. De esta manera, el universitario se formará en la creación y en el manejo de las ciencias y en sus aplicaciones tecnológicas para el desempeño profesional.

En definitiva, el nivel de preparación científica que trae el bachiller podría servir ciertamente para sus aplicaciones tecnológicas, como formación profesional dentro de los institutos de educación superior<sup>88</sup>, pero no para las aplicaciones tecnológicas como formación profesional a nivel universitario. Para este último nivel requiere de una preparación científica de un nivel más alto.

**¿Qué encuentra en la universidad el bachiller técnico?** El bachiller técnico encuentra en la universidad los estudios dentro de la misma lógica de su preparación en el nivel medio, es decir, dentro de la lógica de las profesiones. Esto haría suponer que este tipo de bachiller no va a tener los problemas que tienen los bachilleres de las ciencias y de las humanidades. Pero no es así: la mayor proporción de los bachilleres técnicos cuando se matriculan en la universidad, cambian la orientación de los estudios que tuvieron en la secundaria, por diversos motivos, entre los cuales los más importantes son los siguientes:

- En primer lugar, porque la orientación vocacional o profesional por medio de la cual optaron por una especialización técnica en el nivel medio fue improvisada y por tanto inadecuada.
- En segundo lugar, porque los bachilleres demandan matrícula en la universidad, más en función de futuras expectativas ocupacionales que en función de la preparación técnica que traen del nivel medio, cuestión que en general no tienen en cuenta cuando escogieron la opción dentro del bachillerato técnico.
- En tercer lugar, porque los bachilleres que reprueban los exámenes de admisión en la universidad (que para bien o para mal es el mecanismo que se generalizará en todas las universidades en el futuro), en el mejor de los casos logran matricularse en carreras llamadas de “opción alternativa”.
- En cuarto lugar, porque por diversidad de motivos, en la mayoría de nuestras universidades, para inscribirse como postulante para ingresar a una determinada carrera, no se tiene en cuenta la especialización del bachillerato; es decir, se exige como requisito simplemente el título de bachiller.

En consecuencia, el bachiller técnico también encuentra dificultades de diversa índole en sus estudios en la universidad, quizás mayores que las que tienen los bachilleres de las ciencias y las humanidades, debido fundamentalmente al déficit en su formación en el campo precisamente de las ciencias. Entonces encontramos, otra vez que es indispensable que la universidad se comprometa con el desarrollo de las ciencias.

---

<sup>88</sup> En la mayoría de los países, en la actualidad, la educación superior se divide en educación superior y educación superior universitaria. La diferencia radica en dos elementos: en el nivel de profesionalización y en el grado de compromiso con el desarrollo de las ciencias, a través de la investigación. En el Ecuador esta diferenciación está establecida en la ley, que expresa lo que ocurre en la realidad: por un lado existen los institutos de educación superior, y por otro existen las universidades y escuelas politécnicas. Los dos grupos institucionales están regidos por el Consejo Nacional de Educación Superior (CONESUP).

### **III. NECESIDAD DE COMPATIBILIZAR LOS NIVELES EDUCATIVOS**

En la medida que el nivel de preparación que traen los bachilleres en ciencias y humanidades es insuficiente por muy bien llevado que haya sido, y en razón que los bachilleres técnicos, en proporciones crecientes, demandan matrícula en la universidad debido a que su mundo del trabajo, según se ha podido comprobar, no da suficientes plazas de trabajo, es indispensable que la universidad en los primeros niveles, desarrolle programas de conocimiento y tratamiento de las ciencias. Por lo demás, podría decirse que la universidad está en deuda con nuestras sociedades en materia de investigación científica, y si en realidad se trata de reformar nuestro sistema educativo, una de las reformas universitarias fundamentales es la de ofrecer a los bachilleres las condiciones para una formación profesional con suficiente fundamento científico.

Desde esta perspectiva, la estructura académica universitaria matricial que se ha propuesto en capítulos anteriores es la adecuada. Tal estructura expuesta de manera resumida contempla los siguientes niveles de formación: primer nivel: de formación básica dentro de las ciencias, las humanidades y la filosofía; segundo nivel: de formación profesional referido al estudio de las disciplinas que permitan al estudiante optar por una carrera profesional; tercer nivel: de formación a nivel de postgrado: diplomado, especialización, maestría y doctorado.

Un funcionamiento eficiente de estos cuatro niveles estructurales permitiría algunos logros y ayudaría a superar algunos defectos y dificultades. Uno de los mecanismos a través del cual se establecerían nexos programáticos entre los estudios del bachillerato y los estudios universitarios, serían los programas de los exámenes de admisión universitaria que se describirán más adelante.

## CAPÍTULO SÉPTIMO LOS SISTEMAS DE ADMISIÓN

En este capítulo se hace referencia a los sistemas de admisión universitaria. Se trata, por una parte, de esbozar un breve diagnóstico sobre los sistemas de admisión en algunas universidades latinoamericanas, dentro de las cuales están, por supuesto, las universidades ecuatorianas, y por otra, articular algunas recomendaciones sobre esta compleja problemática.

### DIAGNÓSTICO

Una de las mayores preocupaciones de las sociedades latinoamericanas en los últimos tiempos se relaciona con el papel que están cumpliendo las universidades dentro del proceso de desarrollo. Los problemas derivados del atraso científico y tecnológico, los aspectos referidos a la cultura, la problemática de la educación y toda una serie de procesos sociales, se ligan de manera directa o indirecta con la cuestión universitaria. Así, actualmente, quizás más que en épocas pasadas, la universidad se ha constituido en un tema de intenso debate.

Del conjunto de problemas que pueden debatirse dentro de la cuestión universitaria se pueden desagregar los sistemas de admisión de los alumnos que provienen del nivel secundario. Este diagnóstico hace alusión a dos cuestiones conexas: a las alternativas de profesionalización existentes frente a la educación universitaria, y a la orientación profesional.

#### 1. Los sistemas de admisión:<sup>89</sup>

En general, en América Latina prevalecen tres sistemas de admisión universitaria: la admisión por medio de exámenes; la admisión por vía de cursos propedéuticos, y la admisión por medio del libre ingreso.

- a) El sistema de admisión a través de exámenes es el mecanismo más utilizado en universidades de la Región. Estos exámenes se realizan mediante dos tipos de pruebas: de aptitud académica y de conocimiento por áreas científicas o por carreras profesionales concretas. Para la formulación de los exámenes, en muchas universidades se tiene en cuenta los programas de estudios de los niveles de educación media, y en algunas instituciones también se consideran las calificaciones obtenidas en la secundaria para ponderarlas con las obtenidas en los exámenes de ingreso.

El expediente del examen de ingreso está tan afianzado en las universidades que se dispone de un sustento legal, el cual forma parte generalmente de las

---

<sup>89</sup>. Las reflexiones se las hace a partir de una investigación exploratoria realizada en Guayaquil, en 1994, mediante entrevistas a profesores universitarios procedentes de nueve países de América Latina, a propósito de las deliberaciones de la UDUAL sobre políticas de postgrado. Tales profesores son: Doctor Pablo Sade (Venezuela), del Centro de Investigaciones (Instituto privado). Ingeniero Omar Barrionuevo (Argentina), director de postgrados de la Universidad Nacional de Catamarca. Ingeniero José Alfredo Soza López (México), profesor de Instituto Tecnológico de México. Doctor Elías Tuma (Chile), profesor de la Universidad de Santa María. Doctora María Pérez Iglesias (Costa Rica), profesora de postgrado de la Universidad de Costa Rica. Doctor Manuel Jesús Aparicio (Colombia - Perú), director de la Escuela de Postgrado de la Universidad San Antonio Abad del Cuzco. Doctor José María Cabral Márquez (Brasil), profesor de la Universidad Estatal de Minas Gerais.



correspondientes leyes de educación de nuestros países. Por cierto, en determinados países como Argentina y Ecuador, no existen disposiciones específicas sobre este sistema de admisión, porque en estos países en los últimos tiempos predominaban las políticas de libre ingreso, especialmente en las universidades públicas. En el Ecuador, en varias universidades se utiliza un mecanismo que combina los exámenes de ingreso con un sistema de cursos que aspiran a ser propedéuticos.

En cuanto a la responsabilidad de formular las pruebas concretas de los exámenes, de aplicarlas y calificarlas, en general, son las propias instituciones universitarias, cada una por su cuenta, las encargadas de llevar a cabo todas las fases de este proceso, salvo algunos casos como los de Colombia y Chile, países en los cuales existen determinadas fases del proceso controladas por una autoridad nacional.

En el Ecuador, la vigente Ley de Educación Superior expedida el 15 de mayo del año 2000, tal como la anterior Ley de Universidades y Escuelas Politécnicas, establece solo de manera general las condiciones de ingreso a la universidad. En efecto, la mencionada Ley, en el artículo 59, expresa: “Para ser alumno de los centros de educación superior se requiere poseer título de bachiller, haber cumplido con los requisitos normados por el Sistema Nacional de Admisión y Nivelación, y las exigencias establecidas por cada centro de educación superior”.

- b) Los cursos propedéuticos son sistemas que tienen también vigencia en nuestras universidades, y consisten generalmente en estudios de duración variable (semanas, meses y a veces de un año), cuyos objetivos, entre los más conocidos, son: la nivelación de ciertos estudios de la secundaria, la transmisión de ciertos conocimientos con finalidades introductorias y a veces propedéuticas, sea a determinadas ciencias básicas o a determinados estudios de profesionalización. Desde luego, el objetivo primordial es seleccionar a los estudiantes más aprovechados.
- c) Los sistemas de libre ingreso, como los que predominaban en las universidades públicas del Ecuador, se caracterizaban porque los alumnos podían y pueden matricularse en el primer curso de una carrera, sin más requisito académico que el correspondiente título de bachiller (título final de los estudios del nivel medio). Este sistema ha traído a nuestras universidades dos tipos de dificultades: ha propiciado una masificación tanto cuantitativa como cualitativa de los estudios, y ha generado situaciones muy dispendiosas, en la medida que, especialmente en los primeros años de las carreras, se han producido muchas pérdidas académicas, ya sea por deserción, por reprobación o por cambios de carrera por parte de los alumnos.

Estos son los tres sistemas de admisión más conocidos en nuestras universidades, sobre los cuales podrían encontrarse, entre otras, dos características comunes: ciertos matices de diversidad y la tendencia al señalamiento de cupos.

En cuanto a los matices diversos, se trata de diferencias que se observan no solamente de un país a otro, sino de una institución a otra dentro en un mismo país. Tal diversidad en los matices obedece a la autonomía universitaria, y al hecho que en algunos países la legislación sobre la materia dispone sólo de normas muy generales. Quizás el mayor grado de diversidad se encuentra entre las universidades privadas, en las cuales se establecen expedientes muy específicos de ingreso de los alumnos.

En lo que respecta al señalamiento de cupos, cada universidad, de conformidad con sus posibilidades académicas, físicas y financieras admite a un determinado número de

estudiantes matriculados. Este número es el resultado, sea de un cupo prefijado con anterioridad al desarrollo de las pruebas, el cual se llena con los estudiantes de más alta calificación, o por alcanzar una nota mínima, en cuyo caso el cupo es fijado con posterioridad al desarrollo de dichas pruebas.

En algunas universidades del Ecuador se utiliza un sistema combinado de admisión: se realiza un examen de ingreso, a través de pruebas de aptitud académica y de pruebas de conocimientos específicos, con lo cual se llena un número de estudiantes que se matriculan directamente en el primer nivel de una carrera en el mes de octubre. Los estudiantes que no alcanzan las calificaciones suficientes para este ingreso directo, pero que tampoco registran las calificaciones más bajas, tienen la opción de matricularse en un curso propedéutico de un semestre de duración, luego del cual, si su rendimiento alcanza los niveles adecuados, entonces pueden matricularse en el primer nivel de la carrera. El mayor desafío dentro de esta problemática es seleccionar los mejores talentos, en el contexto de una gama de oportunidades de ingreso al mayor número posible de bachilleres.

En el Anexo se presenta un cuadro que resume la información básica sobre los sistemas de admisión universitaria prevalecientes, desde hace algunos años, en determinados países de América Latina.

## **2. Las alternativas de profesionalización frente a la educación universitaria**

Uno de los más graves problemas que tienen que afrontar nuestras universidades es el hecho de que una proporción creciente de la demanda de matrícula no puede ser cubierta, no solamente por ciertas insuficiencias académicas que se registran en la educación secundaria, sino por dificultades de diverso orden que afectan a las propias universidades (dificultades académicas, físicas, financieras, etc.).

Esta situación es preocupante en varios países, pues los estudiantes secundarios en general no disponen de alternativas suficientes y adecuadas para la profesionalización universitaria. En el Ecuador la problemática mencionada se presenta en dos ámbitos: la mayoría de los bachilleres, por motivos de orden social y cultural, tratan a toda costa de alcanzar la matrícula en una carrera universitaria; y la educación superior no universitaria que ofrecen los Institutos de Educación Superior, en gran medida, más que alternativas de una formación profesional práctica, se han constituido en un expediente que resulta ser una continuación bajo la misma lógica de los estudios en el bachillerato.

En varios países de América Latina se están haciendo esfuerzos significativos para afrontar estas problemáticas que incumben no sólo a las universidades, sino a los Estados y a las sociedades como tales, debido a que tiene directas implicaciones con dramáticos problemas atinentes a la desocupación y subocupación, que tanto afectan a nuestros pueblos.

## **3. El problema de la orientación profesional**

Una adecuada selección de una carrera universitaria ya sea por vocación para el cultivo de una ciencia o ya para una formación profesional, constituye un verdadero problema en nuestras sociedades, debido, por lo menos, a tres órdenes de motivos: en primer lugar, a que los estudiantes que pretenden iniciar sus estudios universitarios no conocen a ciencia cierta las aptitudes, actitudes, habilidades y destrezas que se requieren para el desempeño de muchas carreras y especializaciones; en segundo lugar, tal como se ha

sostenido, debido a la ausencia de nexos programáticos entre educación secundaria y educación universitaria, por lo que las especializaciones del nivel medio son “escogidas” por los estudiantes sin una adecuada orientación en la perspectiva de su futura educación universitaria; y, en tercer lugar, debido a las complejidades propias de la problemática de la orientación profesional o vocacional.

Según informaciones que se disponen sobre algunas universidades de la Región, en general no existen mecanismos lo suficientemente idóneos de orientación profesional que satisfagan y que se constituyan en guías fiables para los estudiantes, que les permita ayudarse en la delicada tarea de escoger adecuadamente una carrera de estudios superiores.

## **UNA POLÍTICA DE ADMISIÓN UNIVERSITARIA**

De la problemática brevemente expuesta, se desprenden algunos elementos útiles para la formulación de una política de admisión.

### **1. Principios orientadores**

- a. Es indispensable que los sistemas de admisión universitaria se sustenten en rigurosos métodos de selección, con miras a seleccionar los mejores talentos para la formación científica y profesional universitarias. La universidad no es una institución masiva sino selectiva. Por cierto es selectiva en términos académicos: a una capacidad normal en términos biológicos y psicológicos, a una predisposición vocacional para el conocimiento de determinada área del saber, y a una disciplina y hábitos para el trabajo intelectual.
- b. En la medida que los tres atributos antes enunciados (capacidad, vocación y disciplina) no son patrimonios exclusivos de ningún sector social, las universidades deben organizar sistemas de becas para que puedan acceder a los estudios universitarios aquellos estudiantes que demuestren suficientes capacidades y aptitudes, independientemente de su condición socioeconómica. Sólo un sistema de esta naturaleza estará en condiciones de asegurar la llamada democratización de la enseñanza basada en la excelencia académica.
- c. Las programaciones académicas de los expedientes de admisión deben ser lo suficientemente transparentes y permeables para conocimiento especialmente de los estudiantes del nivel secundario, a través de la promoción y difusión permanentes de sus ofertas académicas. Para ello es recomendable que entre el nivel medio y el nivel superior se establezcan nexos programáticos, no solamente para fines de los problemas de admisión de estudiantes, sino en el ámbito de la definición de políticas académicas. El desarrollo académico de los colegios en especial, debe tener el apoyo en los ámbitos de planificación, conducción y evaluación de parte de las universidades.
- d. Parece indispensable que nuestros sistemas educativos propicien un mayor número de alternativas de formación de recursos humanos, a través de las llamadas profesiones intermedias, con miras a descongestionar la demanda de matrícula en las universidades, y para delimitar adecuadamente los niveles académicos entre universidades y centros de formación tecnológica.
- e. Por último - y haciendo referencia únicamente a lo que se considera esencial - es recomendable que la orientación profesional, fundamentada en suficientes observaciones y estudios de las vocaciones de los alumnos, se afiance en nuestras universidades, mediante la instalación de laboratorios y oficinas especializadas dedicadas de manera permanente a esta tarea.

## 2. Importancia de una política de admisión

Disponer de una política académica de admisión de los estudiantes bachilleres en las carreras universitarias, constituye una prioridad fundamental, especialmente por los siguientes motivos:

- a) Porque la **dispersión** de modalidades que prevalece sobre este proceso en las distintas universidades, tergiversa el cabal sentido de una verdadera política académica de admisión, que sólo tiene sentido si todos los bachilleres tienen oportunidades similares para demostrar sus competencias para resolver problemas.
- b) Porque se trata de un proceso que tiene, o debe cumplir, por lo menos dos objetivos esenciales: disponer de un expediente de admisión en las carreras universitarias de aquellos bachilleres que tienen **la capacidad, la vocación para el trabajo dentro de una disciplina y los hábitos para el trabajo intelectual**; y, orientar los programas de estudios de los últimos años del bachillerato como preparación para los estudios universitarios.
- c) Porque la política de libre ingreso -que aún prevalece en algunas facultades de ciertas universidades del Ecuador- si bien superó desde 1969 aquella política discriminatoria de selección social y a veces racial a través de improvisados “exámenes de ingreso”, no obstante, tiene el defecto que, debido al facilismo del ingreso, especialmente en el primer curso de las carreras, a la postre se producen altas proporciones de **deserción y pérdida**, fenómenos que están ocasionando ingentes desperdicios de recursos académicos y financieros para la institución, y pérdidas de tiempo y esfuerzo para todos los estudiantes: los que se retiran y los que continúan los estudios.

## 4. Lineamientos de una política de admisión

Una política adecuada de admisión de bachilleres debe ejecutarse considerando por lo menos los siguientes criterios fundamentales:

- a) Para ingresar a cualquiera de las carreras que ofrece la universidad, deben rendirse dos tipos de pruebas: una de aptitud académica, con la finalidad de cualificar la capacidad, la vocación del estudiante por una determinada disciplina del saber y hábitos para el trabajo intelectual; y otra de conocimientos, para graduar la preparación que trae el bachiller dentro de determinado campo científico. La significación que dentro del total deben tener cada una de estas pruebas en las distintas carreras, debería definirse en la política de admisión. En cualquier caso es recomendable tener en cuenta por lo menos dos problemáticas fundamentales: 1) que la voluntad, el talento y la vocación son atributos de las personas que frecuentemente son independientes de la calidad, y sobre todo de la cantidad de conocimientos que tengan. No es extraño, por ejemplo, que bachilleres que provienen de colegios y de condiciones familiares insuficientemente dotados, demuestren muy amplias aptitudes en diverso orden. Es por razones de esta índole, que las pruebas de aptitud académica formuladas adecuadamente adquieren su verdadero sentido, lo cual se logra en la medida que sean lo más específicas posibles. 2) que la prueba sobre los conocimientos científicos es también importante, porque el inicio de la formación profesional supone cierto nivel de conocimientos científicos que deben disponer los estudiantes, como puntos de partida de los estudios en el primer curso

universitario. Por falta de una determinación cierta de este nivel, los primeros cursos de las carreras asumen una de las dos tendencias: se nivelan hacia abajo, conforme a los conocimientos que traen los estudiantes menos preparados, o se producen deserciones y pérdidas masivas, cuando el primer curso registra un desarrollo académico de adecuado nivel. En definitiva, deben receptarse en todas las carreras dos pruebas: una de aptitud y otra de conocimientos.

- b) Sobre las pruebas de aptitud académica es necesario conocer las contribuciones de la Psicología y la Pedagogía. Respecto de las pruebas de conocimientos deberían acogerse, por los menos, las siguientes recomendaciones: i) las pruebas que deben rendir los estudiantes tienen que referirse a cuestiones fundamentales, muy concretas de la ciencia, de las tecnologías, de las artes, según la carrera; ii) los cuestionarios sobre estas pruebas deben ser expedientes muy concisos programados año tras año, con la indicación de una bibliografía muy específica, de manera que sirvan no solo como indicios de preparación de las pruebas para los bachilleres, sino como elementos académicos orientadores a los colegios para que sus programas de estudios se sintonicen con los estudios universitarios; iii) deben ser formulados por los profesores más experimentados de cada facultad o carrera; iv) deben difundirse en cartillas y folletos con una anticipación por lo menos de seis meses.
- c) Los estudiantes que aprobaren las pruebas, conforme a los puntajes definidos en la política de admisión, tendrían derecho a matricularse en el primer curso de la carrera que han escogido. Entonces se les reconocería la calidad de estudiantes universitarios. Los demás que rindieron las pruebas pero que no alcanzaron el puntaje mínimo, tendrían derecho a matricularse en un curso de nivelación que dispondría cada carrera. Así, no tendrían la calidad de estudiantes universitarios, aunque podrían tener acceso a todos los servicios académicos de la universidad.
- d) Los cursos de nivelación deberían tener una duración de no menos de seis meses, ni de más de un año. Deben ser organizados en todas y cada una de las facultades, procurando que tengan el carácter propedéutico, es decir, que sean estudios de introducción a las ciencias, y por tanto rigurosos y no sobre cuestiones institucionales o meras cuestiones informativas, como muchos de los llamados cursos “preuniversitarios”, carentes de todo sentido académico. Estos cursos deben ser dictados en lo posible por los profesores mejor preparados de la facultad o de la carrera, no sólo en el orden académico, sino en los órdenes pedagógico y sobre todo didáctico.
- e) Quienes aprobaren el curso de nivelación conforme a cierto puntaje definido en la política de admisión, tendrían derecho a matricularse en el primer curso de la carrera. Quienes reprobaren, deberían volver a postular para rendir las dos pruebas de admisión.
- f) En estos lineamientos para la formulación de una política de admisión hay ciertos aspectos que son especialmente discutibles. Se trata de los siguientes: i) la ponderación de cada una de las dos pruebas (la de aptitud frente a la de conocimientos); ii) la duración de los cursos de nivelación; iii) los que reprueban el curso de nivelación tienen o no tienen derecho a repetir el curso; si tienen derecho a repetirlo, deben matricularse directamente en el curso de nivelación o

deben volver a presentarse a las pruebas de admisión<sup>90</sup>.

---

<sup>90</sup> Estos lineamientos para la elaboración de una política de admisión fueron propuestos a los directivos de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Central del Ecuador, en el mes de marzo de 2006.

## **SEGUNDA PARTE**

### **LAS POLÍTICAS ACADÉMICAS**

#### **INTRODUCCIÓN**

La segunda parte de este libro está dedicada al estudio de las políticas académicas. En este trabajo se ha de entender como política académica al conjunto de actividades, procesos y resultados que realiza la universidad para desarrollar las condiciones espirituales y materiales del hombre, a través de la ciencia y la tecnología.

Las actividades que realiza la universidad son la docencia, la investigación, la extensión y la gestión. Los procesos se cumplen a través de actividades, que son el planeamiento, la realización y la evaluación; y, los resultados se refieren a los logros conseguidos en materia de ciencia y de formación profesional, según el cumplimiento de las actividades y los procesos.

Una visión panorámica de los elementos que se han enunciado se presenta en el siguiente cuadro intitulado “Matriz de Desarrollo Académico”.

<b>MATRIZ DE DESARROLLO ACADÉMICO</b>				
<b>I. ACTIVIDADES II. PROCESOS</b>	<b>DOCENCIA</b>	<b>INVESTIGACIÓN</b>	<b>EXTENSIÓN</b>	<b>GESTIÓN ACADÉMICA</b>
<b>PLANEAMIENTO</b>	<b>1. Programación docente</b> a. Programas sintéticos b. Programas analíticos <b>2. Contenidos programáticos</b> a. Presentaciones teóricas b. Casos prácticos	<b>1. Perfiles de investigación</b> <b>2. Gestión de proyectos</b>	<b>1. Proyectos de extensión</b>	<b>1. Demandas sociales</b> a. De formación profesional b. De investigación c. De extensión <b>2. Perfil profesional</b> <b>3. Plan de estudios</b> <b>4. Programas de investigación</b> <b>5. Programas de extensión</b>
<b>REALIZACIÓN</b>	<b>3. Desarrollo de la docencia</b> <b>4. Manejo del leccionario</b>	<b>3. Desarrollo de proyectos</b> a. Proyectos académicos b. Proyectos de consultoría <b>4. Avances de investigación</b>	<b>2. Desarrollo de proeuctos de extensión</b>	<b>6. Gestión de la docencia</b> <b>7. Coordinación docente</b> a. Coordinación científica b. Coordinación académica <b>8. Gestión de la investigación</b> a. Gestión técnica b. Gestión financiera <b>9. Gestión de la extensión</b>
<b>EVALUACIÓN</b>	<b>5. Evaluación de los alumnos</b> <b>6. Autoevaluación</b>	<b>5. Evaluación de proyectos</b> a. Evaluación técnica b. Evaluación de la ejecución del proyecto: utilización de recursos, plazos y productos <b>6. Autoevaluación</b> <b>7. Acreditación</b>	<b>3. Evaluación de proeuctos de extensión</b> <b>4. Autoevaluación de proyectos de extensión</b>	<b>10. Evaluación de la docencia</b> <b>11. Evaluación de la investigación</b> <b>12. Evaluación de la extensión</b> <b>13. Autoevaluación</b>
<b>III.RESULTADOS</b>	<b>1. Informe sobre docencia</b> a. Grados de promoción b. Pérdidas y deserciones c. Niveles de aprovechamiento de los alumnos	<b>1. Informes finales</b> <b>2. Publicaciones de informes (libros)</b> <b>3. Impactos académicos y sociales</b>	<b>1. Cantidad y calidad de proyectos de extensión desarrollados.</b>	<b>1. Acreditación</b> <b>2. Resultados de la docencia</b> a. Grado de eficiencia b. Grado de eficacia c. Grado de efectividad <b>3. Resultados en la investigación</b> a. Informe de investigación b. Libros publicados <b>4. Resultados de la extensión</b>



Cada uno de los elementos enunciados en actividades, procesos y resultados constituye materia de la política académica. Del mismo modo, si se hace referencia solo a las actividades se tendrá políticas de docencia, investigación, extensión y gestión. El orden en el que deben ser analizadas estas políticas académicas depende de la instancia en la cual se está realizando el estudio: si el estudio se hace en una unidad académica, entonces lo recomendable es comenzar por las políticas académicas que se refieren a las actividades; por el contrario, si el análisis se radica en la administración central, lo aconsejable es comenzar por las políticas académicas referidas a los procesos.

En este trabajo, el orden del análisis será según los procesos; es decir, se presentará en el siguiente orden: a) política de planeamiento; b) políticas de realización (docencia, investigación, extensión, gestión académica); c) política de evaluación. Todo esto referido a las políticas dentro del nivel de pregrado. Las políticas referidas al nivel de postgrado se presentarán en capítulo aparte.

Para la presentación de cada una de las políticas se sigue la metodología de la planificación estratégica, es decir, a partir del planteamiento de los problemas, se formulan determinados objetivos y estrategias. De manera previa como parte de esta introducción, se formula breves referencias sobre las tres siguientes cuestiones: los principios orientadores, los objetivos y las políticas académicas. Se enuncian las concepciones sobre las actividades académicas y se describe el perfil ideal de la profesión del profesor universitario.

## **I. PRINCIPIOS ORIENTADORES**

En general, las políticas académicas deben guiarse por los siguientes principios orientadores: 1) La universidad es ante todo una entidad humana: sus maestros y sus alumnos constituyen el espíritu de su ser. 2) La universidad es una entidad comunitaria: su acción debe guiarse por un espíritu solidario y participativo. 3) La universidad es una entidad pluralista: el desarrollo humano, científico y ético requiere de un espíritu de búsqueda, discusión y crítica, a la luz de las distintas corrientes del pensamiento universal.

## **II. LOS OBJETIVOS**

Independientemente de su patrocinio institucional y de su organización académica, los objetivos generales de las políticas académicas deben ser los siguientes: 1) Procurar en sus alumnos una formación humanística, científica profesional y cultural del más alto nivel académico y ético, que les permita servir a la sociedad de la que forman parte. 2) Desarrollar los conocimientos científicos y tecnológicos necesarios que signifiquen aportes sustantivos en la gran tarea colectiva de afrontar los problemas de la sociedad. 3) Procurar que sus profesores y alumnos desarrollen una vocación de servicio a la comunidad.

## **IV. LAS POLÍTICAS ACADÉMICAS**

Las políticas académicas vistas como procesos son las siguientes: política de planeamiento, políticas de realización (docencia, investigación extensión y gestión) y política de evaluación.

El **planeamiento** es la previsión de los recursos humanos, materiales, financieros y

organizacionales que se requiere para la realización de las actividades académicas.

La **docencia** es, ante todo, un acto de comunicación que tiene lugar en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Este proceso, en el cual aprende el profesor y enseña a aprender al estudiante, no culmina en la ejecución de las actividades de enseñanza-aprendizaje definidas en el currículo, sino que requiere del cumplimiento de otras actividades llamadas extracurriculares.

La **investigación** es la búsqueda y creación de nuevos conocimientos, y tiene por objeto desarrollar la ciencia, la tecnología y enriquecer la cultura.

La **extensión** es la vinculación de la universidad con el entorno social, y tiene por objeto la realización de las siguientes actividades: a) el desarrollo académico extracurricular; b) la participación en el desarrollo cultural; y c) la prestación de ciertos servicios.

La **gestión académica** es la parte de la administración universitaria que se preocupa de la dirección y coordinación del desarrollo de las demás actividades académicas (docencia, investigación, extensión), a nivel de grado y a nivel de postgrado, tanto en la administración central de la universidad como en cada una de las unidades académicas (facultades, escuelas, departamentos, institutos). La gestión del postgrado se tratará en capítulos más adelante.

## V. EL PERFIL PROFESIONAL DEL ACADÉMICO

El principal promotor de las políticas académicas de la universidad es el **ACADÉMICO**, es decir, el profesor, y más concisamente, el profesor universitario<sup>91</sup>.

Profesor universitario es el profesional que realiza actividades académicas. Las primigenias actividades académicas universitarias son dos: la investigación, que tiene como objetivo el desarrollo de la ciencia, y la docencia que tiene como objetivo la profesionalización a través de procesos educativos. Por cierto existen otras actividades académicas derivadas.

Al profesional que realiza actividades académicas debería llamársele simplemente “Académico”, tal como ocurre en otros campos (de la medicina de la economía, de la administración, etc.). No obstante, por fuerza de la costumbre, a quien realiza actividades académicas se le llama Profesor. Quienes realizan solo una parte del conjunto de las actividades académicas, se les denomina por la actividad que realizan, como es el caso de los conferenciantes, instructores, docentes.

---

<sup>91</sup> Académico es el profesional que realiza tareas académicas. Las tareas académicas, en esencia, son la investigación y la docencia. De manera que todo aquel que realiza investigación y docencia es un académico. Si esto es así, bien pueden considerarse como académicos a los profesores de cualquier nivel educativo. No obstante, sabiendo que la investigación tiene como uno de sus objetivos fundamentales la construcción científica, de hecho, la investigación que termina en ciencia es posible fundamentalmente en la universidad. En consecuencia, salvo situaciones muy especiales, el Académico propiamente tal es el profesor universitario, siempre y cuando cumpla con las dos tareas enunciadas: la investigación y la docencia. El profesor de cualquier nivel educativo que cumpla solamente actividades de enseñanza es un DOCENTE.

## 1. Elementos que configuran la profesión del Profesor Universitario<sup>92</sup>

Los elementos que configuran la profesión del Profesor Universitario o Académico son en esencia cuatro: el medio social en el que trabaja, la institución en la que trabaja, el trabajo que realiza, y ciertas competencias personales para su trabajo. ¿Cuáles son las características de estos elementos? Tales características son las siguientes: a) un medio social caracterizado por una cultura de socialización del trabajo; b) un contexto institucional que es la universidad, caracterizado por el trabajo intelectual; c) un ambiente de trabajo caracterizado por la diversidad de tareas: la investigación, la docencia y otras actividades<sup>93</sup>. d) un conjunto de competencias personales muy específicas. Los tres primeros elementos serán tratados a lo largo del estudio de las políticas académicas. Aquí se harán referencias básicas sobre la cuestión de las competencias personales.

## 3. Las competencias personales del Académico

Las competencias que debe demostrar o cultivarlas de manera permanente el Académico (profesor universitario) son las siguientes:

- a) Vocación por el saber y por el aprendizaje.
- b) Conocimiento suficiente de los contenidos científicos, teóricos, metodológicos y prácticos de la disciplina que maneja, de manera que le permita realizar aportes en los campos de la ciencia, de la academia o de la consultoría. Esta competencia supone:
  - i. Investigación sobre su disciplina en los niveles básicos de la ciencia.<sup>94</sup>
  - ii. Investigación sobre la disciplina en los niveles aplicados, en especial dentro del desarrollo académico, es decir, investigación formativa.<sup>95</sup>
  - iii. Disposición a compartir los resultados de su trabajo.
- c) Predisposición a educar. Esta competencia supone:
  - i. Motivación por la enseñanza
  - ii. Predisposición a una relación constructiva con alumnos
  - iii. Capacidad expositiva escrita y verbal
  - iv. Predisposición a evaluar y ser evaluado.
- d) Actitud propositiva y sustentada en valores<sup>96</sup>
- e) Espíritu crítico<sup>97</sup>.

<sup>92</sup>Los elementos que configuran la profesión de profesor universitario, según Amparo Fernández March y Beatriz Serra Carbonell, del Instituto de Ciencias de la Educación de la Universidad Politécnica de Valencia, expuestos en el trabajo intitulado “La profesión de profesor universitario”, son: “un contexto formativo con características específicas: la universidad; un contexto social con una cultura propia: los mecanismos de socialización; y, una diversidad de tareas profesionales: investigación, docencia, gestión...”

<sup>93</sup> Los tres primeros elementos que configuran la profesión del profesor universitario se elaboraron a partir de los criterios propuestos por Amparo Fernández y Beatriz Serra. Ver, ob. Cit. en nota anterior.

<sup>94</sup> El profesor universitario es un científico si sus investigaciones no solo se realizan para fines formativos, sino que se desarrollan en los niveles básicos de la ciencia. En tal caso, la disciplina forma al profesor, y el profesor forma a la disciplina.

<sup>95</sup> El profesor universitario no necesariamente es un científico, ni el científico es necesariamente profesor universitario. El científico es un trabajador en la generación de la ciencia; el profesor universitario es un reconstructor de la ciencia para fines formativos. En general el resultado del trabajo de investigación del científico es un paradigma científico, una teoría. El resultado del trabajo del profesor es un paradigma académico, una metodología didáctica. Esto de ninguna manera supone que el profesor universitario no realice también la investigación llamada “generativa” y entonces sea a la vez un científico. Los procesos de aprendizaje se producen cuando se construye y reconstruye el conocimiento científico.

<sup>96</sup> Actitud sustentada en valores supone que la ética y la moral son manifestaciones vivientes de su personalidad.

## VI. EL PERFIL DEL CIENTÍFICO

El científico es la persona que trabaja en la investigación, domina alguna rama del conocimiento científico y realiza aportes científicos. Todo científico es un investigador, pero no todo investigador es un científico, puesto que no toda investigación culmina en un aporte científico<sup>98</sup>.

Las principales características de un científico, entre otras, son las siguientes: a) Su trabajo habitual y sistemático es la investigación, es decir, aquella actividad de búsqueda de nuevos conocimientos. b) Su instrumental de trabajo está constituido por la serie de procesos que forman parte del método científico; tales procesos son los siguientes: definición del problema a investigarse, fijación de objetivos de la investigación, formulación de hipótesis de trabajo, diseño de las estrategias del trabajo y formulación de los costos en tiempo y en recursos financieros de la investigación a realizarse. c) El resultado de su trabajo de investigación es un nuevo conocimiento científico. d) Al ser la investigación y la ciencia tareas colectivas, el científico y el investigador, en observancia de la ética, dan a conocer y participan socialmente sus resultados, destacando siempre el aporte que hayan realizado los demás dentro de su trabajo.

---

<sup>97</sup> Actitud crítica supone que unas teorías, ideas y juicios, deben ser analizados a la luz de otras teorías, ideas y juicios.

<sup>98</sup> Según la Academia de la Lengua, ciencia es el conocimiento cierto de las cosas por sus principios y causas. Científico es la persona que domina alguna ciencia y que se dedica a la investigación. Investigación es el trabajo que tiene por objeto el descubrimiento de nuevos conocimientos en el campo científico, literario o artístico. Investigador es la persona que investiga.

## CAPÍTULO OCTAVO

### LA POLÍTICA DE PLANEAMIENTO

El mayor desafío que la Universidad Ecuatoriana tiene en esta época es el de mejorar la calidad de sus niveles académicos. Este es un objetivo fundamental del momento, sin el cual, toda acción, por esforzada que fuere, no ayudará a superar la crisis que afecta a la institución como tal.

Uno de los elementos básicos que permitirá de manera muy concreta el logro del objetivo planteado es la tecnificación de las actividades académicas, a través de las políticas de planeamiento. El planeamiento universitario debe cubrir todo el quehacer de la institución, es decir, tanto a las actividades académicas (docencia, investigación, extensión y gestión académica), a las actividades administrativas (manejo de recursos físicos y financieros), como a las actividades referidas al desarrollo institucional. En este libro se hará referencia al planeamiento de las actividades académicas.

#### I. EL DESARROLLO NACIONAL Y EL DESARROLLO UNIVERSITARIO

El desarrollo universitario en el Ecuador, especialmente a partir de las políticas de libre mercado luego de la crisis de la deuda en 1982, no responde a un adecuado proceso de planificación conforme a las prioridades del desarrollo nacional. Si algún nexo existe entre las demandas sociales y las ofertas institucionales de la universidad es en gran medida por ciertas coincidencias aisladas. Pero, en general, la dinámica de las ramas económicas y los demás aspectos del desarrollo nacional van por un lado, y la dinámica académica universitaria va por el suyo. Aún más, el crecimiento del número de instituciones universitarias, especialmente aquellas de libre iniciativa, responden en los últimos años a intereses particulares o a motivaciones políticas muy localizadas.

Frente a tal situación, un primer hito dentro de una política ordenada de desarrollo universitario la debe proponer el CONESUP, al establecer nexos entre los planes nacionales de desarrollo con los planes de desarrollo universitario. Estos nexos deben partir de tres criterios fundamentales: las necesidades sociales, los sectores de actividad y las regiones geográficas que requieren los servicios universitarios en materia de formación profesional, en proyectos de investigación y en otros servicios.

#### II. EL PLAN ACADÉMICO UNIVERSITARIO

Las principales actividades académicas son la profesionalización y la investigación. De estas dos actividades académicas se generan dos actividades académicas derivadas: la extensión y la gestión. Cada una de estas tareas deben ser diseñadas conforme a un proceso de planificación y deben ser ejecutadas de acuerdo a determinadas políticas en **cada institución universitaria**.

El proceso de planificación debe darse en los siguientes ámbitos: el macrocurricular, que es responsabilidad de la administración central, y el microcurricular, que es responsabilidad de las unidades académicas. Los dos aspectos deben ejecutarse de manera compartida. En este capítulo interesa solamente el ámbito macrocurricular, puesto que nos estamos refiriendo al planeamiento de una institución universitaria conforme a demandas sociales.

## LA PLANIFICACIÓN MACRO CURRICULAR

La planificación macro curricular comprende cuatro tipos de actividades programáticas, que son:

1. **Estudios de la demanda social** que tienen por objetivo diagnosticar las tendencias históricas, tanto en términos estructurales como coyunturales de los problemas sociales que se trata de afrontar. Los aspectos a ser diagnosticados son fundamentalmente dos:

- a) Las tendencias de desarrollo económico, social y político que tienen relación directa con el ejercicio de las profesiones. Tratarán, de manera especial, de determinar las funciones que deben ser desempeñadas por los profesionales en el futuro, en el empeño de solucionar los problemas sociales.
- b) El desarrollo científico y tecnológico que prevalece, las necesidades presentes y futuras de investigación y el desarrollo investigativo que conviene realizar y asimilar, no solamente como parte de la preparación profesional, sino como compromiso directo de la universidad con la sociedad, a través del desarrollo de proyectos de investigación científica, académica y de consultoría.

Estos dos tipos de análisis en conjunto deben dar una imagen básica sobre las tendencias del desarrollo socioeconómico, estudios a partir de los cuales deben diagnosticarse tres cuestiones: 1) los problemas específicos que se tratan de afrontar en materia de ciencia, tecnología y desarrollo cultural, 2) las condiciones prevalecientes del mercado ocupacional de las profesiones, y 3) las demandas específicas de matrícula de parte de potenciales postulantes, a nivel de pregrado y de postgrado.

2. **Estudios de la dinámica institucional y académica de las universidades**, con la finalidad de conocer la oferta de estudios e investigaciones en marcha, para efectos de establecer nexos de cooperación o en su caso para evitar repeticiones, y para conocer la oferta de profesionalización. Se trata de analizar a dos niveles: a nivel local y regional cuando trata de averiguar la medida en la que la institución está cubriendo las demandas sociales, y a nivel nacional, a fin de conocer de manera aproximada, las migraciones profesionales que alivian o agravan la situación universitaria en la tarea de ofrecer los recursos humanos calificados. Al mismo tiempo debe hacerse un diagnóstico de las condiciones y características académicas dentro de las cuales se está ofreciendo las carreras, y un diagnóstico de la naturaleza, alcance y profundidad de las investigaciones terminadas o que están en curso.

3. **Determinación de los perfiles profesionales.** Se trata de señalar las características cualitativas de las profesiones y estimar cuantitativamente las necesidades de cada tipo de recursos humanos calificados. Estos dos tipos de elementos, cualitativos y cuantitativos, deben ser investigados con la ayuda de las siguientes fuentes informativas:

- a) De la comunidad de científicos, de los académicos más destacados y de ciertos dirigentes universitarios de cada rama profesional.
- b) De los expertos profesionales que ejercen en forma destacada dentro de su rama, tanto en empresas públicas como en empresas privadas.
- c) De ciertos dirigentes empresariales, que sin ser profesionales de una rama, tienen sin embargo relación con aquellos.

- d) De un seguimiento de las técnicas, habilidades, destrezas, laboratorios y demás mecanismos que estén en uso en el desarrollo de cada profesión.
- e) De los dirigentes de los colegios gremiales.

Estas cinco fuentes informativas deben ser abordadas, mediante la selección de “informantes calificados”.

El estudio de los perfiles profesionales debe concluir, desde el punto de vista cualitativo, en primer lugar, con el señalamiento y definición de las funciones que debe desempeñar cada profesional en ejercicio luego de la calificación de su fuerza de trabajo, y en segundo lugar con la definición del pensum de materias<sup>99</sup>.

Desde el punto de vista cuantitativo, debe arribar a una estimación del número de profesionales que requieren ser preparados por la institución para cierto período de tiempo. Este período generalmente es aconsejable que sea de un número de años igual al período formativo (seis años para los médicos, cinco años para los economistas), si se trata de una carrera universitaria que ya existe. Si se trata de una nueva carrera, el período de tiempo de estimación debe ser igual al doble del número de años del período formativo.

**4.Determinación del perfil académico.** El perfil académico está constituido por el conjunto de respuestas que la universidad, a través de sus unidades académicas, trata de dar a la sociedad en materia de preparación de profesionales y en materia de generación de nuevos conocimientos científicos y técnicos. Las actividades de preparación del perfil académico deben arribar a la conformación del plan de estudios, que constituye el punto de partida de la planificación micro curricular.

A los procesos de determinación de los perfiles profesionales y de los perfiles académicos dentro de las actividades académicas de profesionalización se les denomina en ocasiones planificación mesocurricular, porque se encuentran entre el macrocurrículo y el microcurrículo, y porque son de responsabilidad compartida entre la administración central universitaria (que debe velar porque estos perfiles no invadan funciones y campos profesionales conexos) y las unidades académicas que son las que conocen más de cerca la función y campo de las respectivas profesiones.

---

<sup>99</sup> El pensum de estudios de una carrera profesional está constituido por el listado de las materias fundamentales que configuran académicamente a dicha carrera. El Plan de estudios, por su parte, es el listado de las asignaturas ubicadas por niveles de formación académica. El plan constituye una desagregación del pensum.

## **CAPÍTULO NOVENO**

### **LA POLÍTICA DE DOCENCIA**

La política de docencia se concreta en el manejo de todos los elementos académicos a través de los cuales la universidad cumple su función de formación profesional. Los principales elementos de esta política son los objetivos, las carreras, los profesores y los estudiantes.

#### **I. LOS PROBLEMAS PREVALECIENTES**

La política de docencia en la época actual debe afrontar las siguientes problemáticas fundamentales:

El desarrollo curricular de carreras y especializaciones es aún manejado en muchos programas y a veces en toda una institución, a través de “pensa otorgados”, es decir, de diseños curriculares improvisados que se sustentan simplemente en apreciaciones intuitivas que no se basan en investigaciones sobre las demandas sociales (de los sectores productivos, del Estado y del resto de la comunidad académica nacional). En general se basan en apreciaciones subjetivas de los docentes.

La docencia es generalmente ejercida con bajo nivel científico y académico, debido especialmente a la improvisación de catedráticos y a la improvisación de las cátedras. Existen desniveles entre los profesores respecto de su preparación científica y tecnológica. Además, en la planta docente predominan las preocupaciones por el desarrollo tecnológico más que por el desarrollo científico.

En nuestros catedráticos a veces se observa una preocupación por su perfil profesional, mas que por su perfil académico. El docente en general es un académico parcelario, debido a que ejerce su magisterio únicamente para transmitir conocimientos: sus aportes investigativos son mínimos.

El ejercicio aislado de las cátedras -debido a la debilidad y a veces ausencia de mecanismos de coordinación- propicia una formación científica y profesional defectuosa en los alumnos.

El docente universitario, al igual que en los demás niveles educativos, percibe bajas remuneraciones y los estímulos para mejorar su trabajo son muy débiles, y en ocasiones inexistentes.

En varias de nuestras instituciones no existe una racionalización académica y administrativa en el manejo de las categorías y de los tiempos de dedicación de los docentes.

Los bachilleres en general traen deficiencias en su formación debido a una diversidad de factores que se ha analizado en capítulos anteriores, y muy probablemente también a que tuvieron docentes con deficiente desempeño.



## II. LOS OBJETIVOS DE LA POLÍTICA DE DOCENCIA

El desarrollo de la docencia debe guiarse por los siguientes objetivos:

1. Objetivo primordial de la docencia debe ser la formación profesional en los mejores niveles académicos.
2. La docencia debe ser ejercida en el más alto nivel científico, tecnológico, cultural, académico y ético, procurando, por una parte, utilizar los mejores logros alcanzados por el pensamiento universal, y por otra, a base de conocimientos suficientes de la realidad del país en los correspondientes campos del ejercicio profesional.
3. La universidad debe formar científicos y profesionales, a través del estudio de las ciencias tanto en sus niveles básicos como en sus niveles aplicados.
4. La formación profesional debe constituir un conjunto de respuestas dinámicas que la universidad ofrece a la sociedad sobre un conjunto de demandas que son generalmente cambiantes.
5. La docencia debe ser ejercida por los mejores científicos y académicos, para lo cual la universidad debe establecer los mecanismos más idóneos de selección de catedráticos y dotarles de las condiciones más adecuadas para su desempeño.
6. En la medida que el objetivo básico de la docencia es la formación científica y profesional de los alumnos, los maestros, aparte de su papel de instructores, deben asumir ante todo una actitud de educadores.

## III. LA PLANIFICACION MICROCURRICULAR

La planificación curricular<sup>100</sup> constituye el expediente fundamental de racionalización de las actividades académicas de profesionalización, y se procesa en dos niveles: en la administración central a través de los departamentos de planeamiento, y en las unidades académicas (facultades de carreras profesionales y departamentos de investigación).

En la administración central se asumen las siguientes responsabilidades: a) definición de las políticas académicas; b) coordinación de las actividades del macrocurrículo de las unidades académicas; c) seguimiento y monitoreo de las actividades académicas; d) asesoramiento a las unidades académicas para el cumplimiento de actividades académicas complejas como las de planeamiento microcurricular y las de autoevaluación; e) evaluación y acreditación del conjunto de actividades académicas cumplidas por las unidades académicas.

Por su parte, en las unidades académicas se asumen las siguientes responsabilidades: a) planificación, desarrollo, seguimiento y evaluación de todas las actividades que forman parte del microcurrículo; b) cooperación con la administración central en el manejo de macrocurrículo; c) realización de la autoevaluación; y, d) información sobre los procesos y resultados obtenidos.

Para que las actividades de profesionalización se cumplan conforme a los criterios de la planificación curricular, se debe contar con **departamentos u oficinas de coordinación docente** organizadas en cada facultad con la participación de jefes de área<sup>101</sup>. La planificación curricular y su manejo, a través de las oficinas de

<sup>100</sup> Currículo de una carrera es el conjunto de actividades y procesos académicos previstos para la formación profesional.

<sup>101</sup> Un área académica está constituida por un conjunto de materias que tienen contenidos científicos afines.

coordinación docente, son responsabilidades fundamentales de los decanos de facultad, y si los hay, de los directores de departamentos. A continuación se presenta un esquema resumido de planificación microcurricular de una carrera profesional de tercer nivel, es decir, de pregrado<sup>102</sup>.

El manejo del microcurrículo constituye en parte la aplicación del plan macrocurricular y en parte comprende la realización de seis tipos de actividades de programación que son:

1. Determinación de los estudios básicos y de los estudios de profesionalización. Los estudios formativos básicos comprenden las materias de aprendizaje y las actividades de investigación formativa que tratan de apoyar precisamente la formación científica y cultural del estudiante. Los estudios profesionales comprenden las materias de aprendizaje y las actividades de investigación formativa que le capacitan dentro de la rama profesional que ha escogido el estudiante.
2. Análisis, diseño o rediseño del período formativo. Una vez que se conocen las funciones que debe desempeñar el profesional; es decir, que se sabe el número de profesionales requeridos, que se conoce el conjunto de esquemas de investigación formativa a desarrollarse, y que se ha elaborado además el plan de estudios, debe diseñarse el período formativo si se trata de una carrera nueva, o rediseñarse si se trata de una carrera existente. Para ello deben cumplirse las siguientes actividades:
  - a) Determinación del número de años de duración de la carrera.
  - b) Determinación de las modalidades de estudio: presencial, a distancia o abierta. O una combinación de las tres.
  - c) Determinación del número de estudiantes a ser admitidos en el primer curso.
  - d) Estimación de las pérdidas en cada ciclo de estudios (deserción, pérdidas de año, etc.)

La programación del período formativo debe ser diseñado de tal manera que se cumpla con los propósitos del perfil profesional, en particular en lo relacionado a la estimación del número de graduados, y que se cumpla con los propósitos señalados para la investigación formativa.

3. Determinación de las áreas y materias de estudios. Se trata de un segundo agrupamiento de los estudios: el primer agrupamiento constante en el plan, parte del criterio general de formación (estudio de formación básica y estudios de profesionalización). Este segundo agrupamiento en el plan tiene en cuenta el criterio de aplicación práctica, es decir, para efectos de la ejecución del micro currículo de manera coordinada. El agrupamiento de los estudios para fines de aplicación divide al plan de estudios, en diversas áreas en un primer nivel; y, en un segundo nivel clasifica al plan en materias de docencia, temas de investigación formativa<sup>103</sup> y en programas de extensión. Para esta división es indispensable que se tenga en cuenta los siguientes aspectos:

---

<sup>102</sup>. Véase: Lucas Pacheco. "Problemas Universitarios". Revista No. 6. CONUEP. Quito. Ecuador 1990.

<sup>103</sup> Investigación formativa es aquella que se realiza como apoyo a las tareas de docencia dentro de la profesionalización. Las investigaciones de tesis de grado (en el pregrado) son parte de esta clase de investigaciones.

- a) La distribución de los estudios dentro del sistema de años, ciclos o niveles que constituyen el período formativo.
  - b) La duración de los estudios. Cuando las materias comprenden una o más asignaturas, la investigación formativa se ordena según materias y por temas, y los programas de extensión deben concretarse en programas específicos. A partir de aquí, se realizarían los trabajos de programación horaria y la consiguiente asignación del trabajo al personal académico.
  - c) La secuencialidad, con el objetivo de establecer el sistema de prerrequisitos, dentro de la docencia en aquellas materias en las que es indispensable la aplicación de un sistema de enlaces.
  - d) La afinidad de los estudios, con el objetivo de establecer los mecanismos de coordinación académica: coordinación vertical entre disciplinas cuyos contenidos forman parte de una misma área o materia que se desarrollan en distintos niveles, y coordinación horizontal entre diversas disciplinas ubicadas dentro de un mismo nivel de estudios.
4. Análisis y determinación del contenido de los estudios. Se trata de determinar el objetivo y los contenidos de la docencia, así como la definición de prioridades de manera justificada de los temas de investigación formativa y la selección de los programas de extensión, cuyo desarrollo se considere oportuno. Se trata de una serie de actividades que deben programarse, a partir de estudios bibliográficos y de las actividades prácticas que se pretenden realizar.
5. Selección de las estrategias didácticas. El objetivo es determinar cinco elementos indispensables para el desarrollo de los estudios:
- a) Selección de los métodos de enseñanza-aprendizaje.
  - b) Selección de los métodos básicos y técnicas de investigación.
  - c) Selección de los materiales de trabajo.
  - d) Propuesta de las condiciones de organización y administración universitaria.
  - e) Determinación de las condiciones de equipamiento.
6. Diseño de los métodos de seguimiento y evaluación académica. Tiene por objetivo el cumplimiento de las siguientes tareas:
- a) Elaboración de sistemas de seguimiento y evaluación de la enseñanza.
  - b) Establecimiento de los sistemas de evaluación del aprendizaje.
  - c) Sistemas de evaluación de la investigación formativa y de la extensión.

Al término de esta sexta actividad de planificación micro curricular, se tiene ya los “programas analíticos”, que deben incluir: programa de cada materia, esquema de cada investigación formativa y programa concreto de extensión.

Las seis actividades que en conjunto constituyen la planificación micro curricular, en ocasiones pueden realizarse de manera simultánea, a diferencia de las actividades que conforman la planificación macro curricular, las cuales son de elaboración fundamentalmente sucesiva.

## EL PRESUPUESTO DE RECURSOS

El micro currículo puede ser ejecutado, siempre que se disponga de los siguientes presupuestos de recursos:

1. **El presupuesto de recursos humanos.** Comprende al personal académico y directivo, y al personal administrativo y de servicio. En lo que respecta al personal directivo y administrativo su dedicación debe ser a tiempo completo en la universidad.
2. **El presupuesto de recursos de organización.** Se trata de establecer responsabilidades, diseñar normas de funcionamiento interno de la unidad académica para el desarrollo del trabajo; es decir, se debe fijar todos los procedimientos y organigramas que tendrán que ser observados por el personal en el desempeño de sus tareas (directivos, profesores, administrativos y estudiantes) dentro de la facultad, de los institutos y si los hay, de los departamentos. Parte esencial de la organización es la coordinación académica.
3. **Presupuesto de recursos físicos.** Es el inventario de bienes y equipos que se consideran necesarios para el cumplimiento de las actividades académicas y administrativas. Este inventario debe presentarse clasificado, entre lo que es necesario para lo académico y lo que es para lo administrativo. Comprende dos partes: a) Los bienes y equipos existentes; y, b) Los bienes y equipos que deben adquirirse.
4. **Presupuesto de recursos financieros.** Se trata de valorar los presupuestos anteriores en términos monetarios.

## LOS PROFESORES<sup>104</sup>

Profesor es el profesional que realiza actividades académicas. Las actividades académicas son dos: la investigación, que tiene como objetivo el desarrollo de la ciencia, y la docencia que tiene como objetivo la profesionalización. En general, los profesores universitarios, al menos en su mayor proporción, deben ser académicos, en el sentido que se ha expresado en capítulos anteriores<sup>105</sup>.

Dentro de la política de docencia, el tratamiento del personal docente debe sustentarse en las siguientes acciones básicas:

- 1) Frente a los desniveles científicos y académicos de los profesores, la universidad debe establecer una política de auspicios -conforme a sus posibilidades financieras y de sus nexos interinstitucionales- para que sus académicos puedan asistir a cursos de especialización, a nivel de postgrado en la propia universidad, en otras universidades del país o en instituciones extranjeras. Y, además, todo nuevo profesor debe ingresar a la planta docente por vía del concurso de oposición y merecimientos, y participar obligatoriamente en cursos de formación y perfeccionamiento docente que la universidad debe ofrecer de manera sistemática.
- 2) Frente a las bajas remuneraciones y a la ausencia de estímulos para mejorar su trabajo, la universidad debe propiciar una política de gestión académica a ser desarrollada por parte no sólo de los directivos, sino también de los académicos, en

<sup>104</sup> Profesor es el académico que enseña e investiga. Maestro es el que enseña e instruye dentro de un proceso de docencia; tutor es quien enseña y guía espiritualmente a su discípulo.

<sup>105</sup> En general, en nuestras universidades, al profesor que es el académico, suele llamársele de manera inapropiada “docente”.

los campos de la docencia, la investigación y la extensión, de manera que puedan encontrar estímulos que permitan a un número cada vez mayor de maestros, desarrollar tareas académicas y profesionales que cuenten con el auspicio de la universidad, según normas de programación, ejecución y evaluación explícitas.

- 3) En materia de racionalización de las categorías y tiempos de dedicación de los profesores es indispensable una política fundamentada en los siguientes criterios básicos:
  - a) Sobre las categorías deberían tenerse en cuenta, por lo menos los cuatro siguientes criterios, en orden de importancia: primero, por niveles de formación científica y académica; segundo, por niveles de producción científica y académica; tercero, por calificaciones obtenidas en las evaluaciones periódicas realizadas, por la institución, por los alumnos y por sí mismos; y, cuarto, por la antigüedad en el desempeño académico.
  - b) Sobre la dedicación a tareas de docencia, investigación, extensión y gestión, los profesores deben clasificarse de la siguiente manera: a tiempo completo (40 horas semanales); a medio tiempo (20 horas semanales); a tiempo parcial (10 horas semanales).

Estos tiempos de dedicación deben ser estamentos dinámicos, en el sentido de que pueden variar por los siguientes motivos: i) por solicitud del profesor; ii) por requerimiento de la universidad; iii) de manera automática cuando un profesor debe ostentar un cargo directivo en la Universidad y cuando termine el tiempo del ejercicio de dicho cargo; iv) como resultado de una evaluación académica (puede aumentar o disminuir su tiempo de dedicación).

## LOS ALUMNOS<sup>106</sup>

Dentro del alumnado se constata, en ocasiones los siguientes problemas: a) desniveles en su aprovechamiento debido a desniveles de capacidad, disciplina y talento, problemas que asume la universidad como consecuencia de los defectuosos sistemas de admisión; b) bajo nivel académico como reflejo de los bajos niveles que predominan en la planta de maestros; c) predominio de la dedicación parcial a los estudios; d) en general, deficiencias en la formación humanística, científica, profesional y ausencia de orientación vocacional.

La política que se propone se refiere a los siguientes aspectos básicos:

- 1) **La admisión de los alumnos.** Por principio, la política de admisión de alumnos en la universidad debe tratar de seleccionar los mejores talentos entre los estudiantes, a base de exámenes y de cursos preuniversitarios, de manera que se pueda determinar tanto sus capacidades como su vocación, a través de un sistema de competencias para acceder a un número predeterminado de cupos de matrícula (el cupo debe definir la unidad académica correspondiente, conforme a sus estudios curriculares y a sus apreciaciones sobre las posibilidades de ocupación profesional).

---

<sup>106</sup> Estudiante es quien está aprendiendo como parte de un proceso de formación; alumno es el estudiante que aprende siguiendo las enseñanzas de un maestro; discípulo es el alumno y que además comparte ciertos ideales de su maestro (tutor).

Los sistemas de admisión deben ser el resultado de permanentes investigaciones sobre los planes de estudios del nivel secundario, y de la planificación curricular universitaria de la propia universidad, dentro de los cuales debe también considerarse las evaluaciones que se hagan de los sistemas de admisión ya experimentados.

Al igual que los exámenes de ingreso a la universidad, los cursos propedéuticos deben tener por objeto seleccionar a los mejores estudiantes, por su talento, por su disciplina para el trabajo intelectual y por su vocación por el cultivo de una de las áreas de las ciencias básicas. La admisión a la universidad deben ganarla los estudiantes que alcancen las mejores calificaciones, en orden descendente hasta completar el número posible señalado de antemano.

La programación de estos dos sistemas de admisión a la universidad debe ser de responsabilidad compartida entre la administración central (dictando las políticas) y las correspondientes unidades académicas (estableciendo los criterios específicos de aplicación).

- 2) **La dedicación de los estudiantes.** En general debe ser a tiempo completo a sus estudios, especialmente mientras cursan sus estudios de ciencias básicas, pues, su atención debe estar orientada hacia la asimilación del conocimiento científico. Más adelante, mientras realizan sus estudios de profesionalización, podría ser su dedicación a tiempo parcial, en la medida que otras ocupaciones podrían servirle de soporte práctico en sus estudios dentro de las ciencias aplicadas.
- 3) **La naturaleza de sus estudios.** El estudiante debe recibir formación en los siguientes ámbitos: humanístico, científico - tecnológico y ético.
- 4) **La condición económica.** Los estudiantes deben disponer, por un lado, de un sistema de matriculación diferenciada conforme a las posibilidades económicas de su familia, y por otro, de un sistema de becas para los estudiantes de escasos recursos que demuestren además tener suficiente capacidad y dedicación para sus estudios.
- 5) **La vocación.** Los estudiantes deben disponer de las siguientes opciones: a) los estudios de ciencias básicas (ciencias sociales, ciencias naturales, ciencias físicas y matemáticas, etc.); su selección debe ser incumbencia del estudiante, a partir de sus condiciones sociales, culturales, familiares, y de sus estudios secundarios. b) Los estudios de profesionalización deben ser escogidos por el estudiante y si lo requiere, con el asesoramiento especializado que debe ofrecer la universidad.
- 6) **La graduación.** Para graduarse los alumnos deben cumplir con los requisitos establecidos en el plan de estudios respectivos, y además desarrollar un trabajo de investigación como tesis. Los temas de estas investigaciones deben ser escogidos por los alumnos, a partir de las prioridades establecidas por la respectiva unidad académica. Los alumnos podrán proponer temas sólo en casos excepcionales (siempre que estos se inscriban dentro de la política de prioridades preestablecida y si lo están suficientemente fundamentados). La Unidad Académica será la responsable de que los alumnos cuenten con un director (tutor) para el desarrollo de su trabajo de investigación. Una vez que un alumno ha iniciado sus investigaciones para la tesis de grado, está obligado a cumplir con un cronograma y un horario de

trabajo. Su incumplimiento debería ser causa de invalidación de los avances investigativos ya desarrollados y la pérdida del tema respectivo, que puede ser cubierto por otro alumno.

- 7) **Página electrónica.** En cada universidad debe existir una página electrónica en la cual se informe sobre la nómina de graduados y postgraduados con la indicación de los temas de tesis. Este expediente debe constituir uno de los elementos de una bolsa de empleo.

## **CAPÍTULO DÉCIMO**

### **LA POLÍTICA DE INVESTIGACIÓN<sup>107</sup>**

Una política de investigación universitaria en general se define a través de los siguientes aspectos básicos: los objetivos, los tipos de investigación, los investigadores, la institucionalidad de la investigación y la gestión de la investigación.

En el desarrollo de la investigación en las universidades ecuatorianas se pueden advertir fácilmente algunas carencias que hacen de algunas de estas instituciones entidades académicamente débiles. Entre las principales carencias se pueden citar las siguientes:

1. Predominio de las actividades académicas de profesionalización con un desarrollo menor de las actividades de investigación, situación que se presenta en una época en la cual, por paradójico que parezca, la desocupación profesional es cada vez mayor, y los aportes científicos y tecnológicos son insuficientes.
2. Desempeño académico parcelario de los profesores, debido a que su trabajo se desarrolla básicamente en el campo de la docencia, y sólo de manera eventual en el ámbito de la investigación, que deviene en distorsiones en la formación profesional de los estudiantes y en dificultades técnicas y científicas en el desempeño académico y aún profesional de los propios maestros.
3. El número de proyectos de investigación procesados es reducido, generalmente se desarrollan en medio de dificultades, especialmente de orden financiero que obedecen ciertamente a circunstancias extra universitarias, pero que se agravan por determinadas falencias en nuestro ordenamiento interno.
4. Debilidad de los soportes institucionales de la investigación, hecho que impide un desarrollo más dinámico de los procesos investigativos y desalienta a los profesores que se dedican de manera seria a esta tarea.
5. En un buen número de instituciones se advierte la ausencia de una política explícita de investigación que predisponga las reglas específicas de este trabajo académico, problema que en gran medida obedece a la falta de propuestas concretas y viables dentro de esta materia de parte de los propios investigadores.

#### **I. LOS OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN**

Los objetivos de la investigación, en las universidades que disponen de una política concreta sobre la materia, están expuestos generalmente en los siguientes términos:

1. Realizar aportes al conocimiento, tanto en los niveles básicos como en los niveles aplicados de las ciencias.
2. Coadyuvar al desarrollo económico, social, político, técnico y cultural del Ecuador, a través del cultivo de la ciencia y la tecnología en las diversas áreas del conocimiento.
3. Apoyar los procesos de investigación científica y tecnológica como parte de una política académica integral, la cual debe ejecutarse a partir de estudios de la realidad nacional y latinoamericana, fundamentándose en la necesidad de afrontar los más acuciantes problemas de la sociedad en respuesta a las reales demandas de los diferentes sectores sociales.

---

<sup>107</sup>. Este capítulo ha sido elaborado a partir de una serie de criterios emitidos por investigadores de varias universidades, especialmente por profesores de la PUCE y de la Universidad Central del Ecuador.



4. Estimular una formación humanística, científica, tecnológica, cultural, profesional y ética de sus profesores y estudiantes, a través del cultivo conjunto de los procesos de investigación, docencia y extensión.
5. Desarrollar la investigación como un proceso de comunicación mediante la difusión que hace la universidad y de la aplicación que la sociedad debe hacer de los resultados investigativos.

## II. LOS TIPOS DE INVESTIGACIÓN

Por principio, en la universidad se realizan los más diversos tipos de investigación. Por tal razón, los tipos de investigación que pueden desarrollarse en las distintas instituciones universitarias deben ordenarse según los siguientes criterios<sup>108</sup>:

1. **Según la naturaleza de la ciencia que se cultiva.** Según este criterio las investigaciones pueden realizarse en el nivel básico de las ciencias o en sus niveles aplicados. Dicho de otra manera, las investigaciones pueden realizarse dentro de las “ciencias básicas”, es decir, cuando se trata de hacer aportes dentro del conocimiento puro, fundamental o teórico, o pueden hacerse dentro de las “ciencias aplicadas” con la finalidad de realizar aportes dentro del desarrollo tecnológico y en sus aplicaciones fácticas.
2. **Según el ámbito y las condiciones de la investigación.** De acuerdo a este criterio, las investigaciones responden a determinados demandantes, y a ciertas condiciones contractuales.
  - A. Según los demandantes, las investigaciones se realizan por demandas externas (del sector público o del sector privado, de sectores productivos o de sectores académicos, del ámbito interno o del ámbito internacional), o por demandas internas de la propia universidad. Las investigaciones que se desarrollan por demandas de la propia universidad podrían clasificarse del siguiente modo: a) Investigaciones que se gestan institucionalmente en los diversos ámbitos de la comunidad académica universitaria por iniciativa de sus profesores; b) Investigaciones orientadas al desarrollo académico interno de la propia Universidad. Esta última clase de investigaciones se subclasificarían así: i. Investigaciones orientadas a definir proyectos, líneas y políticas de investigación prioritarias. ii. Investigaciones orientadas a definir los programas curriculares de la formación profesional (perfiles ocupacionales, perfiles profesionales y perfiles académicos, tanto de carreras nuevas como de las carreras existentes). iii. Investigaciones de apoyo a la formación profesional.
  - B. Según las condiciones contractuales que se establezcan para el desarrollo de los procesos de investigación. Podrían desarrollarse tres clases específicas de investigaciones: a) Investigaciones según condiciones establecidas por la propia universidad, de acuerdo a las necesidades del desarrollo de las ciencias y de la formación y perfeccionamiento profesional de sus alumnos y profesores. b) Investigaciones según las condiciones establecidas por demandantes externos a través de consultoría. c) Investigaciones según condiciones concertadas entre la universidad y otras entidades o personas interesadas en realizar determinados procesos investigativos. En definitiva, en la universidad se pueden realizar tres grandes tipos de investigación: investigación para el desarrollo científico y

<sup>108</sup> Consúltense, PUCE: Política de investigación. Quito, 1994. Documento de circulación interna.

tecnológico, investigación para el desarrollo académico e investigación de consultoría.

### III. LOS INVESTIGADORES

Hasta hace poco tiempo en algunas de nuestras universidades existía la tendencia a establecer la categoría especial de “Investigador”, con lo cual se admitía la imposibilidad de que todo profesor universitario sea docente e investigador al mismo tiempo. En la actualidad predomina la idea de que un profesor universitario, si pretende ser un académico propiamente tal, debe reunir la doble condición de docente y de investigador. Por cierto, al igual que en la docencia, dentro de la investigación, la naturaleza del trabajo y las responsabilidades no serán las mismas para todos los profesores. De manera que habrán diversas categorías y tiempos de dedicación en los términos, referidos dentro de la política de docencia.

### IV. LA INSTITUCIONALIDAD DE LA INVESTIGACIÓN

Conforme a una estructura matricial, los niveles básicos de la ciencia se desarrollarían en los departamentos y los niveles aplicados de dichas ciencias se desarrollarían en las facultades<sup>109</sup>. El establecimiento de una estructura matricial obedece, desde el punto de vista de la investigación, a la necesidad que los departamentos se constituyan en dependencias específicas para apoyar el desarrollo de los niveles básicos de las ciencias y que las facultades desarrollen los niveles aplicados de tales ciencias. Así, se pueden afrontar de mejor manera algunos de los siguientes problemas<sup>110</sup>:

1. La mayoría de los profesores de la universidad realiza su actividad académica básicamente en el campo de la docencia. Este hecho obedece a dos motivos: porque la universidad cumple fundamentalmente tareas docentes, debido a que su mayor preocupación se orienta a la formación profesional, y porque en varias instituciones los maestros no tienen suficiente entrenamiento en tareas de investigación, precisamente porque la universidad no ha dispuesto de las condiciones necesarias para un desarrollo adecuado de las actividades investigativas.

Para afrontar esta problemática es indispensable que la universidad establezca los mecanismos y las estructuras adecuadas que permitan a todos los profesores de la universidad, según su orientación científica y profesional, tener la opción de desarrollar trabajos de investigación básica o aplicada, arbitrio tanto más necesario cuanto que, no habrá forma de mejorar la calidad docente, si esta tarea no tiene soportes suficientes en materia de investigación.

2. La investigación requiere de una gestión específica, pues, tanto la programación y el seguimiento como la evaluación de esta actividad académica, exigen procedimientos diversos a los que deben observarse en la docencia. La programación de la docencia se maneja por vía de los estudios del currículo y en particular de los perfiles profesionales; en cambio, la investigación se maneja a través de convenios, de perfiles y de proyectos concertados.

<sup>109</sup> Pueden darse dos casos: dependencias separadas para el desarrollo de estos dos tipos de investigación, o una sola dependencia, pero con proyectos y personal diferenciados.

<sup>110</sup> Ver, PUCE. Política de Investigación. Ob. Cit.

El seguimiento en la docencia se realiza a través de diversas estrategias tales como la coordinación académica por áreas y subáreas de materias; en la investigación se realiza en función de avances y anticipos de investigación.

La evaluación en la docencia generalmente utiliza tres expedientes: evaluación por los propios profesores (por pares), evaluación por los alumnos, y la auto evaluación. En la investigación la evaluación se realiza a través de expertos de dentro y de fuera de la universidad, y en ocasiones se deja librada a la crítica social y a los grados de utilización, es decir, a los impactos de los resultados investigativos.

3. Las actividades de gestión académica que cumplen los decanos de facultades frente a los directores de investigación requieren de vocaciones bastantes diversas: decanos y directores de escuela cumplen su papel directivo básicamente como motivadores dentro del claustro universitario. El responsable de un centro de investigación, por el contrario, es fundamentalmente un negociador de convenios y proyectos con instituciones de fuera de la universidad, y a la vez es un suscitador, no solamente de ofertas de investigación de parte de la universidad, sino que debe ser capaz de suscitar demandas de investigación de parte de los sectores productivos y del Estado.
4. La experiencia histórica nos demuestra que todas aquellas universidades -al menos las de la región Latinoamericana- que han establecido dependencias específicas para el desarrollo de la investigación, son las que han realizado los mayores aportes, no solamente en el campo académico sino al desarrollo del país.
5. El hecho de que la investigación requiera de dependencias especializadas para su desarrollo, no supone en modo alguno que habría un divorcio con el desarrollo de las actividades de profesionalización. Al contrario, se trata de llevarlas de manera conjunta, pero ubicándolas racionalmente dentro del contexto natural que requiere su desarrollo. La búsqueda y reflexión que demanda la creación científica por medio de la investigación, debe en todo caso preceder a la tarea de recrearla por medio de la docencia.

## V. LA GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

La gestión de la investigación se refiere a la realización de actividades de dirección y coordinación dentro de los siguientes procesos: planeamiento, desarrollo, evaluación y dirección del trabajo investigativo<sup>111</sup>.

Dentro del planeamiento de la investigación la gestión debe sustentar dos clases de tareas: la definición de los problemas a investigarse, y por tanto los temas de investigación, y la búsqueda de financiamientos.

a) La definición de problemas de investigación -que resultan de los estudios realizados por la institución de las demandas sociales- debe culminar con la formulación de los correspondientes temas de investigación, lo cual implica que de manera seguida se deben formular los perfiles de investigación de parte de los profesores de la universidad, cualquiera sea su categoría o dedicación; b) la búsqueda de financiamiento de los perfiles de investigación propuestos es responsabilidad compartida entre los proponentes de dichos perfiles con el apoyo de los directivos universitarios en sus diversos niveles.

---

<sup>111</sup> Consultar, PUCE. Política de Investigación. Ob. Cit.

En el desarrollo del trabajo de investigación la gestión debe realizarse en sus dos niveles: en el nivel básico y en el nivel aplicado, según los objetivos o las condiciones contractuales.

La gestión debe procurar que todo trabajo de investigación sea evaluado. En general deben darse dos tipos de evaluaciones: una evaluación periódica que de cuenta del grado de avance en el desarrollo del proyecto, y otra de revisión del informe final del proyecto y de control de la calidad de los resultados obtenidos. La evaluación debe realizarse a través del trabajo de investigadores de la propia unidad, o del trabajo de otros profesores de la universidad, o también a través de la evaluación que realicen expertos contratados para estos propósitos específicos de fuera de la universidad.

## **CAPÍTULO DÉCIMO PRIMERO**

### **LA POLÍTICA DE EXTENSIÓN**

#### **I. QUÉ COMPRENDE LA EXTENSIÓN UNIVERSITARIA**

Además de la docencia y de la investigación -que son primigenias actividades universitarias- la universidad actual desarrolla una tercera función importante: la extensión. La extensión universitaria se encuentra en una situación intermedia entre la educación formal (escolarizada, académica que sigue un currículo) y lo que podría llamarse el aprendizaje espontáneo. Se halla, asimismo, en una posición intermedia entre los problemas inherentes a una educación de masas y a una investigación condicionada por la demanda social<sup>112</sup>.

Por medio de la extensión universitaria -se sostiene- que la universidad cumple una tercera función: la de su legitimación dentro de la sociedad. Ciertamente, la universidad legitima su existencia a través de la docencia y de la investigación; pero, al ser sus resultados (la profesionalización y la ciencia) materia de apropiación privada, tal legitimación social se da sólo de manera indirecta, a través de la acción privada de profesionales y científicos y las consabidas limitaciones, y frecuentes incongruencias y contradicciones que se dan entre lo privado y lo social. La legitimación directamente social de la institución universitaria tiene lugar sobre todo mediante la extensión; de ahí su particular importancia.

La extensión universitaria comprende: a) La difusión del conocimiento científico como medio de socializarlo y de cimentar la propagación de la cultura. b) La proyección social, que implica desarrollar en el seno de la sociedad determinados actos que sirven de apoyo a la formación integral del hombre, como ciertos eventos sociales, deportivos y de recreación. c) El servicio a la comunidad, que comprende la realización de actividades de utilidad inmediata, no solamente como forma de asegurar los nexos indispensables entre la Universidad y su laboratorio natural que es el entorno social, sino como medio de optimizar el uso del patrimonio universitario, en la medida en que tal uso no se agota con el desarrollo de la docencia y la investigación<sup>113</sup>.

#### **2. LA POLÍTICA QUE SE PROPONE**

En función de los planteamientos arriba enunciados, las actividades que la universidad realiza dentro de extensión deben guiarse por la concepción de servicio que debe animar a la institución dentro de la sociedad y por la necesidad de legitimarse frente a aquella. A partir de estos criterios, las recomendaciones más pertinentes serían:

- a) La extensión universitaria debe formar parte del conjunto de la política académica de la universidad y las acciones que se desarrollen deben efectuarse en el marco de una programación totalizadora, que involucre la participación de todas las unidades académicas y de todos los estamentos humanos: directivos, maestros, administrativos y alumnado.
- b) La extensión universitaria debe programarse como parte de los estudios curriculares de cada carrera y de cada departamento, de manera que formen parte constitutiva

---

<sup>112</sup>. Véase: "Evaluación de la situación actual..." ob.cit. p. 47 - 48.

<sup>113</sup> Véase, CONUEP. "Evaluación de la situación actual y perspectivas para el corto y mediano"....ob. cit

permanente y sistemática del trabajo de los profesores y de la formación académica de los alumnos. El desarrollo de las tesis de grado, por ejemplo, constituye un mecanismo que debe permitir a la universidad desarrollar un trabajo muy eficaz, a través de una labor multidisciplinaria que conjugaría la difusión, la proyección social y el servicio a la comunidad, tareas que vinculan la extensión universitaria con la investigación.

- c) La universidad en su planta académica debe especializar, dentro de las diversas carreras, a determinado personal para la programación, la ejecución e incluso la gestión en actividades de extensión universitaria, con el fin de superar el voluntarismo que prevalece actualmente.
- d) El estudio de las demandas sociales -como punto de partida de la programación curricular de las carreras- constituye uno de los medios a través de los cuales se debe indagar, en las entrañas de la sociedad, las necesidades sentidas de la comunidad que requieren de la acción institucional por medio de la extensión universitaria. Es recomendable que mediante estos estudios se realicen análisis que permitan conocer el impacto que los programas de extensión ya desarrollados han tenido en los diversos sectores sociales a fin de diseñar nuevos proyectos.
- e) El programa de difusión debe concebirse en dos grandes ámbitos: en el ámbito interno de la universidad, para difundir los avances de investigación y promover el debate, y para reproducir materiales especiales para la docencia. En cuanto al ámbito social la difusión ayuda a propagar en la sociedad los resultados finales de las investigaciones, promover la difusión de la ciencia, de la técnica y de las artes, y contribuir así al desarrollo cultural.
- f) La extensión universitaria debe constituir la columna dorsal de la vinculación entre la universidad, la sociedad y el Estado, que afianzará la pertinencia de la profesionalización y la investigación.

## CAPÍTULO DÉCIMO SEGUNDO

### LA POLÍTICA DE GESTIÓN ACADÉMICA

La gestión académica se encarga de la dirección, coordinación y monitoreo de las actividades de docencia, investigación y extensión universitarias. La gestión académica y la gestión administrativa en conjunto constituyen la administración universitaria<sup>114</sup>.

El manejo de la gestión académica debe inscribirse dentro de una política de Planeamiento, en la que se destacan los siguientes aspectos: la ubicación de la gestión académica dentro del contexto de las actividades universitarias; los ámbitos de acción de la gestión académica; el diagnóstico de la gestión académica; los condicionantes de la gestión académica; y, los instrumentos de la gestión académica.

#### I. UBICACIÓN DE LA GESTIÓN ACADÉMICA

Con el objetivo de ubicar correctamente a la gestión académica en el contexto del funcionamiento universitario es indispensable que, de manera previa, se haga alusión a los siguientes aspectos fundamentales: fines, funciones y actividades de la universidad. Como es de suponer, la gestión académica, al formar parte de las técnicas de conducción, tiene relación con aspectos esenciales del desarrollo universitario

Los **fines** de la universidad se relacionan con dos grandes preocupaciones como entidad humana: la formación integral del hombre, por una parte, y el desarrollo histórico de la sociedad, por otra. Estas dos grandes finalidades de la universidad surgen de su esencia institucional.

Las **funciones** de la universidad se articulan a los objetivos que debe cumplir en el contexto de la división institucional del trabajo. Las funciones que modernamente cumple la institución universitaria son tres: profesionalizar los recursos humanos, crear ciencia y tecnología, y enriquecer los procesos culturales.

Las **actividades** universitarias están constituidas por las acciones y los medios, a través de los cuales la universidad cumple sus funciones. Estas actividades son de dos clases: académicas y administrativas. Las actividades académicas son tres: la docencia, la investigación y la extensión. Pero hay además una cuarta actividad académica, denominada GESTIÓN ACADÉMICA cuyo objetivo es dirigir, coordinar y monitorear el desarrollo de las otras tres. Estas cuatro actividades académicas se desarrollan a nivel de grado y de postgrado<sup>115</sup>.

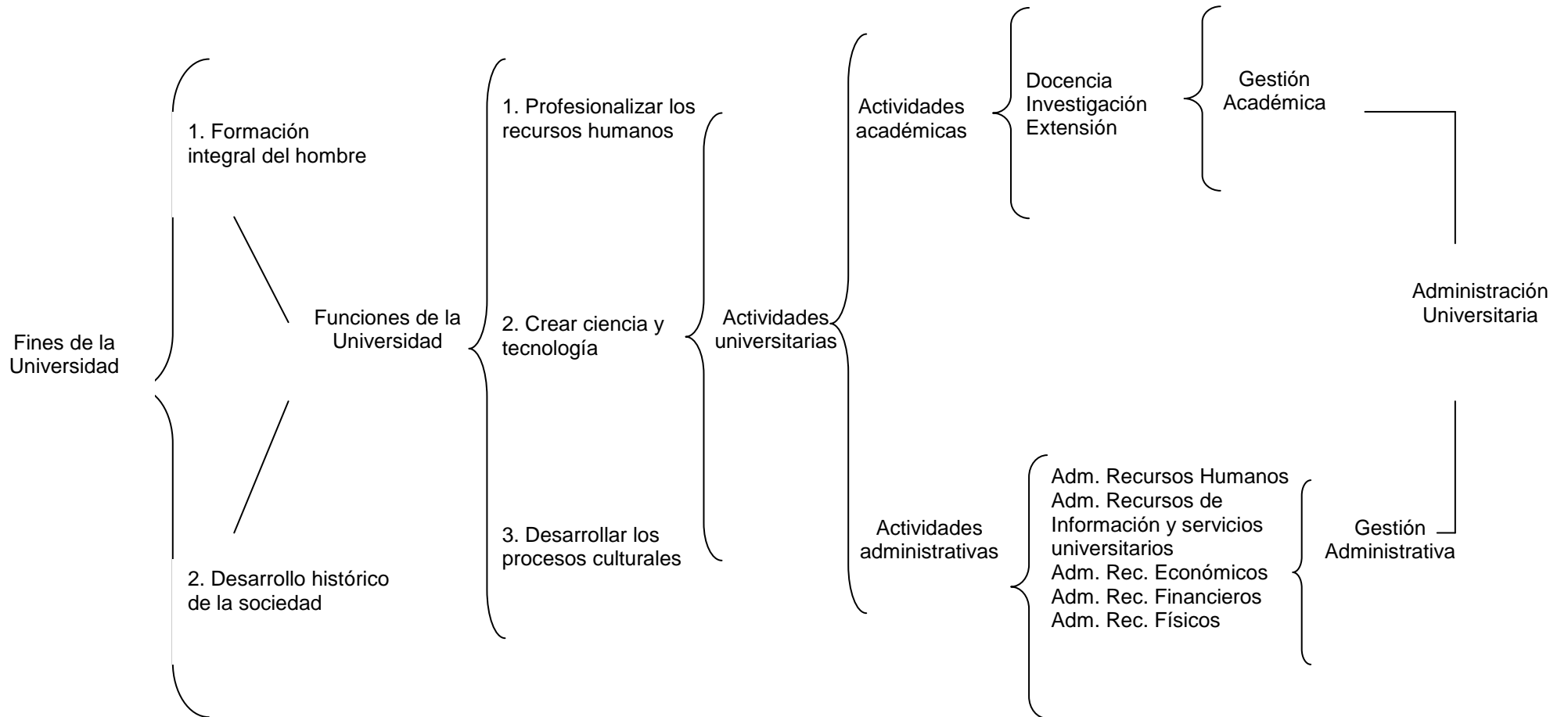
Por su parte, las actividades administrativas se refieren a la tarea de gobernar los siguientes recursos: humanos (desde la perspectiva de su bienestar material), de información, económicos, financieros y físicos. La dirección, coordinación y monitoreo de estas actividades administrativas se realizan por medio de la llamada gestión administrativa.

Lo expuesto se presenta de manera resumida en el siguiente esquema:

<sup>114</sup>. Véase: Lucas Pacheco: "La gestión académica universitaria". Ponencia presentada en la Universidad de Cuenca, en 1995, con motivo del VII Encuentro de Planeamiento Universitario.

<sup>115</sup>. Lucas Pacheco. "La Universidad Ecuatoriana: crisis académicas y conflicto político". Publicaciones del ILDIS. Quito. Ecuador. 1991.

## FINES, FUNCIONES Y ACTIVIDADES DE LA UNIVERSIDAD





## II. ÁMBITOS DE LA GESTIÓN ACADÉMICA UNIVERSITARIA

Los ámbitos en los que se desenvuelve la gestión académica universitaria son los siguientes: vinculación de la universidad con la sociedad; desarrollo curricular y extracurricular; desarrollo científico, tecnológico, académico y cultural; administración del personal académico; y, dirección y coordinación de los organismos de apoyo.

A continuación se hacen algunas referencias a cada uno de estos ámbitos.

1. En el ámbito de la vinculación de la universidad con la sociedad, la gestión académica debe orientar su acción, en por lo menos cuatro campos: 1) El sistema educativo nacional y en particular en el del nivel medio, en procura del mejoramiento educativo y cultural de la población, en general, y en especial de los bachilleres, cuya preparación constituye el insumo básico de la formación universitaria. 2) Las relaciones con el Estado, al tratar de cotejar sus políticas de ciencia, tecnología y educación con las políticas prevalecientes en la universidad. 3) Las nacionalidades y culturas que conforman nuestro país, de los sectores productivos y empresariales, de los sectores laborales y populares con el propósito de suscitar sus demandas, y encontrar aplicaciones a las ofertas académicas universitarias. 4) Las relaciones académicas internacionales, dentro de las problemáticas específicas de la ciencia y la tecnología, tratando de afianzar los nexos de cooperación académica<sup>116</sup>
  
2. En el ámbito del desarrollo curricular y extracurricular existen tres tipos de tareas, en las cuales la gestión académica es de vital importancia. 1) La tarea de planificación curricular al dirigir los estudios del macrocurrículo y programar las actividades del micro currículo, tarea que debe cumplirse circunscrita dentro de un plan de desarrollo universitario, adecuadamente desagregado en políticas académicas muy concretas. 2) La gestión académica tiene un papel fundamental dentro de las tareas de dirección y coordinación de las tres clásicas actividades académicas: la docencia, la investigación para fines de formación profesional de los alumnos, y la extensión y desarrollo cultural. La tarea de dirección de estas actividades académicas, supone un trabajo de seguimiento y coordinación del desarrollo secuencial de los contenidos científicos (coordinación vertical), por una parte, y un monitoreo de los nexos pedagógicos y didácticos que deben observarse entre los diferentes contenidos científicos (coordinación horizontal), por otra. 3) La evaluación del currículo, al revisar periódicamente las relaciones entre las demandas sociales y las ofertas académicas, con el objetivo de saber si el perfil profesional es o no el adecuado (actividad macro curricular); y, ejerciendo una vigilancia permanente sobre el grado de cumplimiento de los programas analíticos por materias (actividad micro curricular)<sup>117</sup>.
  
3. En el ámbito del desarrollo científico y tecnológico, la gestión académica consiste en conocer y manejar adecuadamente los arbitrios e instrumentos indispensables para dirigir la programación, seguimiento, evaluación, difusión, y si es el caso, la aplicación de los siguientes niveles de investigación: investigación científica,

---

<sup>116</sup>. Lucas Pacheco. "La universidad y las demandas sociales". Incluido en el libro, "Universidad, Sociedad y Estado". Ob. Cit. Pp. 102.

<sup>117</sup>. V. Kourganoff. "La Cara Oculta de la Universidad". Ediciones Siglo XX. Buenos Aires. Argentina. 1972.

investigación tecnológica, investigación para el desarrollo académico y cultural e investigación para consultoría.

En este contexto es conveniente explicar las razones por las cuales, la actividad investigativa aparece en dos momentos: primero, como investigación para fines docentes, dentro del desarrollo curricular y extracurricular, y segundo, dentro del ámbito del desarrollo científico y tecnológico.

La investigación para fines docentes es aquella actividad teórico-práctica que realiza el profesor con la totalidad de los alumnos del aula, como parte integrante de las tareas de profesionalización. Tales actividades investigativas, con sus procedimientos específicos dentro de los niveles aplicados de las ciencias, deben estar debidamente consideradas dentro de los programas analíticos de la docencia. Como podrá colegirse, el propósito de esta investigación es la formación profesional de los alumnos, y su procesamiento se coordina básicamente en el aula de clase. En cambio, la investigación como parte del desarrollo científico y tecnológico es una actividad que realiza la universidad por la vía de proyectos. Su objetivo principal es el desarrollo científico y tecnológico; su procesamiento se realiza generalmente a través de la lógica del proyecto de investigación (hipótesis versus tesis); sus destinatarios no son precisamente los estudiantes de pregrado, sino los de postgrado, y por supuesto la sociedad como tal.

4. En el ámbito de la administración del personal académico el papel de la gestión se desenvuelve dentro de las políticas de selección, capacitación y evaluación del personal académico. En la medida que el nivel académico de una universidad está dado especialmente por el nivel científico y académico de sus profesores, la administración de este personal adquiere un relieve fundamental dentro de las tareas de la gestión académica, puesto que a través de la selección y capacitación podría superarse en gran medida un fenómeno generalizado en nuestras universidades: la improvisación. A través de la evaluación, que debe realizarse en sus tres componentes (evaluación entre profesores por pares, evaluación que realizan los estudiantes y autoevaluación), se pueden disponer de los elementos académicos necesarios para el manejo del escalafón<sup>118</sup>.

A propósito de la administración del personal académico es indispensable destacar dos cuestiones: 1) La referencia al personal académico y no al personal administrativo, es decir, a aquel personal que cumple tareas fuera del campo de las llamadas actividades académicas (docencia, investigación y extensión); la administración del personal no académico, debe seguir otro tipo de procedimientos para su selección, capacitación y evaluación; además, los niveles de su escalafón se estructuran en base de criterios diferentes. 2) En determinados aspectos, especialmente en aquellos referidos al bienestar material, pueden ciertamente, asumirse políticas comunes para los dos tipos de personal.

5. En el ámbito de la administración de los organismos de apoyo se debe realizar las siguientes consideraciones. En primer lugar, existen dos tipos de organismos de apoyo académico: organismos de procesamiento académico, tales como archivos y

---

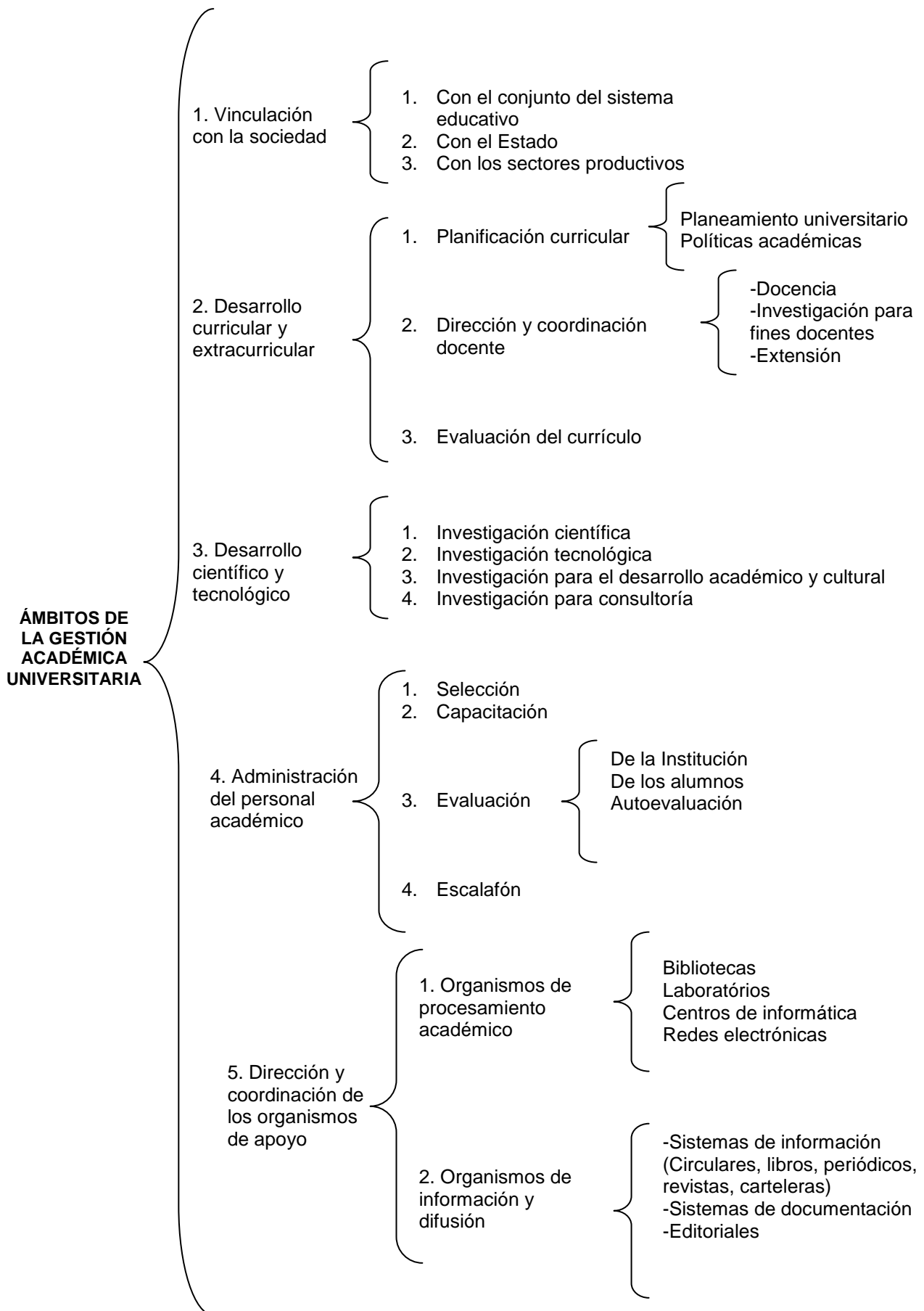
<sup>118</sup> El escalafón tiene por objeto establecer las categorías del personal y fijar los niveles de remuneración. Los elementos en función de los cuales se constituye un escalafón son los siguientes: producción, formación, dedicación, evaluación y antigüedad.

bibliotecas,<sup>119</sup> laboratorios, centros de informática, redes electrónicas; y, organismos de información y difusión, tales como sistemas de información (circulares, carteleras, folletos, catálogos), centros de documentación, actividades de difusión, oficinas editoriales. En segundo lugar, estos organismos de apoyo, considerados tradicionalmente como dependencias meramente administrativas, de hecho, cumplen actividades de gran trascendencia académica, por lo cual constituyen preocupaciones concretas de la gestión académica.

A continuación se presenta un esquema que resume los ámbitos de la gestión académica universitaria.

---

<sup>119</sup>. Gonzalo Muñoz. "La gestión académica: Reflexiones". Ponencia presentada en el seminario "Gestión Académica", organizado por la PUCE. Ibarra - Ecuador. 1994



### III. DIAGNÓSTICO DE LA GESTIÓN ACADÉMICA

Desde que el CONUEP, en 1990, diera a conocer el informe “Evaluación de la Situación Actual y Perspectivas para el Corto y Mediano Plazos de las Universidades y Escuelas Politécnicas” hasta hoy, el diagnóstico de la gestión académica, en esencia, no ha variado mucho. De manera que si se compara aquel estudio con la situación actual, en términos básicos la realidad se mantiene, y en algunos aspectos incluso hay un deterioro. Se expresa en los siguientes términos:

- a) En varias universidades ecuatorianas no existen políticas diseñadas de modo expreso para el desarrollo de la gestión académica. Los directivos universitarios, salvo excepciones, no disponen de una formación específica en el campo de la administración universitaria, menos aún en el campo concreto de la gestión académica de manera específica.
- b) Los directivos universitarios, en su gran mayoría, no realizan actividades de gestión académica propiamente tal. Su actividad se circunscribe principalmente al campo de la gestión administrativa. La gestión académica que prevalece está librada en gran medida a la acción individual y dispersa de maestros e investigadores. Esta circunstancia provoca que los estudios curriculares, los mecanismos de coordinación académica o las estrategias de evaluación, por ejemplo, en muchas instituciones sean aún deficientes, y en algunas o en muchas de sus facultades ni siquiera se los conoce debidamente.
- c) Por deficiencias en la gestión académica, en ocasiones las actividades de la docencia, investigación y extensión, generalmente se realizan de manera inconexa y al amparo del tradicional ejercicio liberal de la cátedra. Los programas académicos, más que el resultado de un procesamiento institucional son la sumatoria de las inquietudes de los profesores e investigadores, lo cual propicia, a veces, la inclusión de temas irrelevantes, o la repetición inconexa de contenidos en dos o más materias dentro de una misma carrera.
- d) Algunos directivos universitarios, especialmente de las instancias intermedias, no disponen de condiciones para desempeñar su acción a tiempo completo, lo cual genera un verdadero desgobierno, de manera que al no disponerse de mecanismos adecuados de información, se resquebraja el sentido del trabajo directivo, se dificultan y a veces se imposibilitan las tareas de control y evaluación del personal, y se desprestigia el cargo directivo<sup>120</sup>.
- e) Los informes de decanos, en ciertas instituciones, constituyen evidencias del completo abandono que padece la gestión académica. Estos documentos a veces no tienen la trascendencia que deberían tener, tanto en el fondo como en la forma, de tal manera que son “aprobados” por aclamación, sin ser previamente conocidos.<sup>121</sup>

<sup>120</sup>. Lucas Pacheco. “Evaluación de la situación actual...” ob. cit. P. 56.

<sup>121</sup> En el informe de un decano, respecto de la gestión académica, se debería incluir: a) En qué medida la unidad académica cumplió las demandas sociales, a través de sus ofertas institucionales, los nexos de vinculación con el entorno puestos en juego, y el grado de cumplimiento de las políticas académicas; b) el grado de pertinencia del perfil profesional y el grado de cumplimiento del currículo; c) las condiciones y características de los proyectos de investigación desarrollados: para el desarrollo científico como sustentos del postgrado, para el desarrollo académico como sustentos de la formación profesional en el pregrado y para el mercado, en función de las demandas de consultoría; d) las condiciones y características del desarrollo de las actividades académicas (docencia, investigación, extensión en función de indicadores); e) las problemáticas de la coordinación científica (vertical) y la coordinación

La situación en las universidades del mercado -que son las que más han crecido en número- es bastante parecida a la que prevalece en las universidades públicas, en el campo académico. No así en el campo de la gestión administrativa, ámbito en que las primeras, por explicable motivos, el panorama es diferente: la mayor eficiencia se encuentra especialmente en los departamentos de *marketing* y de financiamiento.

#### **IV. LOS CONDICIONANTES DE LA GESTIÓN ACADÉMICA**

Los lineamientos de diagnóstico sobre la gestión académica que quedan expuestos, en gran medida prevalecen en varias de nuestras universidades y escuelas politécnicas, pues, pese a los esfuerzos que en dicha materia se hacen, no podría afirmarse que existan cambios cualitativos debido a que prevalecen ciertas condiciones adversas. Entre estas condiciones, las más importantes son: la penuria financiera, el particular concepto de autonomía, el vigente sistema de cogobierno, y el bajo nivel académico.

##### **1. La penuria financiera**

La situación financiera de las universidades y escuelas politécnicas ha encerrado a la gestión académica en un círculo vicioso: por la escasez de recursos, la universidad no está en condiciones de remunerar adecuadamente a su personal académico, dentro del cual está la planta directiva, a cuyo cargo está la mayor proporción de la gestión académica.

Esta penuria ha propiciado que en varias instituciones se registre una disminución gradual del tiempo de dedicación de dicha planta al desempeño universitario, y ha obligado a buscar remuneraciones complementarias, a través de la realización de actividades fuera del contexto académico. A su vez, este menor tiempo de dedicación, no permite a la universidad contar con fuentes alternativas o complementarias suficientes de financiamiento. Tales fuentes alternativas o complementarias podrían ser logradas siempre que se disponga de una gestión académica de alta calidad, ejecutada mediante estudios de demandas sociales (del Estado, de los sectores sociales y productivos y del resto del ámbito educativo), y concretadas por medio de la concertación de proyectos académicos muy específicos (de docencia, de investigación y de extensión a nivel de grado y postgrado).

Constituye un verdadero desafío para los gestores académicos universitarios, liderar al conjunto de académicos, en la tarea no solamente de ofrecer los servicios académicos a la comunidad, sino sobre todo, suscitar demandas hacia la universidad de parte de grupos empresariales y dirigentes sociales en general, con el objetivo de romper la dependencia inveterada, especialmente tecnológica, que estos sectores tienen del extranjero.

##### **2. La autonomía universitaria**

La autonomía universitaria se cimienta en tres pilares básicos: el gobierno, el desarrollo académico y el sostenimiento financiero.

---

académica (horizontal); f) las condiciones y características del funcionamiento de los organismos de apoyo académico; g) las condiciones del funcionamiento de los mecanismos de evaluación a directivos, a profesores y a alumnos. Varios de los expedientes citados que constituyen fuentes de un Informe, en ciertas unidades académicas no existen. La elaboración de estos expedientes, por supuesto, no implica complejidad alguna y sus metodologías están profusamente difundidas desde hace por lo menos quince años en el Ecuador.

Un punto de partida es que toda autonomía institucional, no solamente de la universidad sino de otras instituciones de la sociedad, inclusive del mismo Estado, sólo es posible en forma relativa. Por diversos motivos, que no vienen al caso, si una institución tiene pretensiones de autonomía absoluta, quizás tendría que relegarse al ostracismo, es decir, a su negación; pero si pretende prestar adecuadamente sus servicios a la sociedad, tiene que involucrarse bajo diversidad de dimensiones en la compleja trama social, entonces su autonomía será siempre relativa.

Bajo la consideración de orden general que dejamos anotada, la autonomía de gobierno será viable en la medida que disponga de autonomía académica, es decir, dependerá de la posibilidad que tenga la institución de legitimarse dentro de la sociedad, a través de servirla por medio de la profesionalización y de las creaciones científicas, tecnológicas y culturales. A su vez, la autonomía académica será la vía por medio de la cual se sustente una relativa autonomía financiera, porque frente a las adversidades políticas y sociales de los últimos años, las cuales parecen proyectarse hacia un futuro, es indispensable que las instituciones universitarias y politécnicas creen fuentes complementarias de financiamiento con el objetivo de solucionar algunas de los principales problemáticas, especialmente la que tiene que ver con las remuneraciones de su personal.

Uno de los mecanismos para generar recursos complementarios de financiamiento universitario consistiría en la instauración de una política académica que posibilite a determinados grupos de profesores -no solamente de los docentes de los niveles de ciencias aplicadas, sino también de las ciencias básicas- desempeñar sus actividades profesionales de consultoría y de creación científica, bajo el auspicio institucional de la universidad, en las que ligen, en todo lo que sea factible, con las actividades académicas de docencia, investigación y extensión.

Lo dicho no supone de manera alguna, que el Estado se desentienda de sus aportes financieros para la universidad; simplemente se advierte que los aportes del Estado que han sido siempre insuficientes para financiar adecuadamente las actividades universitarias, se mantengan y crezcan, y paralelamente se buscan nuevas fuentes de financiamiento.

Todas estas actividades -que en su conjunto fundamentan la autonomía universitaria- suponen en cierta medida gestiones de orden administrativo; pero si estas gestiones no responden a una directriz académica de primer orden, hay el peligro de desgarrar a la universidad, convirtiéndola en un simple centro de capacitación de recursos humanos, en el que se tergiverse su misión y sus fines fundamentales que son la formación integral del ser humano y el desarrollo histórico de la sociedad. Los profesores serían meros consultores, preocupados en el mejor de los casos, únicamente por cuestiones tecnológicas muy concretas, pero divorciados de las problemáticas fundamentales del avance científico y del desarrollo de la sociedad.

### **3. El gobierno universitario**

Existen dos cuestiones: las dificultades del desarrollo de la gestión académica dentro de las tareas del gobierno universitario, en general, y esas mismas dificultades frente a la problemática particular del cogobierno.

El ejercicio del gobierno universitario, en especial en las instancias y niveles de mayor autoridad y decisión (consejos académicos, consejos de facultad, decanatos y direcciones de investigación), se realizan a través del cumplimiento de tareas eminentemente administrativas, es decir, de gestión en el manejo de recursos humanos (bajo la perspectiva puramente administrativa), de los recursos financieros y de los recursos físicos, quedando en un segundo plano el cumplimiento de tareas dentro de la gestión académica. No es al acaso, por tanto, que la diversidad de aspectos que conforman la gestión académica, en general no estén considerados dentro de los instrumentos de dirección institucional, es decir, dentro de estatutos y reglamentos. En estos instrumentos predominan las estrategias del trabajo administrativo. Por el mismo orden de motivos, no es de extrañarse que en varias de nuestras universidades, no existan, o sean muy incipientes las políticas académicas, ni tengan funcionamiento permanente y sistemático las oficinas de planeamiento académico.

Por lo expuesto es prioritario que la gestión académica sea la actividad primigenia de los principales organismos y de las máximas autoridades universitarias, para lo cual debe procederse a rediseñar, tanto las estructuras académicas, como los mecanismos de funcionamiento universitario, tareas que deben ser afianzadas e institucionalizadas a través de una reforma integral de estatutos y reglamentos.

En cuanto al cogobierno es indispensable distinguir dos aspectos del desarrollo de la universidad: los aspectos del desarrollo científico y tecnológico y los aspectos concretos de carácter pedagógico y didáctico, y aún los de bienestar estudiantil. Dentro de los primeros, la participación estudiantil es importante pero no decisiva en términos de cogobierno; no así dentro de los segundos, donde la participación de los estudiantes es crucial.

Respecto de la participación de los funcionarios y empleados de las dependencias administrativas, su inclusión tiene poca importancia dentro del gobierno universitario, que predispone acciones para la gestión académica; por el contrario, los trabajadores deben disponer de suficientes representaciones en la administración universitaria, a través de los órganos de la gestión administrativa.

En consecuencia, con lo expuesto se postula aquí una reforma al cogobierno universitario: en reemplazo de un cogobierno estamental -cuyas representaciones son generalmente simbólicas- se considera pertinente un cogobierno funcional. Es decir, profesores, estudiantes y trabajadores deben tener representaciones reales y con mayores atributos que en la actualidad, conforme a las diversas funciones que cumplen estos estamentos en la universidad. El cogobierno es un expediente muy importante de la conducción universitaria. Luego, no se trata de debilitarlo sino de fortalecerlo.

Para concluir se debe considerar dos aspectos estratégicos, cuyo manejo es concomitante: el primero, de resolución inmediata, y el segundo, que sólo podrá resolverse en el plazo mediano. En el primer caso se refiere a la ineludible necesidad de que los directivos universitarios de todo nivel, ejerzan sus tareas con dedicación a tiempo completo, mientras dure su mandato, lo cual supone que deben disponer de remuneraciones suficientes. Y el segundo, a la necesidad de que sean los académicos propiamente tales los que tengan en sus manos la conducción universitaria dentro de la gestión académica, entendiéndose por académicos, aquellos que por su formación o por su dedicación, disponen de las experiencias más ricas en la docencia, en la investigación y en el desarrollo



cultural. De no predisponerse acciones para que estas condiciones cambien, la gestión académica mantendrá la inercia actual, en la que son los profesionales de libre ejercicio en la sociedad, con experiencias únicamente docentes, los que ejerzan el gobierno universitario y generalmente solo a tiempo parcial. Entonces difícilmente se podrán arribar a condiciones de verdadera superación académica e institucional en la universidad ecuatoriana.

#### 4. El nivel de desarrollo académico

El grado de desarrollo de la gestión académica no depende solamente de las iniciativas de los gestores sino, ante todo, del grado de desarrollo y del nivel que hayan alcanzado las actividades académicas universitarias. La amplitud de este desarrollo y el nivel de las actividades académicas dependen de factores académicos y factores no académicos.

Entre los factores académicos están los siguientes: a) El grado de formación y capacitación científica y académica de los profesores, y el grado de su producción científica y académica. b) La naturaleza de la organización universitaria, esto es, de la estructura académica prevaleciente, de la calidad de las políticas académicas que estén en vigencia y de las facilidades que se dispongan para el desarrollo de los procesos científicos y académicos (materiales didácticos, bibliotecas, laboratorios, sistemas de información, etc.). c) El nivel de preparación de los estudiantes de educación media. d) Las políticas de administración del personal académico, es decir, los métodos de selección, capacitación y evaluación del personal de profesores.

Entre los factores no académicos existe uno determinante: la política de remuneraciones. Si las remuneraciones son adecuadas, puede decirse que hay condiciones para un adecuado desarrollo académico; pero si las remuneraciones son deficientes, cualquier esfuerzo por mejorar el nivel académico universitario está condenado al fracaso.

Por lo expuesto se puede manifestar que el nivel de la gestión académica estará en concordancia con el nivel académico general prevaleciente, desde la designación de los profesores que han de asumir tareas de gestión, hasta aquellos problemas referidos a la realización misma de las tareas de la gestión.

A propósito del nivel académico es necesario establecer una referencia -aunque sea marginal- al nivel óptimo de desarrollo académico: la denominada **excelencia**. Para que tal nivel tenga lugar, se requiere de manera especial de tres condiciones: a) Que el conocimiento científico, tecnológico y académico que se maneje, sea el de nivel de frontera. b) Que exista una masa crítica que nuclearice sus actividades científicas, profesionales y académicas alrededor de temas, proyectos o programas situados dentro del nivel básico de las ciencias. c) Que la gestión académica esté en manos de los profesores que dispongan de una experiencia académica integral (experiencia docente, investigativa y profesional).

Se entiende que estas condiciones están en relación y dependen de las condiciones generales del desarrollo social e histórico que prevalezcan<sup>122</sup> especialmente en el entorno más próximo.

---

<sup>122</sup>. Véase, Carlos Díaz Llorca. "Principales aspectos metodológicos de la teoría de la dirección". Universidad de la Habana. Cuba. 1989.

## V. PRINCIPIOS DE LA GESTIÓN ACADÉMICA

La gestión académica universitaria debe desempeñarse a la luz de los siguientes principios fundamentales:

En primer lugar, la gestión académica requiere **transparencia**, es decir, todos los actos que forman parte de ella deben estar a la vista, o ser susceptibles de ser conocidos por todos los integrantes de la comunidad universitaria. En especial, los académicos, por formar parte de la intelectualidad de la sociedad, y los estudiantes por integrar la juventud de dicha sociedad, no solamente como parte de sus derechos generales como personas humanas, sino como integrantes de una institución que tiene como objetivo la formación científica y profesional, deben estar informados, sobre los diversos aspectos de la dirección académica institucional. Solo así profesores y estudiantes podrán cumplir un deber fundamental: realizar aportes enriquecedores a la gestión académica, por la vía de la opinión y de la crítica.

En segundo lugar, la gestión académica merece desempeñarse con niveles de **excelencia**, como una de las formas de testimoniar con hechos la calidad científica y académica de la institución.

En tercer lugar, la gestión académica para su ejercicio debe nutrirse de un conjunto de **valores éticos y morales**, los cuales permiten afianzar sobre bases sólidas las condiciones de liderazgo, elemento indispensable que permite realizar una gestión académica de alta calidad.

## VI. INSTRUMENTOS DE LA GESTIÓN ACADÉMICA

Los principales instrumentos de la gestión académica universitaria son: a) El plan de desarrollo académico; b) las políticas académicas; c) el marco institucional (leyes, estatutos y reglamentos); y, d) los organigramas estructurales y funcionales de la universidad.

## VII. EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN ACADÉMICA

A continuación se señalan los principales indicadores de la gestión académica, cumplida por los directivos de una unidad académica. La evaluación de la gestión académica debe realizarse más que por las actividades y los procesos desarrollados, por los resultados obtenidos.

1. Las condiciones del mercado laboral de la profesión: ocupación, ocupación adecuada, subocupación y desocupación.
2. La demanda efectiva y potencial de proyectos de investigación dentro del área. El grado de efectividad social: del número de graduados de una determinada generación, ¿cuántos de ellos están ocupados en el campo específico de la profesión? El indicador se establecería del modo siguiente: ocupados/graduados.
3. El grado de eficacia en los resultados académicos: del número de egresados de una generación, ¿cuántos de ellos se han graduado? El indicador se establece del modo siguiente: número de graduados/número de egresados.
4. El grado de eficiencia en el manejo de los recursos académicos: ¿del número de

matriculados en el primer curso, cuántos de ellos egresaron de la facultad? El indicador se establecería del modo siguiente: número egresados/número de matriculados en el primer nivel de la carrera.

5. El número de proyectos de investigación básica terminados en el período, en relación con el total de proyectos de la misma naturaleza en toda la institución.
6. El número de proyectos de investigación básica que se encuentren en proceso en el período, en relación con el total de proyectos de la misma naturaleza en toda la institución.
7. El número de proyectos de investigación aplicada terminados en el período, en asociación con el total de la institución.
8. El número de proyectos de investigación aplicada que se encuentren en proceso en el período, en relación con el total de igual naturaleza de la institución.
9. El número de proyectos de investigación de carácter académico terminados en el período, en relación con el total de proyectos de la misma naturaleza de la institución.
10. El número de proyectos de investigación de carácter académico que se encuentran en proceso, en el período y en relación con el total de este tipo de proyectos en toda la institución.
11. El número de doctores, maestros, especialistas y diplomados que se han graduado en el período, en relación con el total de graduados en los mismos niveles en el conjunto institucional.

## **CAPÍTULO DÉCIMO TERCERO**

### **LA POLÍTICA DE ESTUDIOS DE POSTGRADO**

#### **INTRODUCCIÓN**

Los estudios de postgrado constituyen, por supuesto, materia de las políticas académicas, y son motivo de preocupación cada vez mayor por parte de la educación superior universitaria. En efecto, en la medida que se va tomando conciencia sobre la importancia decisiva de la investigación no sólo en el mundo académico, sino en el desarrollo mismo de las sociedades en todos los órdenes, los estudios de postgrado van asumiendo a la par una posición estratégica.

Así como en el pregrado las líneas maestras de su planificación y desarrollo están dadas en su programa docente, también en el postgrado sus directrices estratégicas están dadas en su programa de investigación. De manera que la investigación constituye la columna dorsal de cualquier programa de postgrado. No hay postgrado propiamente dicho si no está debidamente fundamentado en un programa cierto de investigación.

Por otra parte, dadas las conocidas debilidades de los procesos investigativos en varias de nuestras universidades, las instituciones de educación superior están en deuda con la sociedad en esta materia. Aún más, se evidencia que la carta de presentación de toda universidad es cada vez con mayor fuerza, la cantidad y calidad de los proyectos de investigación que ejecuta, no solamente con el propósito de abordar los problemas que la sociedad diariamente le plantea, sino como una de las mejores formas de mejorar la calidad académica del pregrado.

El gran desarrollo de la ciencia y la tecnología en el campo de las comunicaciones ha predisposto un avance espectacular de nuevas formas del trabajo académico, con lo cual las modalidades de estudio a distancia, los currículos flexibles y abiertos, y otras modernas metodologías de trabajo se han constituido en los soportes indispensables en el avance de la ciencia y de la academia, procesos que sólo pueden lograr su óptimo desarrollo dentro de los programas de postgrado. Y así como el avance de la ciencia y la tecnología no se detienen, así también el postgrado no debe ser una acción circunstancial, sino un proceso de avance continuo, dinámico y renovador.

#### **POSTGRADO Y DESARROLLO NACIONAL**

Los estudios de postgrado universitario en el Ecuador constituyen actividades académicas relativamente nuevas. Sus primeros desarrollos datan desde los años sesenta del siglo veinte, situación que obedece a dos motivos: a la naturaleza de las demandas de parte de la sociedad tradicional, la cual suponía disponer de sobra con los recursos humanos profesionales preparados en el nivel de pregrado, y a la propia situación interna de la institución universitaria, que estaba constituida simplemente en una entidad docente, casi huérfana de experiencias adecuadas de investigación, que consideraba como misión cumplida al hecho de la formación profesional.

Son los procesos de internacionalización de la economía, el desarrollo complejo en el orden interno, la agudización de las confrontaciones sociales y los nuevos desafíos que aparecen en el conjunto del sistema educativo, los factores -entre otros- que plantean a la universidad ecuatoriana la necesidad de instaurar el nivel de postgrado.

En un estudio presentado en 1997 se sostiene “que en sólo ocho países con mayor desarrollo industrial se concentra el 80% de educación de postgrado que existe en el mundo, mientras que el 20% se distribuye en el resto de naciones, correspondiendo a América Latina apenas el 4,4% del total mundial. A su vez, dentro de los países Latinoamericanos, se considera que en Ecuador hay sólo una incipiente actividad en el postgrado con apenas 16 estudiantes de postgrado por cada 100.000 habitantes, lo cual es menos de la mitad de la densidad de América Latina y 42 veces menor que la que tiene Estados Unidos”<sup>123</sup>.

Desde el punto de vista institucional, según estudios del Consejo Nacional de Universidades y Escuelas Politécnicas (CONUEP), en el Ecuador, en 1997, existían 72 unidades de postgrado, repartidas de la siguientes forma: 33 unidades en el área de Ciencias Sociales, 30 en el área de Ciencias Biológicas y Naturales y 9 en el área de Ciencias Físicas y Matemáticas<sup>124</sup>. Desde el punto de vista académico, en el conjunto de las tres áreas científicas se otorgaban aproximadamente 142 títulos distribuidos en niveles de la siguiente manera: 90 de especialización (63%); 44 de maestría (31%); 4 diplomados (3%); y 4 doctorados (3%)<sup>125</sup>.

El panorama descrito hace diez años ha cambiado en términos cuantitativos, debido a que el número de programas y de estudiantes de postgrado en las diversas ramas del conocimiento se ha incrementado significativamente. Sólo en el área de las ciencias sociales, en el 2004, por ejemplo, se registraron más de 200 programas de postgrado en el conjunto de las universidades ecuatorianas. No obstante, en términos cualitativos, la situación podría decirse que no ha variado, y en algunos casos podría sostenerse que se ha deteriorado el nivel académico.

En la actualidad, muchos de estos postgrados, no tienen el carácter de estudios avanzados, debido a los siguientes motivos: a) No se sustentan en programas apropiados de investigación. b) Responden a programaciones curriculares deficientes, cuya mayor debilidad es la ausencia de estudios sobre las demandas sociales; es decir, tanto los problemas que se pretenden resolver como los perfiles ocupacionales, generalmente están planteados de manera intuitiva<sup>126</sup>. c) La planta de profesores, en algunos casos no tiene suficiente nivel académico. d) Las remuneraciones son bajas, lo cual dificulta la colaboración de académicos de alto nivel. e) La gestión académica generalmente es inadecuada. f) En muchos casos el financiamiento es insuficiente. g) La mayoría de los estudiantes de postgrado no encuentran los debidos estímulos académicos y económicos por el esfuerzo adicional que desarrollan. h) La estructura institucional y académica del postgrado no es la más apropiada.

<sup>123</sup>. Véase: Víctor Morles: “La educación de postgrado en el mundo”. U.C. Caracas 1991. Citado por Nelson Rodríguez en: “La Estructura de los programas de postgrados en las Universidades y Escuelas Politécnicas”: incluido en: “Calidad Académica en la educación superior”. Serie: Misión de la Universidad Ecuatoriana para el siglo XXI. CONUEP-MEC-EB/PRODIC-BIRD. No. 5.

<sup>124</sup>. Véase María Yerovi de Rojas: “Catálogo de Postgrados en el Ecuador”. Consejo Nacional de Universidades y Escuelas Politécnicas (CONUEP). Quito. 1997.

<sup>125</sup>. Véase: Nelson Rodríguez: ob. cit. Pp. 66 y siguientes.

<sup>126</sup>. En cualquier estrategia de diseño curricular en general se consideran las siguientes fases: a) Concreción de los problemas sociales específicos que se pretenden afrontar con la profesión. b) Determinación de los conocimientos, habilidades y destrezas que serán necesarios para resolver esos problemas (perfil ocupacional). Estas dos fases en conjunto conforman el llamado “perfil profesional”. c) Los instrumentos científicos y tecnológicos necesarios para que la ocupación profesional se desenvuelva con la más alta productividad (perfil académico: plan de estudios). En nuestro medio, las fases a) y b) generalmente se las plantea de manera intuitiva, es decir, sin los correspondientes estudios de campo.

## LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LOS ESTUDIOS DE POSTGRADO

De manera expresa o tácita, en todos los programas de postgrado se establecen por lo menos cuatro tipos de objetivos: la formación humanística; la capacitación profesional no sólo en el nivel aplicado de las ciencias, sino en su nivel básico metodológico; el cultivo de la investigación como medio del desarrollo científico; y, el fortalecimiento del desarrollo académico con miras a la focalización de la excelencia académica.

Si se tiene en cuenta los antecedentes expuestos, la universidad debe fundamentar su política de postgrado y sus objetivos en los siguientes ámbitos estratégicos:

### 1. El postgrado y las demandas sociales

El problema fundamental del desarrollo universitario es la debilidad de sus mecanismos de planeamiento, especialmente en aquellos aspectos referidos a las necesidades y demandas sociales que trata de atender. Los estudios de pertinencia social, científica y profesional, con frecuencia no responden a las necesidades prioritarias de la sociedad ecuatoriana; la oferta académica se ejecuta a partir de indicadores generales que informa el mercado.

En consecuencia, debe ser un objetivo fundamental de esta política, que el desarrollo de los programas de postgrado estén comprometidos con la atención a las necesidades prioritarias de la sociedad ecuatoriana. Para ello es indispensable, como estrategia de acción, que toda propuesta de postgrado se sustente en estudios de pertinencia científica, académica y profesional, dentro de los cuales se consideren de manera prioritaria los planes de desarrollo socioeconómico del Estado y los planes de desarrollo académico del conjunto universitario nacional. No habrá ciencia, ni programa académico que valga si no sirve para solucionar problemas de la sociedad y del ser humano.

### 2. El postgrado y la investigación

El nervio vital de un programa de postgrado universitario es la investigación. La cantidad y calidad de los proyectos de investigación, denotan no solo su legitimidad académica y científica dentro de la universidad, sino que definen su pertinencia profesional frente a la sociedad. Si la investigación no ha calado suficientemente dentro del programa, entonces el postgrado tendrá deficiencias.

Esta es la situación en la mayoría de nuestros programas especialmente de maestría: están en proceso de convertirse en postgrados propiamente tales, mediante estrategias que superan progresivamente las dificultades prevalecientes para instaurar proyectos de investigación. Uno de los elementos que ha coadyuvado a esta situación es la inseguridad; es decir, se aspira a que un programa de postgrado sea permanente. La creación de “unidades de postgrado” ayudaría a enfrentar este problema.

Existen serios obstáculos para superar la situación planteada. Entre los más conocidos están los siguientes: a) en la sociedad ecuatoriana, las demandas de ciencia y tecnología hacia la universidad en general son exiguas; b) la depresión económica cada vez más profunda en los últimos 20 años ha predispuesto que los recursos destinados a la consulta científica y tecnológica y al desarrollo cultural sean cada vez menores; c) la cultura académica universitaria, en la que predomina

un afán unilateral por la docencia sin investigación; d) las remuneraciones de escala fija de los profesores; e) el tiempo muy corto que disponen los directivos de los programas para realizar tareas de gestión. Estos y otros hechos predisponen un bajo desarrollo de la investigación y deben ser afrontados, especialmente por medio de un cambio de las reglas en el campo de la gestión del postgrado.

Todo postgrado debe disponer de un programa de investigación que le sirva de soporte básico para su desarrollo académico. Tal programa debe caracterizarse por tener una funcionalidad en cuatro direcciones: en primer lugar, la investigación debe referirse a determinados problemas de la sociedad considerados de atención prioritaria, aunque eventualmente estos problemas no se expresen ni como demandas sociales ni se manifiesten en la esfera del mercado; en segundo lugar, la investigación debe constituirse en la columna dorsal de la programación académica institucional del postgrado de manera que le permita definir su orientación científica, tecnológica y cultural; en tercer lugar, el programa de investigación debe ser la referencia académica fundamental sobre la cual los alumnos desarrollen sus particulares trabajos de investigación durante sus estudios y luego sus tesis de grado; y, en cuarto lugar, debe servir de vínculo entre el programa de postgrado y el entorno social, de manera que posibilite a la universidad responder a las demandas y necesidades del entorno, y que al mismo tiempo le permita recabar recursos de financiamiento.

### 3. El postgrado y los estudios avanzados

El carácter de estudios avanzados se sustenta de manera especial en dos clases de atributos esenciales: la profundidad y la actualidad del trabajo académico, por un lado, y en la focalización de la excelencia en sus nexos con el pregrado, por otro. Constituye entonces un objetivo fundamental de una política de postgrado promover el desarrollo académico de los programas de postgrado con el carácter de estudios avanzados, en el que se articulen de manera debida la docencia y la investigación y procuren siempre que el desarrollo de la ciencia y la creatividad cultural constituyan el eje del trabajo académico.

### 4. Los niveles de postgrado

Los niveles de postgrados que pueden ofrecerse en el Ecuador son los siguientes:

**El nivel de diplomado.** Se trata de un programa flexible de postgrado que tiene por objeto afianzar la formación profesional, por medio de estudios de actualización y profundización en determinadas temáticas específicas.

**El nivel de Especialización.** Los estudios en este nivel deben tener como objetivo primordial el cultivo de un aspecto muy concreto de una carrera profesional. En el orden práctico, una especialización debe constituir la continuación de las llamadas “opciones profesionales” que se desarrollan a nivel de los estudios del pregrado. Debe contemplar un programa específico de investigación que tenga como objetivos fundamentales promover y apoyar el desarrollo de los trabajos de investigación de los estudiantes de la especialidad.

**El nivel de maestría.** En este nivel los estudios deben orientarse al cultivo de una carrera profesional al nivel más avanzado del conocimiento, y su desarrollo curricular debe articularse necesariamente alrededor de un programa definido de investigación dentro del nivel aplicado de las ciencias.

**El nivel de doctorado.** Los estudios en este nivel deben tener por objetivo el cultivo de un área específica del desarrollo científico. Su desarrollo curricular debe articularse ineludiblemente alrededor de un programa cierto de investigación, que tenga como objetivo el desarrollo científico, humanístico o la creatividad cultural<sup>127</sup>.

Los cuatro niveles de postgrado deben desarrollarse bajo diversas modalidades de estudio (presenciales, a distancia o abiertos) y utilizando diversos modelos curriculares (rígidos, flexibles o combinados), según el área académica del programa y según los niveles del postgrado.

La realización de los estudios en los diversos niveles de postgrado deben estar amparados por una adecuada política de reconocimientos, es decir, de la obtención de títulos, grados, menciones y diplomas. En esta materia la universidad ecuatoriana debe precautelar que en el otorgamiento de estos reconocimientos, se respeten las normas general y legalmente aceptadas, así como las recomendaciones de organismos internacionales de educación y de cultura.

## **5. El postgrado y la cooperación académica**

Por motivos de orden académico particulares del Ecuador, los distintos programas de postgrados en sus cuatro niveles deben optimizar su desarrollo, a través de una acción interdisciplinaria, organizándose no en carreras o facultades, sino por áreas del conocimiento, de manera que les permita en el curso del tiempo, cierta flexibilidad curricular como medio de diversificar la oferta académica. Aún más, si se adopta una estructura académica matricial en los términos que se ha planteado en este estudio, los postgrados deben formar parte sobre todo de los departamentos.

Además, por motivos de orden financiero los programas de postgrado requieren de sólidos nexos de cooperación con instituciones nacionales y extranjeras, las cuales podrían también encontrar en dichos programas las respuestas y soluciones a muchos de sus problemas.

## **6. La organización y gestión del postgrado**

En cuanto a la organización de los estudios de postgrado, tres modelos son los más conocidos: 1) que responde a una estructura descentralizada, al igual que el sistema de facultades; 2) que funciona de forma independiente de las facultades con una administración centralizada; y 3) que combina de algún modo elementos de los dos modelos: descentralización académica al igual que las facultades, centralización normativa y un espacio intermedio para el desarrollo administrativo.

Si se adoptara una estructura académica matricial, todos los programas de postgrado en sus diversos niveles deberían formar parte de los departamentos, aunque los tres primeros niveles (diplomado, especialización y maestría) en la medida que tienen fines de profesionalización, deben también nutrirse de los recursos humanos de las facultades.

---

<sup>127</sup> El doctorado teóricamente equivale al doctorado P.H.; las diferencias de denominación supuestamente serían solo culturales. No obstante, asimismo teóricamente al doctorado debe ubicarse en el campo de ciencias básicas, y el doctorado P.H. debe ubicarse también en el campo de las ciencias básicas, pero en la frontera de dicho campo. En la práctica ocurre de todo.



En cuanto a la gestión, por la diversidad de problemáticas que implica el desarrollo académico del postgrado, y en atención a las circunstancias por las que atraviesa la universidad ecuatoriana, especialmente signada por la crisis de los sistemas educativos y por dificultades de orden financiero, la gestión resulta ser una pieza estratégica de primer orden, siempre que sea de alta calidad. En realidad es de tal importancia la calidad de la gestión en este campo, que el éxito o el fracaso en el desarrollo de un programa de postgrado depende en gran medida de la calidad de la gestión que se disponga. Y en esta época en la cual la posteridad reconocerá como de afianzamiento de los estudios de postgrado en el Ecuador, esta gestión debe cubrir tanto el ámbito académico como el administrativo; pues, a diferencia del pregrado en donde se ha logrado ya una cierta división del trabajo entre lo académico y lo administrativo, en el postgrado tal división todavía no es posible desarrollarla en términos adecuados. Por lo tanto, es pertinente aquí hacer la siguiente diferenciación: “unidades de postgrado” es el aparato institucional, y “programa de postgrado” que es el currículo de postgrado.

## **7. Los sistemas de admisión y graduación**

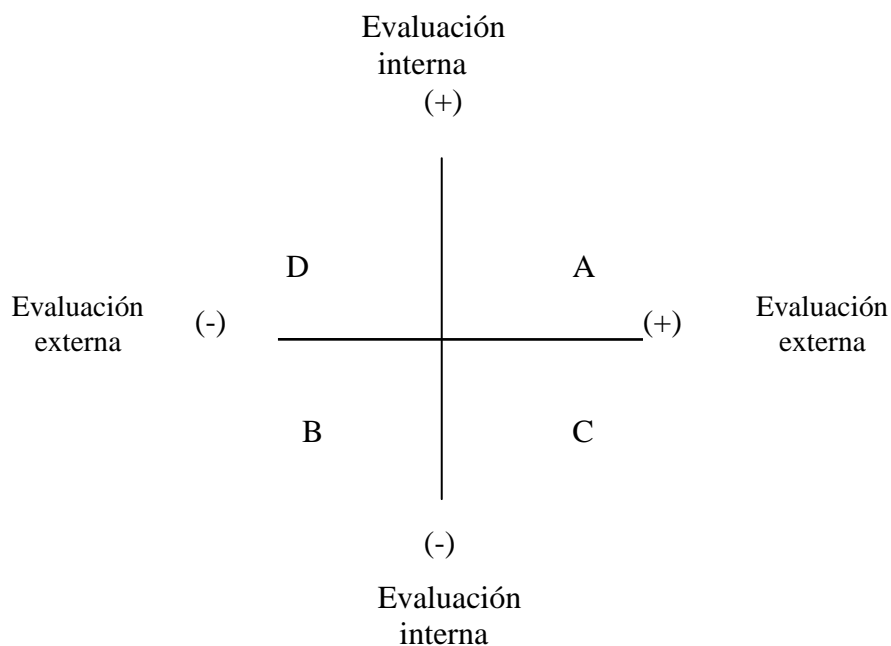
Salvo una minoría de programas en los cuales la composición profesional de los estudiantes es homogénea (es decir, proceden de la misma profesión a la que corresponde el postgrado), la mayoría de estos programas tiene una composición profesional heterogénea del alumnado, lo cual tiene sus ventajas e inconvenientes. Entre las ventajas de la composición homogénea está la que asegura un adecuado nivel académico en el desarrollo de los programas; pero tienen la desventaja de dificultar el desarrollo de las potencialidades interdisciplinarias. La composición heterogénea tiene a su vez la ventaja de asegurar un trabajo interdisciplinario, pero crea algunos inconvenientes en cuanto al nivel académico.

Es indispensable observar ciertas reglas fundamentales: en las denominaciones de los grados, en particular en el nivel de las maestrías: en los diseños se proponen una de las tres denominaciones: “Maestro”, “Master”, “Magíster”. Es conveniente que para todas las maestrías se adopte una sola de estas tres denominaciones. La vigente Ley de Educación Superior dispone que las denominaciones de los títulos debe ser en idioma nacional. Podría colegirse entonces que la denominación que sugiere es la de “Maestro” ya que habla de “Maestría”.

## **7. La evaluación del postgrado**

Toda actividad académica universitaria debe funcionar acompañada de una política de evaluación. La evaluación de los programas de postgrado debe ser interna y externa; rigurosa, por lo tanto objetiva; sistemática; y, cubrir todos los ámbitos: académico, institucional y de pertinencia social. La evaluación es la base de los procesos de acreditación que le permite a la universidad demostrar sus calidades y competencias.

Según el Doctor Alfonso Borrero S.J., para que la evaluación tenga suficiente solidez debe incluir tanto un proceso de evaluación interna como un proceso de evaluación externa. El siguiente esquema propuesto por este autor expresa por sí mismo el hecho de que sólo un proceso conjunto interno y externo constituye una evaluación propiamente tal.



Con la realización conjunta de la evaluación interna y de la evaluación externa, se dan cuatro tipos de casos:

Según el caso A, de evaluación interna positiva (+) y de evaluación externa también positiva (+), todo está bien. El programa se desarrolló bien.

Según el caso B, de evaluación interna negativa (-) y de evaluación externa también negativa (-), todo está mal. El programa se desarrolló mal.

Según el caso C, de evaluación interna negativa (-) y de evaluación externa positiva (+), se trata de una evaluación interna pesimista que tuvo sólo en cuenta las deficiencias, o de una evaluación externa optimista que tuvo en cuenta solo los aspectos positivos.

Según el caso D, de evaluación interna positiva (+) y de evaluación externa negativa (-) se trata del caso inverso al caso C.

Se propone que la evaluación interna debe incluir a su vez dos tipos específicos de evaluaciones: la auto evaluación, que debe realizarse en la propia unidad académica, y la evaluación institucional que debe efectuar la administración central de la universidad. La evaluación externa debe incorporar una evaluación por expertos y una evaluación social. Esta última es la que se realiza día a día y que se manifiesta en el nivel de aceptación de los resultados de nuestros programas: de nuestros graduados, de nuestros libros, de nuestros trabajos de investigación y consultoría. La llamada acreditación debe expedirse con el soporte de estos cuatro procesos.

En la nueva Ley de Educación Superior se establece el Sistema Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, expediente que deviene en una obligación para todas las instituciones del sistema que quieran sobrevivir. Se trata de una cuestión fundamental si se pretende mejorar los niveles académicos y superar el rezago que registra nuestro país dentro de América Latina, y sobre todo, si nos esforzamos por hacer de nuestras universidades un medio de superación del subdesarrollo económico y social. Por lo demás, la proliferación de universidades que se ha dado en los últimos

tiempos en el Ecuador, obliga a una evaluación y acreditación rigurosas de su quehacer académico.

### **9. El diseño curricular para los estudios de postgrado.**

Toda política debe disponer de determinadas estrategias indispensables para su aplicación. Solo entonces las políticas devienen en acciones concretas y viables, y tienen posibilidades de lograr los objetivos que se hayan planteado.

El desarrollo de una política de postgrado debe contemplar la ejecución de por lo menos tres estrategias: a) el estudio de las demandas sociales y de las ofertas institucionales de recursos humanos profesionales del más alto nivel, y de la investigación científica que requiere el país; b) la elaboración del diseño curricular de los programas de postgrado; y, c) la administración de dichos programas.

## CAPÍTULO DÉCIMO CUARTO LAS POLÍTICAS DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

### I. ANTECEDENTES

La evaluación institucional y académica de las universidades y escuelas politécnicas del Ecuador, constituye una imperiosa necesidad en la actualidad, por los siguientes motivos: en primer lugar, porque en los últimos años como consecuencia de las políticas neoliberales se ha registrado un crecimiento desmedido de instituciones de educación superior, al amparo de intereses de orden pecuniario o de carácter político, independientemente de las reales necesidades del país; en segundo lugar, porque este crecimiento cuantitativo ha propiciado un deterioro de la calidad académica; y, en tercer lugar porque todas las personas e instituciones que utilizan recursos de la sociedad y del Estado deben obligarse a la rendición de cuentas.

Estas y otras consideraciones hicieron que en la vigente Ley de Educación Superior, se establezca el Sistema Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior con los siguientes objetivos: a) asegurar la calidad académica de las instituciones de educación superior y fomentar procesos permanentes de mejoramiento, para lo cual deben implementarse procesos de auto evaluación institucional, evaluación externa y acreditación; b) informar a la sociedad ecuatoriana sobre el nivel de desempeño institucional; y, c) contribuir a que los procesos de creación de universidades respondan a reales necesidades de la sociedad.<sup>128</sup>

La política de evaluación universitaria en el Ecuador tiene los siguientes componentes:

1. La auto evaluación institucional, que consiste en la evaluación que cada una de las universidades y escuelas politécnicas debe realizar por su cuenta, de dos aspectos fundamentales: a) evaluación de su organización institucional, de sus políticas de desarrollo académico y de su gestión directiva; y, b) evaluación de sus programas y carreras<sup>129</sup>. Este segundo aspecto supone la evaluación que cada institución debe hacer de sus actividades (carreras profesionales, proyectos de investigación, proyectos de extensión), de sus procesos (de planeamiento, de realización de actividades, de evaluación) y de la calidad de los resultados académicos obtenidos (graduados, publicación de investigaciones, etc.). Parte sustantiva de la auto evaluación debe ser el expediente que disponga cada institución de la evaluación de su planta de profesores, en los términos dispuestos en el artículo 53 de la Ley de Educación Superior<sup>130</sup>.
2. La evaluación externa es un proceso que realizan instituciones y consultores especializados, nacionales o internacionales seleccionados por el Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación (CONEA).
3. Acreditación es una certificación de calidad. De acuerdo con la Ley de

<sup>128</sup> Ley de Educación Superior. Artículos 90 y 91

<sup>129</sup> Si la acreditación va a realizarse por programas y carreras (artículo 93, literal j), entonces la auto evaluación que se hacen cada una de las instituciones universitarias y politécnicas por su cuenta, ciertamente bajo los lineamientos del CONEA, debe realizarse también por programas y carreras.

<sup>130</sup> Según el Artículo 53 de la Ley de Educación Superior, los profesores de los centros de educación superior serán evaluados anualmente en su trabajo y desempeño académico, conforme a un reglamento expedido por el CONESUP, a partir de una propuesta del CONEA.

Educación Superior<sup>131</sup>, la certificación de las universidades y escuelas politécnicas del Ecuador es atribución del CONEA. Esta certificación debe sustentarse, por una parte en la auto evaluación que realizan cada una de las instituciones, y en la evaluación externa, por otra.

Estos tres procesos deben realizarse conforme a las normas, guías y documentación técnica dispuestos por el CONEA<sup>132</sup>.

En la medida que las políticas de evaluación y acreditación universitarias tienen un amplio sustento institucional, en esta investigación solamente se hará un aporte marginal dentro de la política de evaluación. Se trata de proponer un expediente para la evaluación del desempeño académico de los profesores, es decir, de uno de los componentes esenciales de la auto evaluación institucional referido a actividades, procesos y resultados<sup>133</sup>. A no dudarlo el desempeño académico de los profesores constituye un elemento clave en el desarrollo de la docencia, de la investigación y de extensión. La evaluación de este desempeño ha constituido siempre una cuestión compleja y conflictiva.

## II. LA EVALUACION DEL DESEMPEÑO ACADÉMICO DE LOS PROFESORES

Aquí se propone un modelo de evaluación sustentando en criterios específicos y que ha sido formulado a partir de una importante bibliografía sobre esta problemática<sup>134</sup>.

El modelo propuesto en ningún caso reproduce los modelos que se sugieren en esta literatura; constituye más bien el resultado especialmente de la observación y experiencias cotidianas, que bien puede ser diseñado para la formalización de modelos de evaluación del desempeño académico de profesores de una facultad del área de las ciencias sociales.

La auto evaluación que debe realizar cada institución comprende entre otros aspectos la evaluación de carrera y programas. El instrumento o modelo que aquí se esboza no se refiere a la evaluación de carreras o programas, sino únicamente a la evaluación de

<sup>131</sup> Artículo 93, literal j).

<sup>132</sup> Artículo 93, literal e).

<sup>133</sup> La evaluación del desempeño académico de los profesores dispuesta en el Art. 53 de la Ley tiene fines especialmente escalafonarios. Esta misma evaluación debe servir para efectos de la autoevaluación de carreras y programas, conforme al Art. 93 ya que el profesor es el elemento clave de cualquier carrera o programa.

<sup>134</sup> La bibliografía consultada es la siguiente:

Martha Helena Hernández. "La evaluación docente". Incluido en Plan de Desarrollo Integral de la PUCE. Quito, julio de 1992.

Lucas Pacheco. "Evaluación institucional del trabajo académicos de los profesores". (Documento de discusión interna). Quito, noviembre de 1992.

Gabriel de Pujadas H. "La evaluación dentro del proceso de planificación" (Elementos, etapas y tipos). Universidad de Lovaina y Subsecretaría de Educación de México. 1988.

Daniel L. Stufflebeam y Anthony J. Shinkfield. "Evaluación sistemática" (Guía teórica y práctica). Ediciones Paidós. Barcelona. 1989.

Mercedes Alvarez de Hernández. "El perfil del docente universitario". Informe de investigación. Departamento planificación universitaria de la Universidad de Guayaquil. Guayaquil. 1986.

María de Lourdes Casillas Muñoz. "Los procesos de planeación y evaluación". Colección "Temas de Hoy en la educación superior". Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Educación Superior de México. (ANUIES). 1997.

María Dolores Sánchez Soler. "Modelos académicos". (ANUIES). México. 1995.

Alfonso Borrero. Diversos aspectos de la amplia literatura que sobre la evaluación académica dispone este autor.

uno de los insumos esenciales que entran en juego en tales carreras y programas: **la evaluación del desempeño académico de los profesores**. Un sencillo ejemplo que pretende ilustrar la aplicación del modelo, se presenta al final en el Anexo.

### 1. ¿En qué consiste?

Como su nombre lo indica, la evaluación del desempeño académico de los profesores, se refiere a la estimación que se hace de los grados de eficiencia (utilización de recursos) y eficacia (obtención de resultados) con los que la unidad académica ha aprovechado su capital humano que son sus profesores. El trabajo o desempeño académico, junto con las denominadas condiciones académicas (remuneraciones, condiciones físicas, equipamiento, condiciones pedagógicas referidas a los alumnos), son los dos elementos que entran en juego dentro de toda actividad o proceso académico. El modelo que aquí se propone se refiere solo al primer elemento, es decir, a la evaluación del trabajo académico de los profesores.

Las pautas del paradigma para evaluar el desempeño académico de los profesores se encuentran generalmente en las siguientes tres clases de fuentes: en disposiciones reglamentarias, en las normas de coordinación académicas de la unidad y en el perfil del profesor. Estos tres expedientes deben ser perfectamente conocidos por todos los profesores de la unidad.

### 2. Los objetivos de la evaluación del desempeño académico de los profesores

Los objetivos se plantean siempre a partir de los problemas que se tratan de resolver. En este caso, el problema que se trata de enfrentar con la evaluación del desempeño académico de los profesores, puede expresarse del siguiente modo:

Existe un reiterado reclamo de parte de la comunidad y en particular de los estudiantes, sobre el nivel académico de la formación profesional que reciben en la universidad, que es en general deficiente. Y esto es verdad, particularmente dentro de las ciencias sociales, y por supuesto en la formación de los economistas, pese a que el nivel de preparación teórica, profesional y aún académica de muchos de sus profesores es suficiente.

Esta cuestión que tiene la característica de una paradoja, obedece en especial a los siguientes motivos: a) a que los contenidos de los programas académicos que se transmiten, con frecuencia son solo parcialmente **pertinentes**, es decir, no responden adecuadamente a los requerimientos del entorno social (a veces teóricos sin aplicaciones a nuestra realidad. Estos contenidos en ocasiones son empíricos sin mayor rigor teórico, o simplemente extraños porque no resuelven ningún problema ni siquiera de orden académico, etc.), situación que es consecuencia de que los perfiles académico profesionales están desorientados; b) a que los desempeños didácticos y pedagógicos de los profesores aunque fueran los adecuados, el hecho de realizarse de manera dispersa e individual, pierden todas las potencialidades que tiene el trabajo en equipo (profesores de teorías que no sincronizan su actividad con profesores de materias instrumentales; profesores de una misma materia que ni siquiera se conocen porque enseñan en cursos paralelos, etc.), situación que obedece a la ausencia de **coordinación** académica.

**Objetivo fundamental.** En atención a lo expuesto, la evaluación del desempeño académico de los profesores de la Facultad de Economía de la PUCE tiene como objetivo fundamental mejorar el nivel académico de la formación profesional, por un lado, a través de un cotejamiento permanente entre perfil profesional que constituye una

síntesis de los requerimientos de la realidad, y lo que efectivamente está ocurriendo en las aulas, a través del desarrollo efectivo de los programas académicos, y por otro, a través de la organización de una oficina de coordinación académica que permita una sincronización del trabajo de los profesores en el desarrollo de sus programas.

### 3. Otros objetivos

La evaluación del desempeño académico de los profesores tiene también otros objetivos: a) que el personal académico disponga de un instrumento objetivo de auto evaluación académica; b) que el personal directivo disponga de información para el desarrollo de eventos de capacitación; y, c) que se disponga de suficiente información sobre el grado de cumplimiento de las tareas asignadas a cada profesor.

### 4. Qué se evalúa

Lo que se evalúa no es al profesor, sino el trabajo académico realizado por el profesor. Para ello es indispensable que la asignación de tareas a los maestros se realice de manera muy exhaustiva al inicio de cada período. La evaluación debe referirse únicamente a las tareas académicas asignadas al profesor. Estas tareas pueden ser: la docencia, la investigación y la extensión.

La gestión académica es una tarea que en su mayor proporción está a cargo de los directivos de la unidad académica. Las tareas de gestión a cargo de los profesores son reducidas. La evaluación de la gestión académica se mide fundamentalmente por los resultados estratégicos obtenidos. Al ser el objetivo fundamental de este documento la evaluación del desempeño académico de los profesores, en el modelo, la evaluación de la gestión académica solo consta con aquellos indicadores más generales, es decir, aquellos que de alguna manera compromete tanto a los profesores como a los directivos.

### 5. Quién evalúa

La evaluación debe realizarse por parte de una comisión especial integrada por igual número de miembros que el de las áreas académicas de la Facultad. Los miembros de esta comisión deben ser elegidos o designados para un período determinado de tiempo; por ejemplo, de tres años.

### 6. Cuándo se evalúa

La evaluación debe realizarse al final de cada período lectivo (semestral o anual) y deberá referirse únicamente al trabajo asignado a cada profesor al inicio del correspondiente período, con absoluta independencia de su categoría y su grado de dedicación.

### 7. Cómo se evalúa

La evaluación debe efectúa luego de que se hayan establecido y cumplido tres condiciones: participación, información objetiva y métodos transparentes.

**La participación.** En todas las instituciones universitarias en las que se ha establecido la evaluación, ha generado de inicio y sin excepción, diversos grados de resistencia de parte de los maestros. Por tal motivo es indispensable que de manera previa se establezca un diálogo muy detenido con miras a generar un consenso sobre la conveniencia de su utilización, entendiendo que se trata de un medio para generar estímulos dentro del trabajo académico.

**La información.** Con el propósito de que la evaluación sea transparente y objetiva, la información para evaluación debe observar cuatro reglas básicas: a) objetividad, es decir, la información debe estar escrita (comunicaciones, disposiciones reglamentarias, informes, etc.); b) sencillez, de manera que todos puedan entender y manejar; c) definida de antemano, para evitar la elaboración de información con dedicataria; y, d) debe estar registrada.

**Los expedientes para la evaluación.** El trabajo de evaluación debe realizarse a partir de la información que se provea a través de los siguientes expedientes:

- A) **La programación académica.** En este expediente constan las actividades y los procesos académicos asignados al profesor que debe cumplir a través de su trabajo. Debe evaluarse únicamente los trabajos expresamente asignados.
- B) **La hoja de vida.** Se trata de un expediente que **se construye día a día en la unidad académica**, a través del registro de documentos recibidos o emitidos por la unidad, y que dan cuenta de las acciones cumplidas e incumplidas por el profesor; de los premios y de las sanciones. Los profesores deben ser los más empeñados que de su trabajo quede constancia escrita en la secretaría de la Facultad. Se trata de constancias de invitaciones (solo las cumplimentadas) para conferencias, presentación de ponencias, artículos y libros publicados, y en general informes sobre el trabajo de la docencia, de la investigación, de la extensión y de la gestión que haya realizado el profesor. (En la hoja de vida consta tanto los aspectos positivos como los aspectos negativos del desempeño del profesor; en el currículo constan generalmente solo los aspectos positivos).
- C) **El leccionario.** Se trata de un expediente que lo **elabora el mismo profesor**, a medida que desarrolla sus actividades programadas. Este expediente que sirve en especial para dar cuenta del trabajo de la docencia debe contener los siguientes aspectos: i) lista de las actividades cumplidas (temas desarrollados en clase, tutorías y actividades de coordinación académica); ii) el tiempo utilizado, conforme a horarios o el tiempo utilizado de hecho en dictar clase, en tutoría u otra actividad; iii) informaciones de orden académico, didáctico o pedagógico que el profesor considere que deben ser comunicadas.
- D) **La evaluación realizada por los alumnos al profesor.** Este expediente es necesario para evaluar los aspectos didácticos en el desempeño del profesor.

## 8. El instrumento de evaluación

El instrumento de evaluación es generalmente un cuestionario en el que se ordenan los criterios sobre las actividades, proceso y resultados cumplidos por los profesores. Debe contener cuatro clases de elementos: una metodología de manejo, una lista muy concisa de los criterios de evaluación y los indicadores que dan cuenta de la valoración de los criterios y las calificaciones.



**La metodología de valoración de los criterios.** En general existen dos métodos: el primero, a través del cual todos los criterios deben tener el mismo peso relativo dentro del conjunto, y el segundo, según el cual los criterios deben asumir valoraciones relativas diversas en la medida que se refieren a resultados, actividades o procesos que tienen distintos grados de importancia. En instituciones que recién comienzan a implementar procesos de evaluación académicas parece aconsejable utilizar el primer método, porque cada criterio se valora por sí mismo; en cambio, con el segundo método habría que definirse criterios adicionales para establecer la distinción de unas valoraciones relativas frente a otras.

**Los criterios de evaluación.** Las variables que en este caso se las denomina criterios de evaluación son los elementos, a través de los cuales se establece la calidad del trabajo académico realizado por cada profesor. No todos los criterios de evaluación son aplicables a todos los profesores, debido a que debe evaluarse únicamente sobre las tareas asignadas al comienzo o en el transcurso del período.

**Los indicadores de evaluación.** Los indicadores son las valoraciones que asumen los criterios, y deben diseñarse de tal manera que hagan apreciaciones taxativas de orden cuantitativo, y solo después por medio de procedimientos aritméticos objetivos se establezcan las apreciaciones de orden cualitativo.

En el instrumento o modelo que aquí se ha diseñado, la estimación cuantitativa, es decir, la definición del indicador se hará a base de cuatro valoraciones, desde lo más alto hasta lo más bajo: 4, 3, 2, 1, 0. Una vez que se hayan establecido las valoraciones para todos los criterios, se debe sumar todas las referidas a una misma actividad en todos los procesos y seguidamente, a través de un promedio se establecerá la valoración cualitativa para dicha actividad del siguiente modo: entre 4 y 3.1 MUY BUENO; entre 3 y 2.1 BUENO; entre 2 y 1.1 REGULAR; y, entre 1 y 0 DEFICIENTE.

Ejemplo: en la docencia un profesor ha obtenido en los diversos criterios las siguientes valoraciones: 3, 4, 2, 0. El promedio de esta suma es 2.25. La valoración cualitativa sería BUENO. Podrían establecerse indicadores para cada proceso dentro de una misma actividad, para saber, por ejemplo, dónde está fallando: en el planeamiento, en la realización, en la evaluación o en la obtención de resultados.

**Las calificaciones.** Las calificaciones que se consignan para cada uno de los aspectos evaluados no son “sumables” debido a que resulta difícil, quizás imposible asignarle una sola calificación al profesor debido a la diversidad de actividades académicas que realiza. Es pertinente, por eso, sumar las calificaciones solamente por aspectos evaluados, del siguiente modo: evaluación del trabajo docente, evaluación de la investigación, evaluación de la extensión.

**El cuestionario: un instrumento concertado.** El cuestionario, que es el instrumento o modelo de evaluación, debe ser siempre el resultado del aporte del colectivo de los profesores, por dos motivos: en primer lugar, porque solo una

masa crítica está en condiciones de establecer los criterios más adecuados y las valoraciones más pertinentes (la suma de las experiencias es siempre superior a la experiencia aislada), y en segundo lugar, porque en el campo del trabajo intelectual, el cumplimiento de mayores exigencias solo se asume, cuando surgen de procedimientos concertados.

## CONCLUSIONES

En las primeras páginas de este libro al hacer la presentación de la investigación, se dijo que se trata de un estudio inacabado, no solamente por la amplitud y complejidad propia de las problemáticas universitarias, sino porque un trabajo de responsabilidad individual no alcanza a procesar tan prolífica temática. Aquí se reitera lo dicho, y a la vez se emiten algunas conclusiones. Se lo hace en los siguientes términos:

1. Dadas las complejidades del desarrollo de las sociedades contemporáneas, el desarrollo de la ciencia es también un proceso muy complejo y cada vez más costoso en términos financieros. Tienen las universidades del mundo las condiciones para financiar las investigaciones para la generación de los nuevos conocimientos científicos? Las experiencias en curso desde años atrás dicen que no. Cada vez y con mayor frecuencia las universidades padecen restricciones de diversa índole, debido en gran medida a que el desarrollo científico, más que en los centros universitarios, tiene lugar en *corporaciones*, cuya finalidad prioritaria no es precisamente el servicio directo e inmediato a la sociedad, sino la consecución de fines lucrativos. Incluso los empeños por precautelar la propiedad intelectual de parte de organismos de cobertura mundial, si bien tienen el laudable propósito de reconocer el esfuerzo de seres humanos que se dedican al cultivo del pensamiento y a la producción científica, no obstante, el motivo principal de estos empeños están orientados a convertir en capital, es decir en propiedad privada empresarial, todo nuevo conocimiento, lo cual en definitiva constituye una negación a la universidad. Se trata pues, de un inconmensurable desafío de las universidades de todo el mundo: o rescatan para su ámbito el desarrollo científico, o entran en un proceso de cooperación científica con las corporaciones capitalistas, o se resignan simplemente a difundir el conocimiento ya creado.
2. Dados los procesos de globalización, positivos unos y perjudiciales para la humanidad otros, en semejante contexto, a la institución universitaria no le queda otro camino para precautelar su supervivencia, que activar sus todavía débiles mecanismos de *cooperación*. En lo que toca al Ecuador, la cooperación a nivel internacional debe servir para acceder a nuevos procesos en el desarrollo científico y académico; la cooperación a nivel nacional para afrontar los problemas que les son comunes, tales como, el estudio de las tendencias del desarrollo del país frente a las tendencias del desarrollo universitario; la definición de una política adecuada a nivel nacional de un sistema de admisión de bachilleres; la implementación de una metodología común de sustentación de los currículos de carreras profesionales; la cooperación para el estudio del mercado laboral de las profesiones; la discusión sobre un proyecto histórico de desarrollo del Ecuador que permita afianzar nuestra identidad nacional. En definitiva establecer una política de cooperación universitaria que permita disponer de nexos comunes en la relación entre las universidades y de ellas con la sociedad ecuatoriana.

3. El desarrollo universitario tiene que marchar en sintonía con el desarrollo del Ecuador, por tanto el *planeamiento universitario* debe ser un partícipe activo del proceso de planificación nacional, especialmente en aquellos campos que atañen al desarrollo de la ciencia y de la tecnología, al desarrollo del sistema educativo en todos sus niveles y en general al desarrollo de la cultura. Aparte de la personería institucional que cada universidad disponga y de los afanes académicos por atender las particulares demandas de la rica diversidad geográfica, humana y cultural del Ecuador, todas las universidades están obligadas a coordinar sus planes de desarrollo entre sí y también y sobre todo con el plan de desarrollo nacional. Sus proyectos, sus evaluaciones y sus rendiciones de cuentas deben ser procesos de obligado cumplimiento de todas las instituciones del subsistema.
4. Debe forjarse una política que permita constituir un verdadero y único *sistema nacional de educación* con los subsistemas que sean necesarios, uno de los cuales debe referirse necesariamente a la educación superior. El Ministerio de Educación y el Consejo Nacional de Educación Superior, no deben continuar manejando una misma problemática cual es la de potenciar la calidad del recurso más importante del desarrollo que es el trabajo, a través de políticas separadas que apenas disponen de débiles nexos de representación.
5. El subsistema universitario y politécnico constituido hasta aquí por 73 instituciones, que supuestamente todas deben consagrarse al servicio público, de hecho no ocurre así. En varias instituciones, tras el servicio público, predomina *el afán de lucro*, hecho que la sociedad y el Estado no deben permitir. El número de instituciones, su desnivel académico e institucional, su concentración en determinadas ciudades, la repetición inconexa de la oferta de programas de profesionalización y el insuficiente compromiso con la investigación, constituyen algunos de los problemas que deben irse superando con el apoyo y con la exigencia de parte de la sociedad y del Estado.
6. Compromiso fundamental de todas las universidades del país es el de dotarse de una *estructura académica* que permita un desarrollo adecuado de sus tareas, en especial de la investigación. El sistema predominante de facultades con el que nació la universidad en 1212, es obsoleto y debe cambiar de manera radical. No bastan los cambios cosméticos que ciertas instituciones han emprendido. Se requiere de un nuevo ordenamiento que permita sobre todo el desarrollo de la más importante de las actividades académicas cual es la investigación. Esta actividad no puede ni debe continuar postergada al estado de trabajo complementario de la docencia. En Ecuador, en materia de investigación podría afirmarse que está todo por hacerse. El desafío consiste no solo en dinamizar el trabajo investigativo, sino que la universidad debe salir del claustro e ir a las entrañas de la sociedad y del Estado a suscitar demandas y no relegarse a la espera de pedidos de investigación que llegan y no llegan. En esta materia, son los directivos universitarios y los propios investigadores quienes mayor deuda tenemos con el país, e incluso con las propias instituciones académicas sobre el bajo perfil que padece la investigación en sus diversas formas.
7. La universidad requiere de un fortalecimiento institucional, que para lograrlo, es imperativo fortalecer sus mecanismos de gobierno. Uno de ellos el *cogobierno* debe ser fortalecido cambiando la actual representación estamental, por una representación funcional, de manera que los profesores, los estudiantes y los trabajadores que son los tres principales estamentos universitarios, participen en el gobierno, no de manera simbólica sino de manera efectiva a través de

representaciones gremiales en las funciones que les comprometa profunda y directamente con el gobierno universitario.

8. Siendo la universidad ante todo una entidad humana es indispensable que sus profesores, especialmente aquellos que constituyen la gran mayoría de maestros, que teniendo vocaciones académicas no tienen las condiciones para ejercer su magisterio a tiempo completo y por tanto padecen de diversas penurias originadas en sus remuneraciones, es de exigencia prioritaria expedir un escalafón adecuado en términos académicos, humanos y económicos, que tendría que ser asumido y mantenido por todas las instituciones del sistema. No convalecerá el nivel académico, si hay un mal trato a sus principales protagonistas que son los profesores, y no puede una institución funcionar adecuadamente, si la mayor proporción de su planta académica se constituye con personal de colaboración parcial.
9. En diversos aspectos, esta investigación realiza apreciaciones críticas. Todas ellas debe considerarse como AUTOCRÍTICAS, no solamente porque este libro por diversos motivos es un trabajo colectivo que pretende interpretar el pensamiento, la acción y las inquietudes de muchos universitarios, sino también porque su autor ha participado, en algún grado, de lo que se ha hecho y de lo que se ha dejado de hacer.

Fin

## ANEXO

**UNIVERSIDADES Y ESCUELAS POLITÉCNICAS DEL ECUADOR  
Y FECHAS DE CREACIÓN**

	<b>UNIVERSIDAD Y ESCUELAS POLITECNICAS</b>	<b>FECHA DE CREACIÓN</b>
1	UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR	18/03/1826
2	ESCUELA POLITÉCNICA DEL NACIONAL*	30/08/1869
3	UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL	15/10/1867
4	UNIVERSIDAD DE CUENCA	15/10/1867
5	UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA	09/10/1943
6	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR	04/11/1946
7	UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MANABI	29/10/1952
8	ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL	29/10/1958
9	UNIVERSIDAD CATÓLICA SANTIAGO DE GUAYAQUIL	17/05/1962
10	UNIVERSIDAD LAICA VICENTE ROCAFUERTE DE GUAYAQUIL	10/11/1966
11	UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO	18/04/1969
12	UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA	18/04/1969
13	UNIVERSIDAD TÉCNICA LUIS VARGAS TORRES DE ESMERALDAS	21/05/1970
	UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CUENCA	07/10/1970
	UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA	03/05/1971
	UNIVERSIDAD TÉCNICA DE BABAHOYO	08/10/1971
	INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES	20/06/1972
	ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO	20/10/1973
	FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES (FLACSO)	12/12/1974
	ESCUELA POLITÉCNICA DEL EJÉRCITO	20/12/1977
	UNIVERSIDAD TÉCNICA ESTATAL DE QUEVEDO	01/02/1984
	UNIVERSIDAD LAICA "ELOY ALFARO DE MANABÍ"	13/11/1985
	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA EQUINOCCIAL	18/02/1986
	UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE	18/06/1986
	UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR	04/07/1989
	UNIVERSIDAD DEL AZUAY	23/08/1990

27	UNIVERSIDAD ANDINA SIMÓN BOLÍVAR	27/01/1992
28	UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR	16/07/1992
29	UNIVERSIDAD PARTICULAR INTERNACIONAL SEK	30/06/1993
30	UNIVERSIDAD PARTICULAR DE ESPECIALIDADES ESPÍRITU SANTO	18/11/1993
31	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA	05/08/1994
32	UNIVERSIDAD TÉCNICA DE COTOPAXI	24/01/1995
33	UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO	31/08/1995
34	UNIVERSIDAD SAN FRANCISCO DE QUITO	25/10/1995
35	ESCUELA POLITÉCNICA JAVERIANA DEL ECUADOR	29/11/1995
36	UNIVERSIDAD DE LAS AMÉRICAS	29/11/1995
37	UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DEL ECUADOR	30/08/1996
38	UNIVERSIDAD REGIONAL AUTÓNOMA DE LOS ANDES	20/02/1997
39	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA AMÉRICA	20/08/1997
40	ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA ECOLÓGICA AMAZÓNICA	30/09/1997
41	UNIVERSIDAD DEL PACÍFICO ESCUELA DE NEGOCIOS	18/12/1997
42	UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA	22/07/1998
43	UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE CIENCIAS AMBIENTALES JOSE PERALTA	31/07/1998
44	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA INDOAMÉRICA	31/07/1998
45	UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA DEL ECUADOR	10/08/1998
46	ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA ECOLÓGICA PROFESOR TULIO MONTERO	14/08/1998
47	ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA AGROPECUARIA DE MANABI	30/04/1999
48	UNIVERSIDAD CASA GRANDE	15/06/1999
49	UNIVERSIDAD JEFFERSON	15/06/1999
50	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA SAN ANTONIO DE MACHALA	15/06/1999
51	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUITO	07/07/1999
52	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA ISRAEL	16/11/1999
53	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA EMPRESARIAL DE GUAYAQUIL	31/01/2000
54	UNIVERSIDAD CRISTIANA LATINOAMERICANA	31/03/2000
55	UNIVERSIDAD DE ESPECIALIDADES TURÍSTICAS	31/03/2000
56	UNIVERSIDAD METROPOLITANA	02/05/2000
57	UNIVERSIDAD PARTICULAR SAN GREGORIO DE PORTOVIEJO	21/12/2000
58	UNIVERSIDAD ALFREDO PÉREZ GUERRERO	15/01/2001
59	UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO	07/02/2001

60	UNIVERSIDAD ESTATAL DEL SUR DE MANABI	07/02/2001
61	UNIVERSIDAD ESTATAL AMAZÓNICA	18/10/2002
62	UNIVERSIDAD DE OTAVALO	24/12/2002
63	UNIVERSITAS EQUATORIALIS	24/12/2002
64	UNIVERSIDAD DE LOS HEMISFERIOS	20/05/2004
65	UNIVERSIDAD PANAMERICANA DE CUENCA	25/05/2004
66	UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DE LAS NACIONALIDADES Y PUEBLOS INDÍGENAS	05/08/2004
67	UNIVERSIDAD OG MANDINO	17/11/2005
68	UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA DEL ECUADOR	30/12/2005
69	UNIVERSIDAD NAVAL COMANDANTE RAFAEL MORÁN VALVERDE	06/01/2006
70	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI	05/04/2006
71	UNIVERSIDAD INTERAMERICANA DEL ECUADOR	10/05/2006
72	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA ECOTEC	18/12/2006
	* Refundación de la EPN	26/03/1935
	Consejo Nacional de Educación Superior	13/09/1966
	Consejo Nacional de Universidades y Escuelas Politécnicas Consejo Nacional de Educación Superior	14/05/1982

Fuente de Información: CONESUP

Elaboración: Lucas Pacheco y Patricio Santacruz

PAISES	SISTEMA DE ADMISIÓN PREVALECIENTES	LOS EXAMENES TIPOS DE PRUEBAS	SE TIENE EN CUENTA EN LOS examenES DE INGRESO LOS PROGRMAS Y CALIFICACIONES DE LA SECUNDARIA
Argentina	Curso preuniversitario en la UBA. Libre ingreso en Universidades Estatales. examen de ingreso en Universidades particulares.	Diversidad de exámenes en Universidades Particulares	No
Brasil	Exámenes de ingreso vestibulares en Universidades públicas y privadas	De aptitud y de conocimiento	En general los programas si. Las calificaciones no.
Colombia	Examen de ingreso en todas las Universidades	De aptitud y de conocimiento	En general los programas si. Las calificaciones no.
Costa Rica	Examen de ingreso en Universidades estatales diferenciado entre estudiantes urbanos y rurales.	De aptitud y de conocimiento	Los programas si, las calificaciones si
Chile	Examen de ingreso en Universidades estatales.	De aptitud y de conocimiento	Los programas si, las calificaciones si
Ecuador	Libre ingreso de las Universidades Estatales. examen en las universidades estatales.	De aptitud y de conocimiento	Los programas no, las calificaciones no
México	Examen de ingreso en las Universidades Estatales y Particulares	De aptitud y de conocimiento	Sin información
Perú	Examen de ingreso en las Universidades Estatales. Opcional en las Universidades Privadas.	De aptitud y de conocimiento	Si en general en los programas. No en las calificaciones.
Venezuela	Examen de ingreso para Universidades Estatales.	De aptitud y de conocimiento	Si: tanto en los programas como en las calificaciones.



<b>EXISTE UNA BASE LEGAL ESPECÍFICA DE LOS EXÁMENES DE INGRESO</b>	<b>EXISTE UNA IDENTIDAD NACIONAL EXAMINADORA</b>	<b>EXISTEN DIFERENCIAS EN LOS EXÁMENES DE INGRESO ENTRE UNIVERSIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS</b>	<b>SE FIJAN CUPOS DE MATRÍCULAS</b>
No hay una legislación específica	No existe	Si existen diferencias, especialmente en la obligatoriedad	No hay cupos, sino una nota mínima en las Universidades Particulares
Si: Ley de Directivas y Bases de la Educación Nacional	Sin información	Si existen diferencias, especialmente en la obligatoriedad	Si, en las Universidades Estatales
Si: Ley de Educación	Si, el Insittuto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior	Si existen diferencias: Las Universidades Estatales son más exigentes.	Si, en las Universidades Estatales
Si: Ley de Educación	Sin información	Si. Especialmente la obligatoriedad	Sin información
Si: Ley de Educación	Comisión Nacional Examinadora	Si. Mayor rigor en las Universidades públicas.	Si, en las Universidades Estatales
No	No	Si existe diferencias, especialmente en la obligatoriedad	No en Universidades Estatales. Si en Universidades privadas
Si: Ley de Educación	No, cada Universidad prepara y recibe el examen	Si existe diferencias, especialmente en la obligatoriedad	Si, en las Universidades Estatales
Si: Ley de Educación	No, cada Universidad prepara y recibe el examen	Si existe diferencias, especialmente en la obligatoriedad	Si. Lo fijan los Consejos Universitarios
Si: Ley de Educación	No, cada Universidad prepara y recibe el examen	Si existe diferencias, especialmente en la obligatoriedad	Si, en las Universidades Estatales
<b>EXISTEN ALTERNATIVAS A LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA</b>	<b>EXISTEN SISTEMAS DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL PARA INGRESAR A LA UNIVERSIDAD</b>	<b>EXISTEN CRÍTICAS A LOS SISTEMAS DE ADMISIÓN</b>	<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>
Si. Carreras intermedias a nivel superior	No	Si: se reclama la restauración de los exámenes de ingreso	Los exámenes de ingreso se eliminaron en 1985
Sin información	En general no	Si existe y son diversas	Sin información
Si: Carreras intermedias a nivel superior	No	Si existen. El ICFES no hace una evaluación de la capacidad integral	Algunas Universidades dictan cursos propedéuticos luego del examen de ingreso
Si: Carreras intermedias a nivel superior	No, pero se imparte orientación en los estudios universitarios básicos	Si existe y son diversas	Hay un ciclo de formación básica y otro de formación profesional. Hay un amplio sistema de becas.
Si: Escuelas de mandos medios	No	Si: los exámenes no tienen suficiente consistencia con los estudios secundarios	Se está implementando un ciclo básico previo al ciclo de profesionalización. Ha un amplio sistema de becas.
Si, dentro de las propias Universidades y en ciertos Colegios Secundarios	No	Si, contra el libre ingreso	Hay un período de transición. Se está estudiando la implantación de los exámenes de ingreso.
Si: Carreras intermedias en establecimientos públicos	No	Si, y son muy variados	Sin información
Si: Carreras intermedias	No	Si, y son muy variados	Sin información
Si: Carreras intermedias	No	Si, y son muy variados	Sin información

## CUESTIONARIO DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO ACADÉMICO DE LOS PROFESORES

(Aplicable a un profesor del área de Ciencias Sociales)

(Ilustración del modelo a través de un ejemplo perfectible)

Profesor: \_\_\_\_\_

Período: \_\_\_\_\_

Dedicación \_\_\_\_\_

Fecha \_\_\_\_\_

### EVALUACIÓN DEL TRABAJO DOCENTE:

	Ubicación cuantitativa	Ubicación cualitativa
<b>PLANEAMIENTO</b>		
1. El profesor presentó el programa de su materia:		
Entregó el programa analítico	(4).....	
Entregó el programa sintético	(3).....	
Entregó sólo un esbozo del programa	(2).....	
No entregó programa alguno	(0).....	
2. Oportunidad en la presentación del programa:		
El profesor presentó el programa en la fecha dispuesta	(4).....	
El profesor presentó el programa luego de la fecha señalada pero antes de iniciadas sus actividades docentes.	(3).....	
El profesor presentó el programa luego de iniciadas sus actividades docentes.	(2).....	
El profesor presentó el programa fuera de tiempo	(1).....	
3. La pertinencia del programa:		
El contenido del programa docente corresponde adecuadamente al perfil profesional diseñado por la Facultad.	(4).....	
Responde sólo parcialmente al perfil profesional diseñado por la Facultad.	(3).....	
No corresponde al perfil profesional	(1).....	
4. El contenido del programa docente ha sido materia de discusión en los órganos académicos de coordinación:		
El programa ha sido presentado y discutido en el área	(4).....	
El programa ha sido sólo presentado en el área	(3).....	
El programa ha sido solo parcialmente presentado en el área	(2).....	
El programa no ha sido presentado en el área	(0).....	
5. El contenido del programa docente incluye:		
Presentaciones teóricas y casos prácticos sobre la realidad Nacional	(4).....	
Presentaciones teóricas y casos prácticos de orden general	(3).....	
Presentaciones solo teóricas	(2).....	

- Presentaciones sin distinción entre lo teórico y lo práctico (1).....
6. Participación en las actividades de coordinación académica.
- El profesor nunca ha faltado y ha asistido puntualmente a la hora citada. (4).....
- El profesor ha faltado solo de manera repentina y generalmente observa puntualidad. (3).....
- El profesor ha faltado a ciertas reuniones de coordinación y con frecuencia no ha asistido con puntualidad (2).....
- El profesor no ha asistido a reuniones de coordinación (0).....

### REALIZACIÓN

7. En el desarrollo de su cátedra respeta el profesor el programa de la asignatura que ha propuesto (se entiende que este cumplimiento no descarta cierta flexibilidad para dar cabida a iniciativas estudiantiles).
- Respeta el programa en todas sus partes (4).....
- Respeta el programa en su mayor proporción (3).....
- Respeta el programa sólo en una pequeña proporción (2).....
- El programa propuesto no ha sido respetado (1).....
8. El profesor completa el programa
- El programa ha sido cumplido en todas sus partes (4).....
- El programa ha sido cumplido sólo parcialmente porque el horario asignado no fue cumplido por causas ajenas a la voluntad del profesor; pero se utilizó horas suplementarias. (3).....
- El programa ha sido cumplido sólo parcialmente por ausencia justificada del profesor. (2).....
- El programa ha sido cumplido sólo parcialmente por ausencia injustificada del profesor. (1).....
9. El manejo que hace el profesor del leccionario:
- Es ordenado conforme al programa, y lo presenta de manera puntual. (4).....
- Es ordenado conforme al programa; pero no presenta con puntualidad. (3).....
- No está ordenado conforme al programa y tampoco se presenta con puntualidad (2).....
- No presenta el leccionario (0).....
10. Asistencia del profesor a dictar sus clases:
- Nunca ha faltado (4).....
- Ha faltado únicamente por cumplir misiones encomendadas por la Facultad. (3).....
- Ha faltado por motivos personales pero generalmente ha tenido justificación. (2).....
- Ha faltado generalmente sin justificación. (1).....

## EVALUACIÓN

11. Grado de cumplimiento de las formas de evaluación propuestas en el programa:
- Las formas de evaluación propuestas en el programa han sido fielmente cumplidas. (4).....
- Las formas de evaluación han sido modificadas mínimamente (3).....
- Las formas de evaluación han sido modificadas sustancialmente (2).....
- Las formas de evaluación no tienen nada que ver con las propuestas en el programa. (1).....
12. Revisión de pruebas, exámenes y oportunidad en la presentación de calificaciones
- Los exámenes y pruebas han sido revisados con los alumnos y oportunamente presentadas las calificaciones. (4).....
- Los exámenes y pruebas no han sido revisados con los alumnos. Los exámenes han sido solo vistos por los alumnos. (3).....
- Las calificaciones han sido oportunamente entregadas (3).....
- Los exámenes y pruebas no han sido vistos por los alumnos. Las calificaciones han sido entregadas oportunamente (2).....
- Los exámenes y pruebas no han sido vistos por los alumnos. Las calificaciones no han sido oportunamente entregadas. (1).....
13. La capacidad docente del profesor según los estudiantes en los diversos aspectos alcanza las siguientes valoraciones:
- Entre el 75% y el 100% (4).....
- Entre el 50% y el 75% (3).....
- Entre el 25% y el 50% (2).....
- Debajo del 25% (1).....

## RESULTADOS

14. Presentación de informes sobre grados de promoción, aprovechamiento, deserción y pérdidas de los alumnos
- El profesor ha presentado su informe completo (4).....
- El profesor ha presentado su informe incompleto (3).....
- El profesor ha presentado su informe incompleto y Defectuoso (2).....
- El profesor no ha presentado su informe (0).....
15. Oportunidad en la presentación del informe
- El profesor presentó oportunamente su informe (4).....
- El profesor presentó su informe con retraso (3).....
- El profesor presentó su informe luego de ser requerido (1).....

## II. EVALUACIÓN DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

### PLANEAMIENTO

16. La investigación responde a un proyecto (4).....  
 La investigación responde a un perfil de investigación (3).....  
 La investigación no responde a ninguna programación (2).....

### REALIZACIÓN

17. La investigación en marcha responde a las proposiciones básicas del proyecto (4).....  
 La investigación en marcha responde a las proposiciones básicas del proyecto, pero no al cronograma (3).....  
 La investigación en marcha no responde ni a las proposiciones ni al cronograma (2).....

18. Investigaciones para preparación de textos:  
 En el semestre el profesor ha presentado un texto completo (de su autoría) para el desarrollo de la docencia en su cátedra. (4).....  
 El profesor en el semestre ha presentado capítulos de un texto en preparación (de su autoría) para la docencia de su cátedra. (3).....  
 El profesor ha presentado en el semestre materiales bibliográficos especialmente seleccionados para la docencia dentro de su cátedra. (2).....  
 El profesor no ha presentado ningún material para el desarrollo de la docencia. (0).....

19. Investigación formativa  
 El desarrollo de la cátedra incluyó trabajos de investigación propuestos en forma escrita por el profesor (4).....  
 El desarrollo de la cátedra incluyó trabajos de Investigación propuestos verbalmente por el profesor (2).....  
 El desarrollo de la cátedra no incluyó trabajos de Investigación (0).....

### EVALUACIÓN

20. La investigación cumplió con los objetivos del proyecto (4).....  
 La investigación cumplió parcialmente los objetivos (3).....  
 La investigación no cumplió con los objetivos del proyecto (1).....

### RESULTADOS

21. Difusión de la investigación  
 El informe de investigación ha sido difundido (4).....  
 El informe de investigación no ha sido difundido (2).....

### III. EVALUACIÓN DEL TRABAJO DE EXTENSIÓN

22. Misiones y delegaciones académicas confiadas al profesor por parte de autoridades y organismos de la Facultad.
- El profesor ha cumplido en el semestre misiones y delegaciones de manera destacada. (4).....
- El profesor ha cumplido en el semestre misiones y delegaciones de manera adecuada (3).....
- El profesor ha cumplido en el semestre misiones y delegaciones (2).....
- El profesor no ha cumplido en el semestre las misiones y delegaciones que se le ha encomendado. (0).....
23. Informe sobre misiones y delegaciones académicas.
- El profesor presenta un informe completo sobre misiones y delegaciones cumplidas. Incluye documentos de soporte. (4).....
- El profesor presente informe sobre misiones y delegaciones cumplidas. (3).....
- El profesor comunica sobre las misiones y delegaciones cumplidas (2).....
- El profesor no informa sobre misiones y delegaciones cumplidas (0).....
24. El profesor ha sido invitado a participar en eventos académicos que se relacionan con las actividades docentes que cumple en la Facultad.
- El profesor ha sido invitado como ponente y ha presentado un trabajo escrito (4).....
- El profesor ha sido invitado como conferencista y panelista (3).....
- El profesor ha sido invitado para participar en eventos académicos de su especialidad. (2).....
- El profesor no ha sido invitado a eventos académicos de su especialidad. (0).....
25. Iniciativas académicas
- El profesor con frecuencia propone iniciativas académicas, en forma escrita y documentada. Además cumple de manera sistemática los trabajos que se le han asignado como resultado de estas iniciativas académicas (4).....
- El profesor ocasionalmente propone por escrito iniciativas académicas
- Ocasionalmente cumple determinados trabajos relacionados con estas iniciativas. (3).....
- El profesor ha propuesto iniciativas académicas, aunque tales iniciativas no se ha concretado en acciones específicas (2).....
- El profesor no ha propuesto iniciativa académica alguna (0).....
26. Grado de colaboración con las autoridades
- El profesor cumple oportuna y eficientemente las tareas académicas que se le asignan. (4).....

El profesor cumple de manera eficiente pero poco oportuna las tareas académicas que se le asignan.	(3).....
El profesor cumple de manera muy parcial y poco oportuna las tareas académicas que se le asignan.	(2).....
El profesor no cumple con las colaboraciones que se le piden.	(0).....

## BIBLIOGRAFÍA

Abbagnano N. y Visalberghi A. *Historia de la pedagogía*. Publicaciones de la Universidad Iberoamericana. México. 1998.

Álvarez de Hernández, Mercedes. *La Planificación curricular*. Loja, mayo de 1989.

Álvarez de Hernández, Mercedes. *El perfil del docente universitario*. Informe de investigación. Departamento planificación universitaria de la Universidad de Guayaquil. Guayaquil. 1986.

Arrobo, Rodrigo. *La Universidad y el proceso científico y tecnológico*. CONUEP. 1990.

Bernasconi R., Andrés. *La Universidad del mercado: El caso Chileno*.

Borrero Cabal Alfonso. S.J. *Simposio Permanente sobre la Universidad*. Bogotá. 1997.

Buscañán, Carlos. *Iglesia y Universidad*.

Cardoso, Ciro. "Introducción al trabajo de la investigación histórica". Editorial Crítica. Barcelona. España. 1981.

Casillas Muñoz, María de Lourdes. *Los procesos de planeación y evaluación*. Colección *Temas de Hoy en la educación superior*. Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Educación Superior de México. (ANUIES). 1997.

CONUEP. *Universidad Ecuatoriana: Resumen del Informe: Evaluación de la situación actual y perspectivas para el corto y mediano plazos de las Universidades y Escuelas Politécnicas*. Quito. 1990.

CONUEP. *La Investigación en la Universidad Ecuatoriana*. Publicación del Consejo Nacional de Universidades y Escuelas Politécnicas. Quito – Ecuador. 1987.

CONUEP. *La Universidad Ecuatoriana y el desarrollo nacional*. Publicación del Consejo Nacional de Universidades y Escuelas Politécnicas. Quito – Ecuador. 1990.

De Pujadas H, Gabriel. *La evaluación dentro del proceso de planificación (Elementos, etapas y tipos)*. Universidad de Lovaina y Subsecretaría de Educación de México. 1988.

**FESO. *Agonía de la Educación Media*. Publicación de la Fundación Ecuatoriana de Estudios Sociales FESO. Quito – Ecuador. 1990.**

**Diario EL COMERCIO.**

**Diario Hoy.**

Díaz Llorca, Carlos. *Principales aspectos metodológicos de la teoría de la dirección*. Universidad de la Habana. Cuba. 1989.

**Documentos del VI Congreso Nacional de Universidades. Junio – Julio de 1984. Universidad Juan Misael Caracho. Tarija – Bolivia.**

**Enciclopedia Salvat.**

Encina, Francisco. *Nuestra inferioridad económica*.

**Universidad Central del Ecuador. *Estatuto*. Edición 2003.**

Estrella Vintimilla, Pablo. *Una década de investigación social en la Universidad de Cuenca. Balance y perspectivas*. IDIS. Cuenca – Ecuador. 1985.

Fernández March, Amparo y Serra Carbonell, Beatriz. *La profesión de profesor universitario. Conferencias*.

Galarza López, Gabriel. *Notas de la Universidad*. Editorial UG de la Universidad de Guayaquil.

Gómez, Galo. *La universidad a través del tiempo*. Ediciones de la Universidad Iberoamericana de México, 1998.

Hernández, Martha Helena. *La evaluación docente. Plan de Desarrollo Integral de la PUCE*. Quito, julio de 1992.

Hurtado Larrea, Oswaldo. *Crisis y Reforma de la Universidad Ecuatoriana*. Publicación de la Fundación Ecuatoriana de Estudios Sociales FESO. Quito – Ecuador. 1992.

Jaspers, Kart. *La idea de universidad*. Ediciones de la Universidad Iberoamericana de México, 1998.

Kourganoff V. *La Cara Oculta de la Universidad*. Ediciones Siglo XX. Buenos Aires. Argentina. 1972.



- Meneses Morales, Ernesto. *La Universidad Iberoamericana. Un caso de departamentalización en México.* 1987.
- Morles, Victor. *La educación de postgrado en el mundo.* Universidad Central de Venezuela. Caracas 1991.
- Muñoz, Gonzalo. *La gestión académica: Reflexiones.* Seminario: Gestión Académica. PUCE. Ibarra - Ecuador. 1994.
- Pacheco, Máximo. *Los profesores universitarios.* Incluido en: *Anales de la Universidad de Chile.* Números 95 – 96.
- Pacheco Prado, Lucas. *Problemas Universitarios.* Revista No. 6. CONUEP. Quito. Ecuador 1990.
- Pacheco Prado, Lucas; Aulestia, Alfonso; Gavilanes, Luis y otros. *Evaluación de la situación actual y perspectivas para el corto y mediano plazos de las Universidades y Escuelas Politécnicas.* CONUEP, 1989. Quito.
- Pacheco Prado, Lucas. *La desocupación profesional.* Informe de investigación. PUCE. 1998.
- Pacheco Prado, Lucas. *La gestión académica universitaria.* Ponencia presentada en la Universidad de Cuenca, en 1995. VII Encuentro de Planeamiento Universitario.
- Pacheco Prado, Lucas. *La Universidad Ecuatoriana: crisis académica y conflicto político.* Ediciones del ILDIS. Quito. Ecuador. 1992.
- Pacheco Prado, Lucas. *Plan Integral de Desarrollo de la PUCE.* Quito. 1992.
- Pacheco Prado, Lucas. *Política de Investigación.* Dirección General Académica de la PUCE. Quito – Ecuador. 1994.
- Pacheco Prado, Lucas. *La Universidad y las demandas Sociales.* “Universidad, Sociedad y Estado” de la Corporación Editora Nacional. ILDIS. 1994.
- Paladines, Carlos. *Educación: entre la utopía y la realidad.* Ediciones de CORDES. Quito. 1988.
- Paladines, Carlos. *Historia de la educación y del pensamiento pedagógico ecuatorianos.* Universidad Técnica Particular de Loja. Quito. 2005.
- PUCE. *Revista Enfoques.* La Universidad y la Docencia. Pontificia Universidad Católica del Ecuador PUCE. Quito – Ecuador. 1999.
- Ribeiro, Darcy. *La Universidad Latinoamericana.* Editorial Universitaria. Chile. 1971.
- Sánchez Soler, María Dolores. *Modelos Académicos.* Ediciones de ANUIES. México. 1995.

Schmidt, Wolfgang. *América Latina: entre la polarización del mercado mundial y la apertura*. Diálogos CAAP. Quito. Ecuador. 1992.

Stufflebeam, Daniel L. y Shinkfield, Anthony J. *Evaluación sistemática. (Guía teórica y práctica)*. Ediciones Paidós. Barcelona. 1989.

Terán Dutari, Julio. *La Iglesia y la Universidad. Cuadernos Universitarios 2*. PUCE. Quito – Ecuador. 1981.

UDUAL. *Universidades. Unión de Universidades de América Latina*. México 1975.

Yerovi de Rojas, Maria. *Catálogo de Postgrados en el Ecuador*. Consejo Nacional de Universidades y Escuelas Politécnicas (CONUEP). Quito. 1997.

## **LA MISION Y LOS OBJETIVOS DE LA PUCE Y SU POLÍTICA DE DOCENCIA**

La política de docencia se concreta en el manejo de todos los elementos académicos a través de los cuales la universidad cumple su función de formación profesional. Los principales elementos de esta política son los objetivos, las carreras, los profesores y los estudiantes.

### **I. LOS PROBLEMAS PREVALECIENTES**

La política de docencia en la época actual debe afrontar las siguientes problemáticas fundamentales:

El desarrollo curricular de carreras y especializaciones es aún manejado en muchos programas y a veces en toda una institución, a través de “pensa otorgados”, es decir, de diseños curriculares improvisados que se sustentan simplemente en apreciaciones intuitivas que no se basan en investigaciones sobre las demandas sociales (de los sectores productivos, del Estado y del resto de la comunidad académica nacional). En general se basan en apreciaciones subjetivas de los docentes.

La docencia es generalmente ejercida con bajo nivel científico y académico, debido especialmente a la improvisación de catedráticos y a la improvisación de las cátedras. Existen desniveles entre los profesores respecto de su preparación científica y tecnológica. Además, en la planta docente predominan las preocupaciones por el desarrollo tecnológico más que por el desarrollo científico.

En nuestros catedráticos a veces se observa una preocupación por su perfil profesional, mas que por su perfil académico. El docente en general es un académico parcelario, debido a que ejerce su magisterio únicamente para transmitir conocimientos: sus aportes investigativos son mínimos.

El ejercicio aislado de las cátedras -debido a la debilidad y a veces ausencia de mecanismos de coordinación- propicia una formación científica y profesional defectuosa en los alumnos.

El docente universitario, al igual que en los demás niveles educativos, percibe bajas remuneraciones y los estímulos para mejorar su trabajo son muy débiles, y en ocasiones inexistentes.

En varias de nuestras instituciones no existe una racionalización académica y administrativa en el manejo de las categorías y de los tiempos de dedicación de los docentes.

Los bachilleres en general traen deficiencias en su formación debido a una diversidad de factores que se ha analizado en capítulos anteriores, y muy probablemente también a que tuvieron docentes con deficiente desempeño.

## II. LOS OBJETIVOS DE LA POLÍTICA DE DOCENCIA

El desarrollo de la docencia debe guiarse por los siguientes objetivos:

7. Objetivo primordial de la docencia debe ser la formación profesional en los mejores niveles académicos.
8. La docencia debe ser ejercida en el más alto nivel científico, tecnológico, cultural, académico y ético, procurando, por una parte, utilizar los mejores logros alcanzados por el pensamiento universal, y por otra, a base de conocimientos suficientes de la realidad del país en los correspondientes campos del ejercicio profesional.
9. La universidad debe formar científicos y profesionales, a través del estudio de las ciencias tanto en sus niveles básicos como en sus niveles aplicados.
10. La formación profesional debe constituir un conjunto de respuestas dinámicas que la universidad ofrece a la sociedad sobre un conjunto de demandas que son generalmente cambiantes.
11. La docencia debe ser ejercida por los mejores científicos y académicos, para lo cual la universidad debe establecer los mecanismos más idóneos de selección de catedráticos y dotarles de las condiciones más adecuadas para su desempeño.
12. En la medida que el objetivo básico de la docencia es la formación científica y profesional de los alumnos, los maestros, aparte de su papel de instructores, deben asumir ante todo una actitud de educadores.

## III. LA PLANIFICACION MICROCURRICULAR

La planificación curricular<sup>135</sup> constituye el expediente fundamental de racionalización de las actividades académicas de profesionalización, y se procesa en dos niveles: en la administración central a través de los departamentos de planeamiento, y en las unidades académicas (facultades de carreras profesionales y departamentos de investigación).

En la administración central se asumen las siguientes responsabilidades: a) definición de las políticas académicas; b) coordinación de las actividades del macrocurrículo de las unidades académicas; c) seguimiento y monitoreo de las actividades académicas; d) asesoramiento a las unidades académicas para el cumplimiento de actividades académicas complejas como las de planeamiento microcurricular y las de autoevaluación; e) evaluación y acreditación del conjunto de actividades académicas cumplidas por las unidades académicas.

Por su parte, en las unidades académicas se asumen las siguientes responsabilidades: a) planificación, desarrollo, seguimiento y evaluación de todas las actividades que forman parte del microcurrículo; b) cooperación con la administración central en el manejo de macrocurrículo; c) realización de la autoevaluación; y, d) información sobre los procesos y resultados obtenidos.

Para que las actividades de profesionalización se cumplan conforme a los criterios de la planificación curricular, se debe contar con **departamentos u oficinas de coordinación docente** organizadas en cada facultad con la participación de jefes de área<sup>136</sup>. La planificación curricular y su manejo, a través de las oficinas de coordinación docente, son responsabilidades fundamentales de los decanos de

<sup>135</sup> Currículo de una carrera es el conjunto de actividades y procesos académicos previstos para la formación profesional.

<sup>136</sup> Un área académica está constituida por un conjunto de materias que tienen contenidos científicos afines.

facultad, y si los hay, de los directores de departamentos. A continuación se presenta un esquema resumido de planificación microcurricular de una carrera profesional de tercer nivel, es decir, de pregrado<sup>137</sup>.

El manejo del microcurrículo constituye en parte la aplicación del plan macrocurricular y en parte comprende la realización de seis tipos de actividades de programación que son:

7. Determinación de los estudios básicos y de los estudios de profesionalización. Los estudios formativos básicos comprenden las materias de aprendizaje y las actividades de investigación formativa que tratan de apoyar precisamente la formación científica y cultural del estudiante. Los estudios profesionales comprenden las materias de aprendizaje y las actividades de investigación formativa que le capacitan dentro de la rama profesional que ha escogido el estudiante.
8. Análisis, diseño o rediseño del período formativo. Una vez que se conocen las funciones que debe desempeñar el profesional; es decir, que se sabe el número de profesionales requeridos, que se conoce el conjunto de esquemas de investigación formativa a desarrollarse, y que se ha elaborado además el plan de estudios, debe diseñarse el período formativo si se trata de una carrera nueva, o rediseñarse si se trata de una carrera existente. Para ello deben cumplirse las siguientes actividades:
  - e) Determinación del número de años de duración de la carrera.
  - f) Determinación de las modalidades de estudio: presencial, a distancia o abierta. O una combinación de las tres.
  - g) Determinación del número de estudiantes a ser admitidos en el primer curso.
  - h) Estimación de las pérdidas en cada ciclo de estudios (deserción, pérdidas de año, etc.)

La programación del período formativo debe ser diseñado de tal manera que se cumpla con los propósitos del perfil profesional, en particular en lo relacionado a la estimación del número de graduados, y que se cumpla con los propósitos señalados para la investigación formativa.

9. Determinación de las áreas y materias de estudios. Se trata de un segundo agrupamiento de los estudios: el primer agrupamiento constante en el plan, parte del criterio general de formación (estudio de formación básica y estudios de profesionalización). Este segundo agrupamiento en el plan tiene en cuenta el criterio de aplicación práctica, es decir, para efectos de la ejecución del micro currículo de manera coordinada. El agrupamiento de los estudios para fines de aplicación divide al plan de estudios, en diversas áreas en un primer nivel; y, en un segundo nivel clasifica al plan en materias de docencia, temas de investigación formativa<sup>138</sup> y en programas de extensión. Para esta división es indispensable que se tenga en cuenta los siguientes aspectos:

<sup>137</sup>. Véase: Lucas Pacheco. "Problemas Universitarios". Revista No. 6. CONUEP. Quito. Ecuador 1990.

<sup>138</sup> Investigación formativa es aquella que se realiza como apoyo a las tareas de docencia dentro de la profesionalización. Las investigaciones de tesis de grado (en el pregrado) son parte de esta clase de investigaciones.

- e) La distribución de los estudios dentro del sistema de años, ciclos o niveles que constituyen el período formativo.
- f) La duración de los estudios. Cuando las materias comprenden una o más asignaturas, la investigación formativa se ordena según materias y por temas, y los programas de extensión deben concretarse en programas específicos. A partir de aquí, se realizarían los trabajos de programación horaria y la consiguiente asignación del trabajo al personal académico.
- g) La secuencialidad, con el objetivo de establecer el sistema de prerrequisitos, dentro de la docencia en aquellas materias en las que es indispensable la aplicación de un sistema de enlaces.
- h) La afinidad de los estudios, con el objetivo de establecer los mecanismos de coordinación académica: coordinación vertical entre disciplinas cuyos contenidos forman parte de una misma área o materia que se desarrollan en distintos niveles, y coordinación horizontal entre diversas disciplinas ubicadas dentro de un mismo nivel de estudios.

10. Análisis y determinación del contenido de los estudios. Se trata de determinar el objetivo y los contenidos de la docencia, así como la definición de prioridades de manera justificada de los temas de investigación formativa y la selección de los programas de extensión, cuyo desarrollo se considere oportuno. Se trata de una serie de actividades que deben programarse, a partir de estudios bibliográficos y de las actividades prácticas que se pretenden realizar.

11. Selección de las estrategias didácticas. El objetivo es determinar cinco elementos indispensables para el desarrollo de los estudios:

- f) Selección de los métodos de enseñanza-aprendizaje.
- g) Selección de los métodos básicos y técnicas de investigación.
- h) Selección de los materiales de trabajo.
- i) Propuesta de las condiciones de organización y administración universitaria.
- j) Determinación de las condiciones de equipamiento.

12. Diseño de los métodos de seguimiento y evaluación académica. Tiene por objetivo el cumplimiento de las siguientes tareas:

- d) Elaboración de sistemas de seguimiento y evaluación de la enseñanza.
- e) Establecimiento de los sistemas de evaluación del aprendizaje.
- f) Sistemas de evaluación de la investigación formativa y de la extensión.

Al término de esta sexta actividad de planificación micro curricular, se tiene ya los “programas analíticos”, que deben incluir: programa de cada materia, esquema de cada investigación formativa y programa concreto de extensión.

Las seis actividades que en conjunto constituyen la planificación micro curricular, en ocasiones pueden realizarse de manera simultánea, a diferencia de las actividades que conforman la planificación macro curricular, las cuales son de elaboración fundamentalmente sucesiva.

## EL PRESUPUESTO DE RECURSOS

El micro currículum puede ser ejecutado, siempre que se disponga de los siguientes presupuestos de recursos:

5. **El presupuesto de recursos humanos.** Comprende al personal académico y directivo, y al personal administrativo y de servicio. En lo que respecta al personal directivo y administrativo su dedicación debe ser a tiempo completo en la universidad.
6. **El presupuesto de recursos de organización.** Se trata de establecer responsabilidades, diseñar normas de funcionamiento interno de la unidad académica para el desarrollo del trabajo; es decir, se debe fijar todos los procedimientos y organigramas que tendrán que ser observados por el personal en el desempeño de sus tareas (directivos, profesores, administrativos y estudiantes) dentro de la facultad, de los institutos y si los hay, de los departamentos. Parte esencial de la organización es la coordinación académica.
7. **Presupuesto de recursos físicos.** Es el inventario de bienes y equipos que se consideran necesarios para el cumplimiento de las actividades académicas y administrativas. Este inventario debe presentarse clasificado, entre lo que es necesario para lo académico y lo que es para lo administrativo. Comprende dos partes: a) Los bienes y equipos existentes; y, b) Los bienes y equipos que deben adquirirse.
8. **Presupuesto de recursos financieros.** Se trata de valorar los presupuestos anteriores en términos monetarios.

## LOS PROFESORES<sup>139</sup>

Profesor es el profesional que realiza actividades académicas. Las actividades académicas son dos: la investigación, que tiene como objetivo el desarrollo de la ciencia, y la docencia que tiene como objetivo la profesionalización. En general, los profesores universitarios, al menos en su mayor proporción, deben ser académicos, en el sentido que se ha expresado en capítulos anteriores<sup>140</sup>.

Dentro de la política de docencia, el tratamiento del personal docente debe sustentarse en las siguientes acciones básicas:

- 4) Frente a los desniveles científicos y académicos de los profesores, la universidad debe establecer una política de auspicios -conforme a sus posibilidades financieras y de sus nexos interinstitucionales- para que sus académicos puedan asistir a cursos de especialización, a nivel de postgrado en la propia universidad, en otras universidades del país o en instituciones extranjeras. Y, además, todo nuevo profesor debe ingresar a la planta docente por vía del concurso de oposición y merecimientos, y participar obligatoriamente en cursos de formación y perfeccionamiento docente que la universidad debe ofrecer de manera sistemática.
- 5) Frente a las bajas remuneraciones y a la ausencia de estímulos para mejorar su trabajo, la universidad debe propiciar una política de gestión académica a ser desarrollada por parte no sólo de los directivos, sino también de los académicos, en

<sup>139</sup> Profesor es el académico que enseña e investiga. Maestro es el que enseña e instruye dentro de un proceso de docencia; tutor es quien enseña y guía espiritualmente a su discípulo.

<sup>140</sup> En general, en nuestras universidades, al profesor que es el académico, suele llamársele de manera inapropiada “docente”.

los campos de la docencia, la investigación y la extensión, de manera que puedan encontrar estímulos que permitan a un número cada vez mayor de maestros, desarrollar tareas académicas y profesionales que cuenten con el auspicio de la universidad, según normas de programación, ejecución y evaluación explícitas.

- 6) En materia de racionalización de las categorías y tiempos de dedicación de los profesores es indispensable una política fundamentada en los siguientes criterios básicos:
  - c) Sobre las categorías deberían tenerse en cuenta, por lo menos los cuatro siguientes criterios, en orden de importancia: primero, por niveles de formación científica y académica; segundo, por niveles de producción científica y académica; tercero, por calificaciones obtenidas en las evaluaciones periódicas realizadas, por la institución, por los alumnos y por sí mismos; y, cuarto, por la antigüedad en el desempeño académico.
  - d) Sobre la dedicación a tareas de docencia, investigación, extensión y gestión, los profesores deben clasificarse de la siguiente manera: a tiempo completo (40 horas semanales); a medio tiempo (20 horas semanales); a tiempo parcial (10 horas semanales).

Estos tiempos de dedicación deben ser estamentos dinámicos, en el sentido de que pueden variar por los siguientes motivos: i) por solicitud del profesor; ii) por requerimiento de la universidad; iii) de manera automática cuando un profesor debe ostentar un cargo directivo en la Universidad y cuando termine el tiempo del ejercicio de dicho cargo; iv) como resultado de una evaluación académica (puede aumentar o disminuir su tiempo de dedicación).

## LOS ALUMNOS<sup>141</sup>

Dentro del alumnado se constata, en ocasiones los siguientes problemas: a) desniveles en su aprovechamiento debido a desniveles de capacidad, disciplina y talento, problemas que asume la universidad como consecuencia de los defectuosos sistemas de admisión; b) bajo nivel académico como reflejo de los bajos niveles que predominan en la planta de maestros; c) predominio de la dedicación parcial a los estudios; d) en general, deficiencias en la formación humanística, científica, profesional y ausencia de orientación vocacional.

La política que se propone se refiere a los siguientes aspectos básicos:

- 8) **La admisión de los alumnos.** Por principio, la política de admisión de alumnos en la universidad debe tratar de seleccionar los mejores talentos entre los estudiantes, a base de exámenes y de cursos preuniversitarios, de manera que se pueda determinar tanto sus capacidades como su vocación, a través de un sistema de competencias para acceder a un número predeterminado de cupos de matrícula (el cupo debe definir la unidad académica correspondiente, conforme a sus estudios curriculares y a sus apreciaciones sobre las posibilidades de ocupación profesional).

---

<sup>141</sup> Estudiante es quien está aprendiendo como parte de un proceso de formación; alumno es el estudiante que aprende siguiendo las enseñanzas de un maestro; discípulo es el alumno y que además comparte ciertos ideales de su maestro (tutor).



Los sistemas de admisión deben ser el resultado de permanentes investigaciones sobre los planes de estudios del nivel secundario, y de la planificación curricular universitaria de la propia universidad, dentro de los cuales debe también considerarse las evaluaciones que se hagan de los sistemas de admisión ya experimentados.

Al igual que los exámenes de ingreso a la universidad, los cursos propedéuticos deben tener por objeto seleccionar a los mejores estudiantes, por su talento, por su disciplina para el trabajo intelectual y por su vocación por el cultivo de una de las áreas de las ciencias básicas. La admisión a la universidad deben ganarla los estudiantes que alcancen las mejores calificaciones, en orden descendente hasta completar el número posible señalado de antemano.

La programación de estos dos sistemas de admisión a la universidad debe ser de responsabilidad compartida entre la administración central (dictando las políticas) y las correspondientes unidades académicas (estableciendo los criterios específicos de aplicación).

- 9) **La dedicación de los estudiantes.** En general debe ser a tiempo completo a sus estudios, especialmente mientras cursan sus estudios de ciencias básicas, pues, su atención debe estar orientada hacia la asimilación del conocimiento científico. Más adelante, mientras realizan sus estudios de profesionalización, podría ser su dedicación a tiempo parcial, en la medida que otras ocupaciones podrían servirle de soporte práctico en sus estudios dentro de las ciencias aplicadas.
- 10) **La naturaleza de sus estudios.** El estudiante debe recibir formación en los siguientes ámbitos: humanístico, científico - tecnológico y ético.
- 11) **La condición económica.** Los estudiantes deben disponer, por un lado, de un sistema de matriculación diferenciada conforme a las posibilidades económicas de su familia, y por otro, de un sistema de becas para los estudiantes de escasos recursos que demuestren además tener suficiente capacidad y dedicación para sus estudios.
- 12) **La vocación.** Los estudiantes deben disponer de las siguientes opciones: a) los estudios de ciencias básicas (ciencias sociales, ciencias naturales, ciencias físicas y matemáticas, etc.); su selección debe ser incumbencia del estudiante, a partir de sus condiciones sociales, culturales, familiares, y de sus estudios secundarios. b) Los estudios de profesionalización deben ser escogidos por el estudiante y si lo requiere, con el asesoramiento especializado que debe ofrecer la universidad.
- 13) **La graduación.** Para graduarse los alumnos deben cumplir con los requisitos establecidos en el plan de estudios respectivos, y además desarrollar un trabajo de investigación como tesis. Los temas de estas investigaciones deben ser escogidos por los alumnos, a partir de las prioridades establecidas por la respectiva unidad académica. Los alumnos podrán proponer temas sólo en casos excepcionales (siempre que estos se inscriban dentro de la política de prioridades preestablecida y si lo están suficientemente fundamentados). La Unidad Académica será la responsable de que los alumnos cuenten con un director (tutor) para el desarrollo de su trabajo de investigación. Una vez que un alumno ha iniciado sus investigaciones para la tesis de grado, está obligado a cumplir con un cronograma y un horario de

trabajo. Su incumplimiento debería ser causa de invalidación de los avances investigativos ya desarrollados y la pérdida del tema respectivo, que puede ser cubierto por otro alumno.